

Impunidad gana en Campeche: sólo procesan a 5% de acusados **pág. 19**

TRISTE EFECTIVIDAD
 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN ABIERTAS* **72 mil 810**
 CASOS VINCULADOS A PROCESO **3 mil 991**
 *Entre el 1 de enero del 2018 y el 31 de mayo de 2024.

Baja a \$2,700 millones cifra de daño al erario de Segalmex **pág. 16**

La Razón **DE MÉXICO**

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4744

PRECIO \$10.00



Claudia: No hay posibilidad de echar atrás la reforma

LA PRESIDENTA electa afirma que no es legal que unas cuantas personas quieran tirar la decisión del pueblo; Ebrard y De la Fuente reviran al Post: EU, sin legitimidad para intervenir.

LÓPEZ OBRADOR critica a jueza Martha Magaña que concedió suspensión definitiva para frenar debate en el Legislativo; asegura que no hay fundamento legal para eso. **págs. 10 a 12**



YO NO HABÍA TENIDO diferencias con el gobierno de Biden, todo marchaba bien hasta que opinaron de manera imprudente sobre un asunto que sólo nos corresponde a nosotros"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
 Presidente de México

"Ruptura con EU sería un caos"

EJECUTIVO admite que afectaría a ambos países; relación iba bien hasta que surgieron comentarios "imprudentes". **pág. 14**

ESTUDIANTES A FAVOR PROTESTAN EN LA CORTE

ALUMNOS de diversas universidades son arrojados por Lenia Batres y Loretta Ortiz; esta última declara orgullo de ser fundadora de Morena y ser ministra por AMLO. **pág. 13**

SON LOS NECESARIOS PARA QUE NO PASE

43 senadores de la oposición anticipan voto contra reforma

U. SORIANO, J. BUTRÓN, C. ARELLANO, Y. BONILLA Y S. RAMÍREZ

Acusa Alito ofertas de "cañonazos" millonarios; además, "presiones brutales" y amenazas para apoyar a Morena o para que se ausenten

Daniel Barreda, de MC, señala persecución; PAN y PRI van por acuartelar a titulares y suplentes y tener licencias firmadas para evitar eventualidades

TRABAJADORES del Poder Judicial cercan la Cámara alta; exigen ser escuchados; deciden dejar entrar a legisladores para que se garantice votación transparente.



PROTESTA de empleados del PJ afuera del Senado, ayer.

JUECES y magistrados piden intervención urgente de ONU DH y de CIDH; consideran que aún no es tarde para frenarla; Amnistía solicita reunión con Sheinbaum.

19.93 | El tipo de cambio del peso frente al dólar, ayer

Piña consulta a la Corte si puede suspender proceso de la judicial

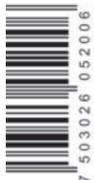
TURNA dos casos, uno de los trabajadores y otro de Jufed a los ministros, porque no tiene claro si puede frenar la enmienda mientras ésta se discute. **págs. 4 a 9 y 11**

HOY ESCRIBEN

El fantasma **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Operación 4T **pág. 8**
CARLOS URDIALES

Retén el beso (I) **pág. 33**
VALERIA VILLA



LA DOS



83 Award of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017, 2018,
2019, 2022 y 2023.

10 PREMIOS BRONCE
Mejor diario nacional
Finalista

BRONZE
UNIVERSIDAD DE NAVARRA EN PAMPLONA

a!
PREMIOS DISEÑO

28 premios
9 primeros lugares y
19 menciones plata

BND
2 Menciones Especiales

MOCTEZUMA & ASOCIADOS

SUSCRIPCIONES

55-5250-0109

Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

ROZONES

¿Por qué tanta urgencia?

Ésa fue la pregunta que varios senadores, tanto morenistas como opositores, se hicieron ayer en la vieja casona de Xicoténcatl, donde —a causa de las protestas de los trabajadores del Poder Judicial—, se procesó la solicitud de licencia que presentó **Marcelo Ebrard** para separarse del escaño que asumió hace apenas una semana. Y se lo preguntaron, nos aseguran, porque daban por hecho que participaría en una de las votaciones que, desde ya, se anotan como de las más importantes del sexenio: la de la reforma al Poder Judicial. La otra consideración que se hicieron, nos dicen, es que aún faltan cuatro semanas para que asuma su nuevo cargo como secretario de Estado, al frente de la cartera de Economía. Por lo pronto, Ebrard dio cuenta de que en estos momentos anda a muchísimos kilómetros de distancia del Senado. Está en Roma, Italia, en reuniones con funcionarios de ese país, publicó en las benditas redes.

"Nunca lo hemos hecho"

Y no tardó mucho el coordinador de los senadores de Morena, **Adán Augusto López**, en salir a responder a los señalamientos sobre supuestas presiones y hasta "cañonazos" que estarían recibiendo senadores de oposición para votar a favor de la reforma al Poder Judicial. "Es mentira, no están ofreciendo nada a nadie. Nunca lo hemos hecho, nunca, jamás", dijo. Lo único que admitió fue que ha conversado con legisladores del Partido Revolucionario Institucional, pero no para ofrecer algo, sino para convencerlos "de la trascendencia histórica que sería el apoyar la reforma judicial". El líder de los guindas en la Cámara alta se refirió al caso de los perredistas que se cambiaron a Morena y dijo que a ellos "por unanimidad" todos los compañeros les dijimos que en agradecimiento "tendrían una presidencia de comisión cada uno y se les cumplió". Ahí el dato.

Inquietud por el que llega

Y hablando de la premura en la licencia a **Marcelo Ebrard**, también ha puesto los pelos de punta a varios el que llegue en su lugar **Emmanuel Reyes Carmona**, quien forma parte de la iglesia de la Luz del Mundo, cuyo líder, **Nasson Joaquín**, está preso en Estados Unidos por cargos relacionados con abuso sexual contra menores de edad. Apenas en mayo de 2023 se informó que el INE le había dado el registro a la asociación política nacional denominada Humanismo mexicano, que Reyes encabeza y en la que figuran otros devotos de la congregación, reavivando la polémica de la influencia que ésta podría tener en la política. Por lo pronto Reyes, quien tiene trayectoria política, ayer rindió protesta y se dijo dispuesto "a trabajar incansablemente en beneficio del pueblo de México durante el tiempo que me toque servir".

Con oficina en Segob

Y no podía dejar de ocurrir que ayer, cuando en la mañanera se daban a conocer nuevos datos sobre el millonario desfalco cometido en Segalmex, la llamada Conasupo de la 4T, se volviera a pensar en quien estaba al frente de la dependencia cuando esas malversaciones ocurrieron. Y sí, nos recuerdan, **Ignacio Ovalle** sigue ocupando un puesto directivo en el Gobierno. Ayer se informó que el monto del daño por el fraude actualmente es de 2 mil 700 millones de pesos, porque otros 4 mil 700 ya fueron aclarados y recuperados y 2 mil 100 millones más están en análisis. También se informó que tras la presentación de 156 denuncias penales, por siete delitos, se obtuvieron 47 órdenes de aprehensión. De éstas, en 26 casos los presuntos responsables fueron sometidos a proceso. Ayer, la titular de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, indicó que "el único caso de corrupción de esta administración ha sido el caso Segalmex". Y por cierto que en su dependencia está el instituto donde despacha Ovalle.

Pendientes en Zacatecas

Nos recomiendan poner ojo en la forma en que concluyeron los trabajos de la 64 Legislatura de Zacatecas. Y es que durante la última sesión, los diputados salientes hablaron de los "pendientes" que se heredaron, y se informó de manera oficial que uno de ellos es la revisión de un informe de la Auditoría Superior de la Federación sobre acciones derivadas de las cuentas públicas de 2018 a 2023. Muchos se preguntan lo que contiene ese informe, que incluye la fiscalización de los recursos federales en lo que va del actual gobierno, encabezado por el morenista **David Monreal**. Lo que nadie ha explicado es por qué los legisladores salientes no revisaron este informe. A esa omisión se agrega otra, pero del propio Poder Ejecutivo, porque resulta que no se ha publicado la ley de revocación de mandato para que entre en vigor y que ya aplicaría al actual gobernador. En la entidad varios medios dieron cuenta de ese trámite atorado y sólo hasta entonces se dijo que en breve aparecerá en el periódico oficial del estado. Así que pendientes.

La reforma y la Iglesia

Por si faltaba un ingrediente en el caldo de cultivo de crispación, ayer la jerarquía de la Iglesia católica se sumó a la ola de críticas en contra de la reforma al Poder Judicial, la cual, afirmó, no responde a una revisión integral del sistema judicial en México. A través de la Conferencia del Episcopado Mexicano, los obispos del país advirtieron que la enmienda no garantiza una mejor y más cualificada impartición de justicia y, por el contrario, afecta la autonomía del Poder Judicial y pone en entredicho la división de poderes que establece la Carta Magna. Los líderes del Episcopado, encabezados por su presidente **Rogelio Cabrera López**, pegaron el grito en el cielo contra dicha reforma porque, dijeron, politiza y debilita la impartición de justicia en México y, lo más preocupante, apuntaron, no ofrece ninguna garantía para superar la corrupción y la impunidad que requiere urgentemente la ciudadanía. Uf.

QUEBRADERO



POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

EL FANTASMA

Independientemente de las innumerables elucubraciones sobre el futuro del Presidente, muchas de atendibles, una de las cuestiones más importantes es cómo desarrollará su gobierno Claudia Sheinbaum desde el primer día de su gestión.

Hay pocos indicios por ahora, porque el Presidente se ha encargado de concentrar la atención en todos los sentidos sin que aparezcan elementos que pudieran dar una idea de qué hará en fondo y forma la futura Presidenta. A menudo sus opiniones pasan a segundo plano, porque López Obrador sigue concentrando toda la atención sin que se vea intención de abrir mínimamente los espacios, incluso en actos en que se encuentra presente la futura Presidenta.

Por más que para muchos sea una gracejada señalar que Claudia Sheinbaum será como Carlota, sin duda lo que hizo fue colocar a la futura Presidenta en un momento incómodo.

López Obrador va a dejar un vacío, el cual puede desatar enconos, pasiones y confrontaciones entre sus millones de seguidores, empezando por los partidos. En los últimos 18 años de la vida del país ha sido quien ha impuesto la agenda, y estos seis años ha sido quien la ha impuesto.

Lo que se viene en lo inmediato es inédito y una incógnita. No queda claro cuáles serán las formas de la nueva Presidenta para la gobernabilidad, pareciera que no quiere ni deshacerse de las mañaneras, lo que la coloca bajo las formas y mecanismos del Presidente.

De la noche a la mañana México va a ser gobernado por una mujer, sin duda un hecho histórico, pero el vacío que se puede enfrentar durante algún tiempo por la presencia abrumadora de López Obrador en la gobernabilidad pudiera provocar una serie de reacomodos, incluso cabe la posibilidad de que la futura Presidenta se pase un tiempo con poca capacidad de maniobra.

López Obrador le ha quitado y reducido el espacio a la Presidenta electa. La ha llevado por los terrenos en que quiere el Presidente. Sheinbaum no ha podido ni tener algo así como una gira de agradecimiento por el voto que la llevó a la Presidencia. López Obrador la lleva sin quedar claro si lo que pretende es dejarle las tareas que no ha terminado o sumarla a su gira por todo el país en agradecimiento por estos seis años.

La futura Presidenta tiene su lugar, pero esto no es indicativo de que se pueda mover como quisiera, sobre todo, para ir trabajando y escuchando voces que le planteen los problemas y vicios que este gobierno inevitablemente tiene. Se ha tratado de hacer ver que Sheinbaum es, en definitiva, la continuidad de López Obrador pasando por alto los proyectos y percepción del país que de manera muy particular tiene la futura Presidenta.

Obviamente, López Obrador quiere gobernar hasta el último momento, está en su derecho. No deja pasar un solo momento, recordemos que a los dos días que ganó las elecciones Peña Nieto materialmente se hizo a un lado y desde ese momento parecía que estaba gobernando.

Echó a andar en lo inmediato sus proyectos, recordemos que en ese tiempo el Congreso aprobó varias de sus propuestas, además de que hizo una discrecional e incompleta encuesta sobre el aeropuerto de Texcoco, el cual fue cancelado con todas las repercusiones que sigue teniendo.

Claudia Sheinbaum va a pelear por su gobernabilidad. Va a querer hacerse valer, pero también sabe que la imagen de López Obrador se puede convertir en un fantasma.

Es lógico que diga que se irá a su rancho y que va a desaparecer. No vemos tan sencillo que de un día para otro esto suceda. Quizá lo hará, pero ya está desde ahora en los terrenos de ser un fantasma que no dejará de estar entre nosotros.

CLAUDIA SHEINBAUM
va a pelear por su gobernabilidad. Va a querer hacerse valer, pero también sabe que la imagen de López Obrador se puede convertir en un fantasma

RESQUICIOS.

La siguiente reforma pasa por la desaparición de siete institutos autónomos. Algunos de ellos han buscado dialogar con el Gobierno y el Congreso. No han tenido respuesta, más bien la mayoría repite lo que ha dicho el Presidente durante seis años. Algunos de los institutos tienen propuestas para reducir presupuestos, pero es claro que no habrá diálogo.

VIVIR LAS MEJORES EXPERIENCIAS ES INSUPERABLE.

Solicita LA TARJETA



Primer año sin comisión
por administración.

citibanamex

Oferta para residentes en México. Crédito sujeto a autorización. Las Tarjetas de Crédito Citibanamex son productos emitidos por Tarjetas Banamex, S.A. de C.V. SOFOM ER integrante del Grupo Financiero Banamex. Requisitos de contratación y comisiones en www.citibanamex.com **CAT PROMEDIO 88.0%** Sin IVA. Calculado el 25 de marzo de 2024 y vigente al 25 de septiembre de 2024. Tasa de interés promedio ponderada anual **61.48%**. Comisión por Administración **\$1,230** Sin IVA. Tasa de interés anual fija **0.0%** para meses sin intereses. El primer año sin comisión por administración. Vigencia: 01/05/24 al 31/12/24 Bases en: www.citibanamex.com/latarjeta **TCG-005123-0076**

México

AGENDA NACIONAL

VIERNES 06.09.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Ssa inicia capacitación para atender Mpx

LA SECRETARÍA DE SALUD comenzó con el entrenamiento de mil 600 profesionales de la salud en todo el país, de manera virtual, sobre detección, diagnóstico y tratamiento de la viruela símica. De acuerdo con el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, hasta ahora sólo hay 61 casos confirmados de esta enfermedad.



NIÑO MEXICANO MUERE TRAS TIROTEO EN EU. La Secretaría de Relaciones Exteriores confirmó ayer que un menor de edad perdió la vida en la balacera ocurrida en una escuela de Winder, Georgia, la cual dejó cuatro fallecidos. El Consulado General de México en Atlanta se comunicó con la familia del infante, identificado como Cristian Angulo y condenó el incidente, además de denunciar la violencia perpetuada a causa de las armas de fuego.

QUEJAS ANTE INAI AUMENTAN 10% EN PRIMER SEMESTRE. De enero a junio de 2024, se interpusieron ante el órgano autónomo 11 mil 685 recursos de revisión contra instituciones públicas federales que se negaron a entregar información o la entregaron incompleta o que obstaculizaron los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de datos personales. En comparación con el mismo periodo del 2023, se registró un incremento de 9%.

Denuncian intentos de "cañonazos" millonarios

Senadores de oposición acusan presiones para respaldar reforma

LEGISLADORES DE PRI, PAN Y MC señalan que están sometidos a amenazas e intimidaciones para alinearse a modificaciones del PJ; de cara a discusión, llaman hasta a suplentes



REFORMA AL PJ
EL DEBATE

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

Luego de mostrar que ya tiene los votos suficientes para detener la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), la oposición denunció presiones y hasta intentos de "cañonazos" millonarios a sus legisladores por parte del oficialismo, para lograr que respalden la enmienda constitucional.

Senadores de PAN, PRI y Movimiento Ciudadano denunciaron estar sometidos a "presiones brutales", con amenazas, intimidaciones y "cañonazos" de "decenas de millones de pesos" del oficialismo, para alinearse a la reforma al Poder Judicial.

EL DATO

SE PREVÉ que la votación del dictamen en el Senado se realice el próximo domingo a las 13:00 horas, mientras que la discusión en el pleno se efectuará el miércoles.

Alejandro Moreno, del PRI, aseguró que las presiones al grupo parlamentario de su partido han sido "brutales por parte del oficialismo, jamás vistas en el Congreso y en nuestro país. Ofertas de decenas de millones de pesos para migrar a la bancada morenista o ausentarse de la votación".

El senador priista refirió también que se ha hecho un uso "faccioso de las fiscalías en contra de las y los legisladores y de sus familias, y hasta presiones del Instituto Nacional Electoral (INE)".

Apuntó que "esto es inaceptable; las y los priistas estamos firmes, con carácter y firme convicción en la defensa de la democracia y las instituciones de nuestro país. Vamos a resistir todas y cada una de las presiones, por más abusivas que sean, y vamos a asumir el costo que sea", dijo.

Hizo un llamado al resto de la oposición a que se mantenga firme "y que los cañonazos desde el oficialismo no les hagan mella"; además, agregó que "a nosotros nadie nos dobla y nadie nos echa para atrás".

“(PRESIONES) BRUTALES por parte del oficialismo, jamás vistas en el Congreso y en nuestro país. Ofertas de decenas de millones de pesos para migrar a la bancada morenista o ausentarse de la votación”

ALEJANDRO MORENO
Senador del PRI

“(LOS QUE HAN RECIBIDO las presiones nos lo han compartido, a mí me lo han compartido en la confianza y los noto firmes, los noto valientes, listos para dar esta batalla por el país”

RICARDO ANAYA
Senador del PAN

“(NECESITAMOS una reforma, pero hay que leerla, hay que estudiarla, no nada más es votar en contra porque lo ponen unos, o votar a favor porque lo ponen otros”

DANIEL BARREDA
Senador de MC



LA BANCADA del PRI en el Senado, ayer en la sede de la Antigua Casona de Xicoténcatl.

Al referirse al tema, Ricardo Anaya, legislador del PAN, reconoció que "ha habido presiones fuertes con algunos integrantes del grupo parlamentario del PAN, pero afortunadamente se mantiene firme y unido".

"Lo que les puedo decir es que el régimen sabe apretar, aprieta muy duro, y los que han recibido las presiones nos lo han compartido, a mí me lo han compartido en la confianza y los noto firmes, los noto valientes, listos para dar esta batalla por el país", aseguró, y dijo que si no se aprueba esta reforma "es lo mejor que le podría pasar a México, pero inclusive al próximo gobierno".

Marko Cortés, senador y presidente nacional del PAN, coincidió en que a varios "les han ofertado, les han dicho, pero se han mantenido firmes, unidos y firmes para defender a México".

En las supuestas presiones a los legisladores de la oposición, Daniel Barreda, de Movimiento Ciudadano (MC), quien hasta el miércoles era el único senador de oposición que no había definido con claridad el sentido de su voto, señaló, de igual manera, estar siendo víctima de esta situación: "Yo vengo de Campeche y en Campeche, desde hace dos años y medio, hemos estado envueltos en una persecución política por el gobierno del estado".

A su llegada a la antigua casona de Xicoténcatl para sesionar, el legislador de la bancada naranja aseguró: "Yo jamás me voy a dejar intimidar ni presionar por ningún grupo de poder, del color que sea".

Asimismo, especificó que al diputado José Luis Flores, desde el pasado miérc-

les, "lo están amenazando con camionetas de las fiscalías en Campeche".

Después de remarcar que su voto será "totalmente" en contra de la reforma al Poder Judicial, subrayó: "Necesitamos una reforma, pero hay que leerla, hay que estudiarla, no nada más es votar en contra porque lo ponen unos, o votar a favor porque lo ponen otros".

Clemente Castañeda, líder de la bancada naranja, ratificó también que se ha presentado una campaña de presión y "diría, hasta de desprestigio, en contra de algunas compañeras y compañeros de nosotros", entre los que destaca el propio Daniel Barreda, y responsabilizó a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, "de cualquier intento de amenaza, persecución y presión política".

Después de que el senador Barreda aclaró el sentido de su voto, la organización Unid@s y la Marea Rosa, que habían emplazado a los 43 senadores opositores a comprometer su voto en contra de la reforma judicial que se discutirá el próximo miércoles, anunció que los "43 legisladores ya confirmaron de manera pública su asistencia y rechazo a esta reforma". Tras enlistar sus nombres y fotografías en un comunicado, señalaron que "a las y los senadores que han tomado una postura comprometida con México los reconocemos y agradecemos. Estaremos atentos a que es día mantengan firme su compromiso con las y los mexicanos".

ACUARTELADOS. Después de las denuncias de presiones, las bancadas de PAN y PRI an-

tipicaron sus estrategias y tomaron la decisión de mantenerse "acuarellados" no sólo los senadores titulares, sino también los suplentes, de cara a la discusión de la reforma judicial.

Guadalupe Murguía, coordinadora de la fracción parlamentaria del PAN, expuso que para el lunes se convocará a las y los senadores, así como a los suplentes, para estar reunidos "ante cualquier eventualidad; cualquiera que ésta sea, va a estar el titular y va a estar el suplente; queremos dar esta doble garantía a la ciudadanía".

Aseguró que el PAN estará "en la sesión en donde se analice, discuta y vote la reforma del Poder Judicial, ya sea el titular, como corresponde, o ante cualquier circunstancia imprevista, el suplente".

Dijo que su bancada está preparada para, "en un momento dado, hacer valer que la mayoría calificada son 86 votos. Y estaremos defendiendo esta postura, con los precedentes que la propia Corte ha emitido al respecto y que nos apoyan".

El senador Marko Cortés insistió en que, por "convicción", "equilibrios" y "contrapesos", estarán presentes en la discusión de la reforma judicial en la Cámara alta.

Insistió en que, para que nadie "se raje, porque un solo traidor puede cambiar tristemente el modelo de República en nuestro país", se citará a las y los senadores propietarios y suplentes.

En consonancia, Alejandro Moreno, luego de la sesión ordinaria de ayer en el Senado, advirtió que, si un miembro de su bancada llegara a faltar, sería expulsado del PRI. Hizo énfasis en que también llamará a las y los senadores y a los suplentes para que, en caso de cualquier eventualidad, tome posesión del escaño y vote en contra de la reforma.

"Convocamos desde un inicio a una reunión donde estarán presentes todos los legisladores, los propietarios y los suplentes, y estaremos listos", remarcó.

Aseguró que el senador Miguel Ángel Riquelme, exgobernador de Coahuila, le confirmó que estará el próximo lunes en la Ciudad de México y votará en contra de la reforma judicial, pese a su convalecencia tras ser sometido a una cirugía; además, aclaró que

en caso de "no estar o no tener posibilidad de estar, que solicite licencia para que estemos completos los 15 senadores y votemos en bloque".

43

Senadores de oposición votarán en contra de la reforma

Niega Adán Augusto coacción en la Cámara

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

EL COORDINADOR de la bancada de Morena en Senado de la República, Adán Augusto López Hernández, rechazó haber intentado sobornar a legisladores priistas para que apoyen la reforma judicial, como lo denunció el también senador y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas. No obstante, el tabasqueño admitió haber dialogado con legisladores del tricolor para convencerlos de las bondades de la enmienda.

Por la mañana, Moreno Cárdenas denunció amenazas, intimidaciones y ofertas millonarias para que senadores de su grupo parlamentario se sumen a Morena y voten a favor o se ausenten de la discusión de la reforma al Poder Judicial.

EL DATO

EL MIÉRCOLES. López Hernández dijo que la mayoría calificada se alcanza con 85 votos y no con los 86 que marca el criterio histórico que ha aplicado la Cámara alta.

Cuestionado por los medios, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseguró: "Nunca lo hemos hecho, es una mentira pues, nunca lo hemos hecho, nunca, jamás".

Ante la insistencia de cómo tratará de convencer a la oposición para lograr los votos necesarios para aprobar la enmienda, el exsecretario de Gobernación dijo que ha dialogado con los priistas.

"Del PRI he platicado con algunos de ellos, sí, hemos intentado convencerlos de la trascendencia histórica que sería el apoyar la reforma judicial", declaró.

Sin embargo, López Hernández negó que a algún legislador se le haya ofrecido dinero o algo a cambio de su voto.

"Miren les voy a decir, por ejemplo, los dos compañeros senadores que se sumaron a la bancada de Morena, la senadora Araceli (Saucedo) y el senador Sábino Herrera, ellos se sumaron al grupo parlamentario y cuando se iba a decidir las presidencias de las comisiones, por unanimidad todos los compañeros les dijimos que a ellos en agradecimiento y en un reconocimiento tendrían una presidencia de comisión cada uno y se les cumplió", detalló el morenista.

Al ser cuestionado sobre en dónde se llevará a cabo la sesión del Senado, dado que hay manifestantes en las diferentes sedes de este organismo, dijo: "Yo creo que el presidente de la Mesa Directiva (Gerardo Fernández Noroña), que es su responsabilidad, debe de prever la posibilidad de que las sesiones se lleven a cabo en alguna de las sedes del Senado o bien, en algunas sedes alternas. El pleno aprobó que se pueda tomar una decisión en laguna sede alterna".

López Hernández dijo que la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, está bien informada de todas las comisiones y días en los que se espera haya sesión y que esperan convencer a los miembros de otras bancadas para aprobar la reforma.



Foto: Cuartoscuro

“**TODO UNA MENTIRA**, pues, nunca lo hemos hecho (presionar). Del PRI he platicado con algunos de ellos, sí, hemos intentado convencerlos de la trascendencia histórica que sería el apoyar la reforma judicial”

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
Presidente de la Jucopo en el Senado

DE IZQ. a der.: los senadores emecistas Luis Donaldo Colosio y Clemente Castañeda conversan con el morenista Adán Augusto López, ayer.

DESCUBRE
LA NUEVA ERA

COSTA
MUJERES

CARIBEMEXICANO.TRAVEL

Demandan ser escuchados antes de avalar reforma

Estudiantes y trabajadores del PJ imponen cerco a legisladores

CON CADENAS HUMANAS manifestantes bloquean los accesos a la Cámara alta e instalan plantón; senadores debieron cambiar de sede; seguirán ahí hasta el miércoles, adelantan

Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

En un frente de acción a ras de tierra en contra de la reforma al Poder Judicial (PJ), miles de trabajadores del sector provenientes de al menos 15 estados, estudiantes de diversas universidades y organizaciones civiles, madrugaron a los legisladores al imponer un cerco masivo en los alrededores del Senado de la República, con un bloqueo a los accesos que, luego de ocho horas, fueron abiertos para que los senadores pudieran ingresar para sesionar, aunque la sede no fue utilizada.

Desde las 04:00 horas, los manifestantes mostraron la fuerza de sus acciones, al hacerse presentes afuera del recinto senatorial y bloquear los accesos con cadenas humanas por las diferentes calles; ellos pedían que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) los recibiera y escuchara su postura en contra de la reforma.

EL DATO

DURANTE la protesta afuera del Senado fotografías de diversos medios fueron atacadas por un grupo de manifestantes, sin que se registraran heridos.

Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores, dijo que llegaron hasta ese punto personas de Querétaro, Michoacán, Jalisco, Zacatecas, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Estado de México, San Luis Potosí, Yucatán, Veracruz, Chihuahua, Aguascalientes, Guanajuato y Guerrero, quienes eran vigilados a distancia por un fuerte cinturón de seguridad conformado por cientos de policías de la Ciudad de México.

Los estudiantes y trabajadores del PJ colocaron de manera simbólica una cadena en la entrada principal de la Cámara alta y dejaron claro que no se moverían hasta ser escuchados. Sobre la calle Madrid, instalaron casas de campaña, al igual que sobre el Paseo de la Reforma.

Hicieron un llamado directo a Adán Augusto López, presidente de la Jucopo y líder de la bancada de Morena, para entablar un diálogo respetuoso, pero el senador no se expresó sobre este bloqueo. Posteriormente, la Mesa Directiva, que preside Gerardo Fernández Noroña, citó a los senadores para sesionar en la antigua casona de Xicoténcatl.

Los manifestantes también colocaron semáforos informativos sobre Reforma e Insurgentes, tratando de hacer llegar a los automovilistas su posicionamiento y crear una "alerta" a la población sobre lo que consideran "una amenaza para la democracia".

Bajo las consignas "sin Poder Judicial, ¿quién te va a amparar?" y "¡México, despierta!, dictadura a la vista", los manifes-

“ ESTAMOS en la recta final, son cinco días de lucha e intensidad; hoy vamos a ver las acciones a tomar; la intención es seguir haciendo ruido para blindar a los 43 que ya confirmaron”

VOCERA DE TRABAJADORES DE VERACRUZ
Testimonio anónimo

“ NOS SENTIMOS indefensos, preocupados ante la aprobación de una reforma que tenga jueces a modo. En estos años fue el Estado el que no resolvió el desabasto de medicamentos”

MADRE DE NIÑO CON CÁNCER
Testimonio anónimo



1 MANIFESTACIÓN de trabajadores y alumnos frente al Senado.

2 EN EL LUGAR instalaron tiendas de campaña, ayer.

Se suman padres de niños con cáncer a movilización

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

PADRES DE NIÑOS con cáncer que desde el inicio de la actual administración han denunciado desabasto de medicamentos, se sumaron al movimiento de trabajadores en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

“La falta de atención del Gobierno ha ocasionado que muchos niños perdieran la vida por la falta de sus tratamientos, ante la omisión de la actual administración, por lo que decidimos emprender una ruta jurídica que fue a través del juicio de amparo que logramos garantizar los tratamientos en tiempo y forma”, dijeron.

Afirmaron que a lo largo de estos 6 años han presentado más de 450 amparos en diversos estados de la república y “nos sentimos muy indefensos, preocupados ante la aprobación de una reforma judicial que tenga jueces políticos a modo del partido gobernante, ya que en estos años fue el Estado quien no resolvió el desabasto de medicamentos y tenemos miedo, temor de que los amparos ya no sean otorgados conforme a derecho”.

tantes extendieron la bandera sobre la avenida Reforma y comenzaron a cantar: “el que no salte es Batres” y “el que no salte es Zaldívar”, además de que se dirigían también a los granaderos: “Granadero, consciente, el Poder Judicial te ampara”.

En entrevista con *La Razón*, uno de los estudiantes que se manifestaba aseguró que, aunque la dictaminación de la minuta de la reforma al Poder Judicial se dé el domingo, ellos permanecerán afuera del recinto senatorial protestando.

Afuera de la sede senatorial, el magistrado Francisco González advirtió que

Este jueves asistieron pacientes que fueron amparados por el Poder Judicial al Monumento a la Revolución desde las 9:00 horas, donde se reunieron con la vocera de los trabajadores, a quien le externaron su apoyo. Tras breves momentos, los padres se trasladaron al Senado para sumarse a los trabajadores que bloquearon accesos al recinto de Reforma.

“Queremos expresar los testimonios de cómo el amparo nos ayudó a salvar las vidas de nuestros hijos, así como otros pacientes que están viviendo el desabasto de medicamentos. ¿Dónde está el mejor sistema de salud que el Presidente afirmó en su Informe de Gobierno? ¿Porque para nosotros simplemente Dinamarca no llega?”, señalaron los padres de familia.

Asimismo la Unión Nacional contra el desabasto A.C, centro Velitas, indicó que si no logran tener un diálogo serio con las autoridades, tomarán las instalaciones del Aeropuerto de la CDMX en los próximos días, donde “se nos unirán pacientes de diversos estados para que así garanticemos que no nos quiten la única herramienta que nos ha ayudado a conseguir nuestros medicamentos: el amparo”.

las protestas se endurecerán si no hay un parlamento abierto genuino en el que se escuche al Poder Judicial, a los sabedores del derecho y los actores involucrados.

La vocera de los trabajadores adelantó que estaban a la espera de que el líder de la bancada guinda, Adán Augusto López, aceptara la propuesta de recibir a una comisión de 10 personas para que le externen sus preocupaciones sobre la reforma.

Pidió a los senadores que no sesionen en una sede alterna: “Les garantizo que los dejarán entrar al recinto, porque lo que quieren es una votación transparen-

AL FINAL, LA SESIÓN FUE EN XICOTÉNCATL

EL SENADO retornó a la sede histórica de Xicoténcatl, en medio de un fuerte dispositivo de seguridad y manifestaciones en contra de la reforma al Poder Judicial. En la sesión, se ratificó que la Cámara alta recibió la minuta respectiva.

Las y los senadores vivieron momentos de incertidumbre, pues no pudieron acceder al recinto de Paseo de la Reforma, debido a que los bloqueos impedían el acceso. El presidente de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López, confirmó que la sesión ordinaria programada para este jueves sería en el viejo recinto de la calle de Xicoténcatl, a las 13:00 horas, el cual ya era resguardado por más de 300 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX.

Ahí, el pleno concedió licencia por tiempo indefinido al morenista Marcelo Ebrard para separarse de sus funciones legislativas por tiempo indefinido a partir de este jueves; también, lo mismo que a su compañero de bancada, Juan Carlos Loera, nombrado el martes pasado para presidir la nueva Comisión de Frontera Norte. Por lo tanto, el presidente de la Cámara alta convocó a los suplentes, para que rindieran la protesta de ley correspondiente.

Ulises Soriano

te, pero siempre que antes haya diálogo”.

Los trabajadores adelantaron que estarán, por lo menos, hasta el miércoles de la semana entrante (cuando se vote el dictamen), en protesta en el recinto, y pidieron que se deje entrar a los legisladores, ya que cuentan con los 43 votos necesarios para que no pase la reforma judicial.

“Estamos en la recta final, son cinco días de lucha e intensidad; hoy vamos a ver las acciones a tomar; la intención es seguir haciendo ruido para blindar a los 43 que ya confirmaron”, dijo una de las voceras de Veracruz.

TODAS Y TODOS SOMOS *Tren Maya*



TREN
MAYA

TSÍIMIN K'ÁAK



Consulta www.trenmaya.gob.mx ¡vive! #Viajesque transforman

SOBRE LA MARCHA



OPERACIÓN 4T

POR CARLOS URDIALES •

La reforma al Poder Judicial va porque va. El dique aritmético de la oposición en el Congreso es, por diminuto, frágil. El voto que en el Senado hace falta a Morena para obsequiar al Presidente que se va y a la Presidenta que llega su revancha contra la Suprema Corte, saldrá de cualquier expediente penal con el nombre de algún opositor.

La resistencia más legítima a la reforma es la de los trabajadores de los tribunales, y al mismo tiempo, es la que técnicamente tiene más salidas. Indemnizaciones, permanencia a voluntad y sobre todo, mantener sus percepciones intactas a partir de dos ejes fundamentales:

El primero, los que ganan más que el titular del Poder Ejecutivo son pocos. El segundo, no se puede hacer retroactiva una nueva disposición en detrimento laboral de nadie. Los fundados reclamos y temores de los obreros de la justicia serán paliados en la letra chiquita de la reforma, que se va a aprobar tal y como AMLO la ordenó.

Todo lo demás será lo de menos. Que los estudiantes de derecho salen a las calles para impedir la reforma, pues más muchachos reaccionan y marchan a favor del deseo popular interpretado por la 4T. Es más, las convocatorias con logo de la UNAM se mueven en los mismos chats de WhatsApp semioficiales de la Presidenta electa.

La oposición política y fáctica a la 4T, aparentemente tras ser vapuleada en las urnas el pasado 2 de junio, acabó de extraviar su sentido común. ¿De verdad imaginan que le van a ganar en la plaza pública a los amos de los plantones, marchas y protestas? ¿Creen que están a tiempo de explicarle al pueblo todas las bondades que el actual sistema posee y de todo lo que podemos perder? No entienden que no entienden.

PARADOJA. Por un lado, se anula la elección de la alcaldía Cuauhtémoc por violencia política en el pasado proceso electoral; y por el otro lado sigue sin aplicarse la ley, por la violencia política en razón de género, cometida por Fernando Mercado, ahora alcalde electo de la Magdalena Contreras, en contra de la candidata de Movimiento Ciudadano, Daniela Nitza Garduño Alvarado.

La ley señala que estos asuntos se deben resolver en muy corto tiempo; sin embargo, el Instituto Electoral de la CDMX ha dejado de lado el asunto de la excandidata de MC a la alcaldía de Magdalena Contreras, pero Daniela Nitza no quita el dedo del renglón y presentó ante las autoridades electorales más pruebas de lo que denuncia.

A lo anterior se le suma que el propio Fernando Mercado, en su última actuación como diputado local de la CDMX, propuso aplazar hasta 2030 la aplicación de la Ley 3 de 3, para evitar que todo aquél que sea sentenciado por violencia de género o esté señalado como deudor alimentario y pueda ocupar un cargo en el Gobierno. A quién intentan proteger. Es pregunta.

• Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis. Acá, todo es personal. urdiales@prodigy.net.mx / @CarlosUrdiales

Depende de la votación en Senado, advierte

FCN, por impedir toma de protesta presidencial

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

El Frente Cívico Nacional (FCN) aseguró que la toma de la Cámara de Diputados y del Senado de la República está en pausa, hasta no terminar la votación sobre la reforma al Poder Judicial, luego que se dio a conocer ayer que ya cuentan con el compromiso de los 43 senadores de oposición; sin embargo, precisó que si los esfuerzos no son suficientes, no permitirán que la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, tome posesión.

En entrevista con *La Razón*, Guadalupe Acosta Naranjo, vocero del organismo, explicó que sólo faltaba un senador de Movimiento Ciudadano (MC) para que se tenga el compromiso total de la oposición y, con ello, se eche atrás la reforma; sin embargo, por la tarde se anunció que Francisco Barreda dio el visto bueno para votar en contra.

EL DATO EL FCN aseguró en días pasados que ante la falta de acciones de la oposición, comenzarían movilizaciones y acciones jurídicas para evitar el aval de la reforma judicial.

“Sólo nos falta el senador de Campeche de Movimiento Ciudadano, pero ya tenemos el compromiso de 42. Nosotros estamos esperando la votación para saber si tomamos las cámaras o ya no”, indicó.

Acosta Naranjo señaló que por el momento no las van a tomar, ya que si tienen a los legisladores del bloque unidos, no tiene caso alguno que se cierren, dijo, sino todo lo contrario, pues les dejarán votar para que se “eche abajo” la reforma.

El activista puntualizó que seguirán con la movilización del próximo domingo, del Ángel de la Independencia al Senado de la República, pese a que la Marea Rosa lo canceló.

“Vienen muchos compañeros de los estados, por eso no podemos echarnos para atrás nosotros. Estamos con la acción del domingo y con ella seguiremos hasta la votación”, agregó.

Adelantó que si los esfuerzos de la oposición en el Congreso no son suficientes, y si llega a pasar la reforma judicial, sí tomarán las cámaras y no permitirán que la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, tome posesión del cargo.

“Nosotros obviamente estamos esperando la votación y más que cerrar las Cámaras, mejor que se den las facilidades para que esto se lleve a cabo, ya que se tiene el compromiso de toda la oposición y mientras pase eso, no tenemos por qué cerrar los legislativos; todo lo contrario. Si pasa la reforma, entonces sí se toma una acción diferente y se toman las Cámaras y se evita la rendición de protesta presidencial”, exclamó.

Acosta Naranjo hizo un llamado para que las organizaciones de la sociedad civil que acompañan a la Marea Rosa dejen trabajar a los senadores, siempre y cuando se tenga el compromiso de que votarán en contra de la reforma judicial.

GUADALUPE ACOSTA NARANJO, vocero del organismo, asegura que la oposición está comprometida con echar abajo la reforma judicial; sigue en pie la movilización del domingo, indica



“SI PASA la reforma, entonces sí se toma una acción diferente y se toman las Cámaras y se evita la rendición de protesta presidencial”

GUADALUPE ACOSTA NARANJO
Vocero del FCN

GUADALUPE ACOSTA NARANJO en un video-mensaje difundido en redes, en agosto.

PAN, PRI y MC respaldan bloqueo en el Congreso

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

DIPUTADOS de oposición manifestaron su respaldo a los manifestantes que amagan con mantener tomadas las instalaciones de ambas cámaras del Congreso de la Unión hasta ser escuchados y se dé marcha atrás a los términos actuales de la reforma al Poder Judicial.

Aunque el panista Federico Döring opinó que la Cámara baja no “merece” permanecer bloqueada ni que se obstaculice la toma de protesta de la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, apoyó la movilización que ven como respuesta al “atropello” de sus derechos.

“Si ellos están haciendo esto es por la desesperación de una mayoría salinista que ni los ve ni los oye. Yo les entiendo, los respaldo y apoyo, lo que me preocupa muchísimo es escuchar voces que dicen que podrían permanecer ahí para tratar de obstaculizar la toma de protesta de Claudia Sheinbaum, lo cual es algo que debemos evitar”, declaró.

Instó a Sheinbaum Pardo a retomar el diálogo y no caer en

lo que llamó una “trampa de un capricho, de un berrinche propio de un megalómano que tiene al país al borde de una crisis”, en referencia al Presidente Andrés Manuel López Obrador, autor de la reforma.

Insistió en que el país tampoco “merece” que vaya a tener a la primera mujer Presidenta sin los protocolos y ceremonias que amerita este hecho histórico.

La coordinadora de Movimiento Ciudadano, Ivonne Ortega, consideró que este amago debe llamar la atención, principalmente de la Presidenta electa.

“Me parece innecesario que a la primera Presidenta mujer de México que va a pasar a la historia le estén generando un ambiente de caos, cuando pudiera pasar (la reforma). ¿Cuál es la urgencia de poder votar esta iniciativa, si puede estar en octubre, noviembre, diciembre e inclusive dar el verdadero reconocimiento de una verdadera reforma al Poder Judicial hecha por la primera Presidenta”, dijo.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, coincidió en que los jueces, ministros y magistrados, así como estudiantes, juristas y especialistas están en el derecho de expresarse.

EL TIP

DESDE los primeros minutos del 21 de agosto, jueces y magistrados federales se sumaron al paro nacional.

La tarde de este jueves, Unid@s y la Marea Rosa emitieron un posicionamiento en el que aseguran que, hasta ayer 43 legisladores ya confirmaron de manera pública su asistencia y rechazo a esta reforma.

“Continuaremos de manera responsable informando el seguimiento a la asistencia y votación de las y los senadores de oposición respecto a la iniciativa de reforma al Poder Judicial, a través del

democratómetro”, indicaron las organizaciones.

A las y los senadores que han tomado una postura comprometida con México, dijeron, “les reconocemos y agradecemos. Estaremos atentos a que ese día mantengan firmen su compromiso con las y los mexicanos”.

Señalaron que la sociedad civil seguirá trabajando de la mano de la ciudadanía para seguir defendiendo la democracia.



Iglesia pide a senadores a reflexionar minuta

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

“**LA REFORMA** pone en entredicho la división de poderes que establece nuestra Constitución. Por tal motivo, pedimos que se escuche el punto de vista de los integrantes del PJF, a los jueces y magistrados, ministros y ministras”

CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
Comunicado de prensa

LA CONFERENCIA del Episcopado Mexicano (CEM) expresó su preocupación por la posible aprobación de la reforma judicial, por lo que llamó al Senado a continuar las reflexiones en la materia.

En un comunicado, mencionó que la propuesta del Ejecutivo no responde a una revisión integral del sistema judicial,

ni garantiza una mejor y más calificada impartición de justicia, más aún, afecta la autonomía del Poder Judicial “y pone en entredicho la división de poderes que establece nuestra Constitución. Por tal motivo, pedimos que se escuche el punto de vista de los integrantes del PJF, a los jueces y magistrados, ministros y ministras”.

La CEM alentó a continuar las reflexiones de colegios de abogados, estudiantes y profesionistas en las que coinciden con

distintos organismos internacionales, en las que manifiestan que la elección de jueces y magistrados, además de politizar y debilitar la impartición de la justicia en México, “no ofrece ninguna garantía para superar la corrupción y la impunidad”.

“Hacemos votos para que el Senado (...) se dé el tiempo suficiente para reflexionar con profundidad, analizar con prudencia y reconstruir el diálogo con todos los sectores de la sociedad”, expuso.

359

Votos a favor tuvo la reforma en la Cámara de Diputados

AI, por hablar con Claudia sobre ajustes

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

LA ORGANIZACIÓN Amnistía Internacional (AI) envió una carta abierta a la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, en la que se posiciona frente a la desaparición de los organismos autónomos, la reforma judicial y la prisión preventiva oficiosa (PPO).

En la misiva AI enfatiza en la elección de jueces y magistrados por elección popular, incluyendo la incorporación de la figura de “jueces sin rostro”, que posibilita que se lleven a cabo juicios de delincuencia organizada sin que se conozca la identidad de la persona juzgadora.

“Estas propuestas irían en contra de la independencia judicial, así como en contra del derecho al debido proceso y las garantías judiciales ya que impide ejercer la defensa ante un tribunal independiente e imparcial”, afirmó el organismo.

Por otro lado mencionó que la eliminación del Inai pondría en riesgo la protección de los derechos a la privacidad y al acceso de información pública.

Asimismo, señala que la ampliación de la PPO iría en contra de las recientes sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que ha ordenado a México que elimine esta figura de sus leyes y Constitución por ser una figura violatoria de los derechos humanos.

“Amnistía Internacional manifiesta a la Presidenta electa su disposición de establecer un diálogo amplio y constructivo sobre la situación de derechos humanos en México, le solicita una reunión y expresa su disposición de contribuir con propuestas para la garantía y vigencia de los derechos humanos en el país.

“Me permito solicitarle una reunión en la que podamos presentarle nuestras más recientes investigaciones y recomendaciones, al tiempo que le expreso la disposición de nuestra organización a participar en todos los espacios de interlocución en que podamos contribuir con propuestas para la garantía y vigencia de los derechos humanos para todas las personas que vivimos en México”, dice la carta, suscrita por la titular del organismo.

La organización añadió que reconoce el papel crucial que ha jugado México en organismos multilaterales para la defensa y promoción de los derechos humanos, por lo que consideró fundamental que se consoliden los esfuerzos por fortalecer los mecanismos de escrutinio regional y universales.

DEL 20 DE JULIO • AL 19 DE OCTUBRE

Vendimias

GUANAJUATO

ES EL VALLE DE LA INDEPENDENCIA

CONSULTA EL PROGRAMA EN: GUANAJUATO.MX

GTO
Guanajuato
Vive Grandes Historias
Secretaría de Turismo

Ruta del Vino
VALLE DE LA INDEPENDENCIA

PULSO POLÍTICO



OPOSICIÓN DENUNCIA AMENAZAS Y "SOBORNOS"

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

En medio de denuncias de senadores de oposición por presiones, amenazas y sobornos millonarios para que voten a favor de la reforma judicial o no asistan a la sesión en que se prevé aprobarla, los integrantes de la Cámara alta tuvieron que sesionar en la remozada casona de Xicoténcatl del Centro Histórico, porque personal de ese Poder y grupos de estudiantes de varias universidades bloquearon la sede del Paseo de la Reforma.

Al mismo tiempo, mientras la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, declaraba que no hay posibilidad de echar atrás esa reforma, y la ministra titular de la Suprema Corte, Norma Lucía Piña, inició consultas entre sus colegas para determinar si se decreta como medida cautelar la suspensión del proceso de aprobación, congresistas de Estados Unidos le pidieron a la Representante Comercial, Katherine Tai, que se involucre en el tema para evitar que las enmiendas constitucionales afecten obligaciones y compromisos establecidos en el T-MEC.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Juan Ramón de la Fuente y Marcelo Ebrard, los miembros del gabinete de la Presidenta Sheinbaum, que más trato tendrán con el gobierno de Estados Unidos, se sumaron a las críticas a funcionarios y medios de ese país, al igual que a las expresadas por el embajador Ken Salazar, al señalar que "no tienen autoridad" para criticar la reforma judicial del Presidente López Obrador.

Tanto el próximo secretario de Relaciones Exteriores como el de Economía coincidieron en defender la propuesta del Ejecutivo para elegir a los miembros del Poder Judicial, al señalar que "en muchos estados", los norteamericanos eligen a los miembros del Poder Judicial y "parecen considerar que esta práctica es confiable y México nunca ha insinuado que la democracia estadounidense esté en peligro por ello".

Muy mal cayó entre algunos diputados morenistas, el despectivo comentario que el líder de su bancada, Ricardo Monreal, hizo de su colega Olga Sánchez Cordero por no haber asistido a la sesión en la que aprobaron la reforma judicial, por pretextar su hospitalización para no votar a favor de la iniciativa y supuestamente no afectar a su hija, Magistrada de Circuito.

Sobre todo porque el zacatecano sigue empeñado en que el Tribunal Electoral de CDMX, que preside un paisano y compadre, deje a su hija Catalina como alcaldesa de Cuauhtémoc y despoje a Alessandra Rojo de la Vega, que contendió por la coalición PAN, PRI, PRD, y ganó limpiamente por más de 11 mil votos.

La Magistrada del Tribunal de Justicia de la capital, Olga Lidia Treviño Berrones, declaró en el programa de Joaquín López-Dóriga que, con la reforma al artículo tercero de la Constitución de CDMX, está en riesgo la propiedad privada, según la interprete la autoridad capitalina.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico



Foto: Cuartoscuro

“EL QUE LOS JUECES, ministros y magistrados sean electos por el pueblo de México es mejor para México, eso significa más democracia, más independencia del Poder Judicial”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta electa de México

LA MANDATARIA electa, Claudia Sheinbaum, el pasado 30 de agosto.

Critica a jueza que dictó suspensión a reforma

No podrán echar atrás enmienda: Sheinbaum

REFORMA AL PJ
EL DEBATE

Por Yulia Bonilla y Ulises Soriano

La Presidenta electa Claudia Sheinbaum afirmó que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que están en contra de la reforma al Poder Judicial que se discute en el Congreso, no tienen posibilidad de echar atrás la enmienda.

A su regreso de vacaciones, y en medio del debate nacional por el proyecto legislativo que empujó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la próxima mandataria federal cuestionó que "unas cuantas personas" puedan tirar una decisión que la población tomó el 2 de junio al votar por Morena para que ella ganara la Presidencia y la coalición Sigamos Haciendo Historia dominara el Congreso de la Unión.

EL DATO EL PASADO martes, el Senado recibió de la Cámara de Diputados el Bando Solemne para dar a conocer que Claudia Sheinbaum es la primera Presidenta electa de México.

"¿Cómo unas cuántas personas van a poder echar para atrás la voluntad del pueblo de México en la votación del 2 de junio? No es legal... Nadie tiene por qué preocuparse; el que los jueces, ministros y magistrados sean electos por el pueblo de México es mejor para México, eso significa más democracia, más independencia del Poder Judicial", declaró.

Consultada sobre si ve desesperación en las y los ministros que rechazan la reforma, dijo no saber si esa es la posición de los encargados del alto tribunal del país.

"Pues no sé si es desesperación, lo que ellos están es en contra, pero pues aquí es la voluntad del pueblo. Ya no van a poder hacer nada para echarla atrás la voluntad, esa es la decisión del 2 de junio", dijo.

También criticó a la jueza Martha Magaña López, que dictó una suspensión definitiva contra la reforma, al considerar que no hay sustento para tal decisión. Además, recaló que quienes tienen la facultad para cambiar la Constitución son los diputados y senadores.

Adán Augusto López Hernández, coordinador de Morena en el Senado, se expresó en un sentido similar, al afirmar

MANDATARIA ELECTA señala que "unas cuantas personas" no pueden tirar la voluntad del pueblo; Adán Augusto coincide en que Corte no tiene facultad para frenar proceso legislativo

Con el tiempo verán que es lo mejor, dice Monreal

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL COORDINADOR de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, dijo esperar que, con el tiempo, aquellos que ahora están inconformes con la reforma al Poder Judicial se den cuenta de que es "lo mejor".

En un video compartido por redes sociales, Monreal Ávila señaló que las decisiones tomadas en los últimos años forman parte del cambio de régimen con el que la Cuarta Transformación se comprometió al llegar al poder.

"Después de varias décadas de lucha política y social, logramos en 2018 triunfar en la Presidencia y colocar al frente del titular del Poder Ejecutivo al licenciado Andrés Manuel López Obrador, ofrecimos un cambio de régimen y eso es lo que se está haciendo ahora", dijo.

En un recuento, mencionó que, a lo largo del sexenio, el mandatario planteó varias iniciativas que fueron rechazadas porque Morena no contaba con

la mayoría calificada o que fueron inválidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a la que nuevamente acusó de invadir facultades y fue éste el motivo por el que se presentó el Plan C de las reformas que ahora se discuten.

"Son normales las reacciones, las dudas, el escepticismo e incluso la inconformidad de un sector de la población con esta reforma. Siempre que sucede esto, en cualquier sociedad en el mundo genera este tipo de reacciones porque no todos están de acuerdo con estos procesos de profundización de la vida democrática de un país", declaró.

Aseguró que como bancada no actuarán como los partidos en el gobierno del pasado. "Con el tiempo se dan cuenta de que era lo mejor, por eso confiamos en eso. Ahora les he pedido a los diputados que no se introduzcan, que no pasen a la Cámara de Diputados que sigue tomada... Que no provoquemos nada, que dejemos que la manifestación de ideas y que este proceso de protesta se lleve a cabo y se respete", sostuvo.

359

Votos a favor sirvieron para aprobar en lo general la reforma en San Lázaro

que la Suprema Corte no puede parar el proceso legislativo para aprobar la reforma judicial.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta comentó que los ministros tomarán su decisión al respecto, "nada más que ahorita están en paro, creo"; y agregó: "creemos que no tiene facultades ni una jueza, ni una magistrada, y sostenemos que tampoco la Suprema Corte de Justicia para parar el proceso legislativo".

Lo anterior es respuesta a las consultas que abrió la ministra Norma Piña, presidenta de la Corte, para someter a la consideración del pleno de ministros la posibili-

dad de atraer el caso de la reforma judicial.

Al respecto, Citlalli Hernández, actual secretaria general de Morena y senadora guinda, declaró que la Corte no puede parar el proceso, pues consideró que "se está excediendo y no puede violentar el derecho de las y los legisladores".

La legisladora explicó que los legisladores fueron electos en las urnas el pasado 2 de junio y, por lo tanto, "tenemos un derecho para legislar sobre todas las materias, para proponer temas, para discutirlos y, si los votos dan, a aprobar; y si no, no, pero es un derecho de los legisladores. Me parece un exceso de la ministra y ojalá se serenen".



“SE HA PUES-
TO a consulta
de los ministros la
suspensión del pro-
ceso de Reforma al
Poder Judicial, ejer-
ciendo la facultad de
atracción solicitada
por la Asociación de
Jueces y Magistrados
Federales”

NORMA PIÑA
Ministra presidenta
de la SCJN

LA MINISTRA
presidenta de la
SCJN en sesión
del pleno, el 2 de
septiembre.

Foto: Cuartoscuro

Inconformes piden mediación de la ONU-DH y CIDH

Por Claudia Arellano
claudia.rellano@razon.com.mx

MAGISTRADOS de Circuito y jueces de Distrito, sumando casi mil nombres pidieron ayer la intervención “urgente” del Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), pues aseguran temen por las consecuencias de la reforma judicial.

Los juzgadores pidieron al Comité de Derechos Humanos de la ONU y a la CIDH que soliciten a México que suspenda el trámite legislativo de la propuesta judicial o, en su caso, se suspenda su ejecución.

EL
TIP

JUZGADORES han advertido que la reforma judicial afectará irremediabilmente la posición económica del país ante el mundo y que traerá condenas internacionales.

Señalaron en su misiva que la propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador es abierta y notoriamente violatoria de los derechos humanos reconocidos, tanto en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, como en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que son tratados internacionales obligatorios para el Estado mexicano.

“En México se están viendo gravemente dañados por la postura claramente antidemocrática de la fuerza política que se hizo del poder”, indican en el documento.

Los juzgadores dijeron que esta reforma es la ruptura del orden democrático que “se traduce en un golpe de Estado”.

Puntualizaron que esto va más allá de posturas ideológicas, y que lo que está en juego es la estabilidad democrática, jurídica, política y económica del país.

11

Mil 200 cargos se estarían eligiendo, de avanzarse la reforma

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

A tres días de iniciar en el Senado la discusión de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, abrió dos incidentes de consulta a ministros y ministras, uno de ellos con el objetivo de valorar la posibilidad de ordenar la suspensión del proceso legislativo en el que se discutirá la enmienda, a petición de los trabajadores del órgano autónomo.

El otro incidente es con base en una solicitud que admitió a trámite por la petición de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed). La petición de ésta busca que el tribunal constitucional emita un pronunciamiento formal sobre la independencia judicial y cómo podría verse afectada por las propuestas de reforma en el Senado.

Urge a su análisis y votación

Piña consulta a la Corte si se puede detener el proyecto al PJ

EL ACUERDO DE LA MINISTRA presidenta turna los expedientes de incidente a Lenia Batres Guadarrama; insistirán mediante vías legales para meter la suspensión de la reforma

federales emitió acuerdos para decretar la suspensión de valores en tribunales y juzgados federales.

Ante ello, la ministra Piña pidió notificar al Consejo de la Judicatura Federal y a la propia Jufed para que rindan informes y presenten “los documentos que estimen pertinentes” para dar respuesta a las ponencias que van a elaborar los proyectos de sentencia.

Este último caso, el que solicita la ministra Esquivel, recae en el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien está encargado de preparar el proyecto de sentencia.

La reforma judicial ha creado una fractura entre los integrantes del pleno de la Suprema Corte. El miércoles, los ocho ministros que se pronunciaron a favor de unirse al paro de labores en protesta contra la enmienda lamentaron “las descalificaciones, los infundios y las amenazas” expresadas por las otras tres ministras que se posicionaron en contra.

Y es que las ministras Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres advirtieron que quienes avalaron el paro de labores en el alto tribunal podrían ser sujetos a juicio político.

“Ministras y ministros que conformamos la mayoría en la votación de las resoluciones adoptadas por el tribunal pleno, en relación con la suspensión de las sesiones de sala y pleno hasta el próximo lunes 9 de septiembre, actuando de conformidad con la Constitución, nuestras convicciones y ante la situación atípica y extraordinaria que atraviesa el Poder Judicial de la Federación, lamentamos

profundamente las descalificaciones, los infundios y las amenazas contenidas en el pronunciamiento conjunto hecho público por la minoría, dirigidas en contra de las y los ministros que integramos esta mayoría, pero sobre todo, contra las y los trabajadores de este Poder del Estado mexicano”, respondieron los ministros.

Manifestaron su “compromiso con la sociedad”, así como su “solidaridad y respeto a nuestras compañeras y compañeros del Poder Judicial de la Federación”.

El posicionamiento fue firmado por la ministra presidenta, Norma Piña Hernández, la ministra Margarita Ríos Farjat y los ministros Luis María Aguilar Morales, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez Potisek.

Este grupo ha mantenido un contacto frecuente con trabajadores del Poder Judicial, quienes han externado y agradecido las muestras de apoyo de los integrantes del pleno, lo que se ve en las distintas manifestaciones.

Los paristas y demás detractores de la reforma judicial están apelando a que esta jurisprudencia se abandone anteponiendo los tratados internacionales a la Constitución, en lo que se refiere al tipo de sistema judicial establecido en México.

Además, dijeron que confían en las decisiones del pleno y de su presidenta, “quien no los ha dejado en esta batalla”; incluso, fuentes judiciales dijeron que los ministros podrían acercarse a organismos internacionales para buscar una solución.

EL DATO
EL SENADOR de Morena, Félix Salgado Macedonio, advirtió en agosto que se iniciaría un juicio político contra Norma Piña, por presuntamente violar la Constitución.

Además, fuentes del Poder Judicial ratificaron que ya se discute qué ocurrirá con los ministros en caso de aprobarse la reforma; sin embargo, en una reunión que tuvieron ayer los ministros que no apoyan esta reforma se dijo “que buscarán, junto con los trabajadores, vías legales para meter freno a esta reforma”.

Así, mediante acuerdos publicados ayer en las listas de notificación, Piña Hernández turnó los dos expedientes de incidente a la ministra Lenia Batres, debido a que le correspondían por turno.

“Se consulta al tribunal sobre la posibilidad de que la presidencia de este alto tribunal, al conocer de un asunto de los previstos en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se pronuncie sobre la procedencia de la o las medidas cautelares que se hagan valer”, señala el acuerdo emitido.

Indica que el trámite previsto para el análisis y votación debe darse con urgencia, pero no se define un plazo para que la ministra Batres entregue ambas propuestas de resolución: “En los términos precisados en los apartados I y II, se provee en este asunto considerando la urgencia para su trámite, ordenándose su formación electrónica e impresa”.

En otra parte, el máximo tribunal también aceptó una petición de la ministra Yasmín Esquivel para analizar las facultades legales de la Jufed, derivado de que la agrupación de jueces y magistrados



Reprocha "mentiras" sobre la reforma judicial

Suspensión definitiva no tiene fundamento legal, señala AMLO

EL MANDATARIO insiste en que el PJ ha trabajado contra los intereses del pueblo; asegura a estudiantes de derecho que con el proyecto no van a necesitar "palancas" para ser jueces

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Luego de denunciar que ha habido muchas mentiras y manipulación sobre el tema de la reforma judicial, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no hay fundamento legal en la suspensión definitiva que emitió ayer la juez Martha Magaña, para frenar la enmienda aprobada en la Cámara de Diputados y discutida en comisiones del Senado.

"Es lo que acaba de hacer una juez, de que sin fundamento legal ordena que se detenga el proceso legislativo, o sea, hace falta más información", afirmó en la conferencia de prensa matutina, al subrayar que el Poder Judicial ha trabajado en contra de los intereses del pueblo y atendiendo al poder económico, político y a la delincuencia organizada.

EL DATO

LA JUEZA Martha Magaña López determinó el miércoles pasado que la reforma constitucional podría vulnerar los derechos humanos de los quejosos.

La jueza Quinto de Distrito en Morelos, Martha Magaña, concedió un amparo definitivo a cuatro jueces para frenar por tiempo indefinido la reforma judicial, de lo contrario se incurriría en desacato y se daría vista al Ministerio Público por el delito de abuso de autoridad.

Los promoventes del amparo señalaron que se les pretende cesar de sus cargos sin derecho de audiencia y sin indemnización, mediante la reforma al sistema judicial mexicano.

Al respecto, el mandatario enfatizó que "ha habido mucha manipulación en este caso, se han dicho muchas mentiras, por ejemplo, el que se va a quedar sin trabajo, de que va a depender el Poder Judicial del Ejecutivo federal. Lo que queremos es que sea un Poder Judicial independiente del poder económico, del Ejecutivo y del que ejercen los de la delincuencia organizada".

Comentó también sobre la manifestación de jóvenes estudiantes de derecho en favor de la reforma judicial en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a quienes aseguró que esta norma los va a beneficiar porque ya no necesitarán "palancas" para ser jueces, magistrados o ministros.

"Hoy (ayer) va a haber manifestación de estudiantes que están a favor de la reforma, porque les va a ayudar a ellos, imagínense que terminan su carrera, cumplen con los requisitos. No van a tener muchos problemas en cumplirlos y se van a presentar para ser jueces, ministros, magistrados. Si ya son aboga-



HA HABIDO mucha manipulación en este caso, se han dicho muchas mentiras (...) lo que queremos es que sea un Poder Judicial independiente del poder económico, del Ejecutivo y del que ejercen los de la delincuencia organizada"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

EL PRESIDENTE López Obrador en conferencia matutina, ayer.

Expertos prevén sanciones por desacato

Por J. Butrón y S. Ramírez

ABOGADOS PENALISTAS aseguraron que puede haber sanciones penales en contra de los diputados que hayan votado en la reforma judicial, ya que entraron en desacato al violar la suspensión de un juez, aunque el fuero sería un obstáculo.

El constitucionalista Francisco Burgo mencionó que la ruta jurídica de las suspensiones tiene que seguir el procedimiento previsto en los juicios de amparo; es decir, si se concedieron suspensiones provisionales o, de plano, se pueden impugnar mediante un recurso de queja ante el tribunal colegiado.

"Si las autoridades no acatan las suspensiones otorgadas por los jueces, es posible que los jueces den parte al MP (porque se comete un delito) para que se inicien las carpetas de investigación. El tema es que son los mismos diputados que tendrían que auto desaforsarse y eso no ocurrirá", dijo el abogado.

Señaló que la posibilidad de echar para atrás la reforma dependerá de dos factores clave: los procesos judiciales en la SCJN y la presión social y política.

"Si la SCJN determina que la reforma violó el proceso legislativo de reforma constitucional y al violar las suspensiones, habría motivo para declarar la invalidez de la reforma. Se aclara: no se controvierte el fondo, el contenido; sólo la forma, el procedimiento", indicó.

SI LAS AUTORIDADES no acatan las suspensiones otorgadas por los jueces, es posible que los jueces den parte al MP (porque se comete un delito) para que se inicien las carpetas de investigación"

FRANCISCO BURGOA
Abogado constitucionalista

En paralelo, dijo, las protestas y la presión política podrían generar un ambiente en el que se reconsideren partes de la reforma, especialmente si se forma un bloque de oposición sólido. Sobre las posibilidades de éxito de ambos bloques, en el caso de las protestas, pueden tener un impacto si logran articular un mensaje claro y movilizar a todos los sectores.

"Incluso, si se suman voces de organismos internacionales, sería lo ideal. Así es más probable que ejerzan presión política para reconsiderar la reforma", afirmó.

Burgoa señaló que el bloque legislativo opositor enfrenta la desventaja de ser minoría; sin embargo, si logra articular una defensa sólida en el debate y garantizar su voto en contra, la reforma no se aprobará.

En entrevista con *La Razón*, Diana González Obregón, abogada y experta en juicios orales, explicó que la jueza suspendió que se llevara a cabo la votación y que se mandara al Senado para su seguimiento, lo que, dijo, es muy grave, ya que se viola el amparo. "No es ni confiable ni correcto que exista un desacato a una orden federal", afirmó.

Señaló que la juez debe "ya" de dar vista a la Fiscalía General para que inicie una investigación en contra de todas aquellas personas que desacataron el ordenamiento judicial: "Es muy importante que los terceros interesados hagan valer también esto, porque pueden adherirse y pedir que inicie la investigación inmediata para que no se quede impune el desacato". Señaló que si se vota en el Senado de la República, también estarían extendiendo el desacato.

El abogado Alberto Wolrich mencionó que puede intervenir el Ministerio Público por el incumplimiento que se llevó a cabo; incluso, dijo, se deben suspender las labores, aunque precisó que será difícil, por el fuero legislativo de los diputados.

Para el constitucionalista Arturo Espinosa, el Congreso de la Unión no tiene facultades para decidir si está o no de acuerdo con la suspensión otorgada por los jueces de Morelos y Chiapas para detener la discusión de la reforma judicial.

El jurista Miguel Carbonell opinó, a su vez, que no habría ningún problema que se cambie la sede de la toma de posesión de la Presidencia electa, Claudia Sheinbaum, ante las amenazas de los trabajadores del Poder Judicial y de algunas asociaciones de la sociedad civil de tomar la sede de la Cámara de Diputados.

Espinosa Silis explicó que el tribunal colegiado determinará si el órgano legislativo incurrió en algún desacato judicial por ignorar el amparo de la jueza Martha Magaña.

dos, no van a necesitar palancas, no hay influyentismo", refirió.

Durante la conferencia de prensa mañanera, expuso que habrá una comisión que revisará si cumplen con los requisitos, tienen el promedio que se requiere y si están recibidos.

"Si son muchos, van a un proceso de insaculación y si pasan, no por decisión de nadie, sin deber un favor a nadie, pasan y luego van a una votación, y los ciudadanos van a decir 'quiere que sea el juez, o la jueza', porque van a votar todos los ciuda-

danos para elegir a los jueces, magistrados y ministros", puntualizó.

López Obrador dijo que todos los jóvenes que estudian abogacía tendrán la posibilidad de buscar un espacio como jueces con la reforma judicial: "No van a estar dependiendo del influyentismo del amiguismo, del nepotismo y va a ser el pueblo el que va a decidir, además se va a limpiar de corrupción el Poder Judicial".

Reiteró que el Poder Judicial ha trabajado en contra de los intereses de la ciudadanía, y recordó que con las y los

jueces permitieron la reforma energética, la cual favorecía a las empresas privadas y perjudicaba a la Comisión Federal de Electricidad.

"El Poder Judicial quedó sometido. Cuando quisimos fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, una empresa pública, para mantener los precios de la luz sin aumento, pues los adversarios nuestros que defienden a las empresas particulares, acudieron a la Corte, y echaron abajo la ley eléctrica que era para beneficio de los consumidores mexicanos", explicó.

58

Iniciativas de AMLO
ha aprobado el
Congreso

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

Los reciben Lenia Batres y Loretta Ortiz

Estudiantes a favor se vuelcan ante la Corte

Las ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Loretta Ortiz y Lenia Batres salieron la tarde de este jueves a apoyar la movilización de estudiantes en favor de la reforma judicial.

La ministra Loretta Ortiz se enorgulleció de su cercanía con la 4T y de haber llegado propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Yo fui fundadora de Morena y fue el Presidente Andrés Manuel López Obrador quien me recomendó para llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; agradezco esa distinción”, destacó.

Aclaró que todas sus resoluciones han sido en favor de la gente, con temas referentes a electricidad, agua, mujeres, o de la niñez, pues aseguró que están a disposición de la gente.

MINISTRAS RESALTAN cercanía con la Cuarta Transformación y reiteran que es “urgente” que se reforme al Poder Judicial; en manifestación participan alumnos de instituciones como UNAM, IPN, UAM y Chapingo



LAS MINISTRAS Lenia Batres y Loretta Ortiz, ayer afuera de la SCJN con estudiantes.

cativas, exigieron que se democratice la justicia para los mexicanos y se termine la corrupción al interior del Poder Judicial. “Fuera Piña, fuera Piña”, gritaron a las afueras del recinto judicial.

Celso Roque, vocero de Jóvenes por la Reforma mencionó que están a favor de la democratización y no al injerencismo, por ello, aseguró que la reforma al Poder Judicial va de cualquier manera. “Vamos a revolucionar este país con nuestra opinión. Es importante que se tome en cuenta lo que decimos porque estamos informados y queremos informar a la gente”.

Emilio Villar, estudiante egresado de la UNAM mencionó que las nuevas generaciones tienen la encomienda y responsabilidad de cambiar las cosas en México; por ello, aseguró que los estudiantes desean la reforma judicial.

Edith López, estudiante del IPN indicó que en el país no hay justicia para los pueblos indígenas, ya que se protege a los delincuentes y se abandona a los grupos vulnerables. “Queremos un Poder Judicial que no libere a los feminicidas, que escuche a los indígenas y por ello, lucharemos en las escuelas y barrios, ya que es una vergüenza nacional la impartición de justicia”, manifestó.

Andrea Solís Durán, de la UAM Iztapalapa, dijo que, en estos momentos históricos, se debe tener el poder para el pueblo, por ello la concentración es para darle voz a las minorías, a la gente que ha sido ignorada y abandonada.

que los jueces sean capaces de resolver controversias y emitir criterios que ayuden al ejercicio de los derechos sociales a la educación, la salud, alimentación, trabajo y seguridad social.

Para que eso sea posible, dijo se requiere avanzar en un Poder Judicial que debe estar sostenido a controles de los jueces, pues indicó que se requiere de un órgano interno que pueda juzgarlos, así como controles administrativos y de suspensiones cuando se tardan en resolver los casos.

Dijo que no debe haber intereses particulares, sobre todo en juicios mercantiles, por ello, indicó que se debe auditar al Po-

der Judicial, para que se limiten los ingresos, ya que “no se vale que haya funcionarios ricos y pueblo pobre; hay mucha necesidad en la población”, agregó.

En tanto, estudiantes de diversas universidades públicas y privadas se concentraron a favor de la reforma al Poder Judicial frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Voto popular al sistema judicial”, fue el grito de los denominados “Jóvenes por la Reforma”, que pidieron la salida de la presidenta de la SCJN, Norma Piña.

Con pancartas, cartelones y mantas, los estudiantes de la UNAM, Chapingo, IPN y UAM, entre otras instituciones edu-

EL DATO
LAS MINISTRAS Lenia Batres y Loretta Ortiz, así como Yasmín Esquivel, han manifestado su rechazo al paro de la SCJN contra la reforma judicial.

Mencionó que van a seguir apoyando a los mexicanos a través de su voto, pues adelantó que siempre van a ver por los derechos del pueblo.

En su mensaje, Lenia Batres Guadarrama aseguró que en México se vive un momento histórico y una fase de transformaciones sin precedentes. “Nos da mucho gusto que estén aquí y que apoyen la reforma judicial, nos emociona que dignifiquen a las generaciones de jóvenes que han transformado al país”, afirmó.

Batres Guadarrama indicó que ambas ministras han estado apoyando la reforma y por ello, han repetido en cientos de instituciones que observan a un Poder Judicial y a una justicia que es elitista, que tiene fuertes sesgos racistas, clasistas, sexistas, así como mucha parcialidad y corrupción.

Por ello, dijo se hace urgente la reforma judicial, ya que se debe buscar la resolución de la justicia, para que se pueda avanzar en la justicia social, que significa

“ NOS DA mucho gusto que estén aquí y que apoyen la reforma judicial, nos emociona que dignifiquen a las generaciones de jóvenes que han transformado al país”

LENIA BATRES
Ministra de la SCJN

Paro impide notificación al Congreso

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

EL BLOQUEO de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) impidió que la Cámara de Diputados fuera notificada de la orden judicial dictada el lunes para suspender la sesión en la que fue aprobada la reforma judicial, según informó la jueza Martha Eugenia Magaña.

“Realizó la notificación únicamente al Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos por conducto del secretario de Gobernación, además informa la imposibilidad que tuvo para notificar a las responsables, Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXVI Legislatura y Cámara de Diputados de ese parlamento”, señaló la jueza.

Indicó que lo anterior es toda vez que las instalaciones de dichas responsables fueron tomadas, por lo que los accesos se encuentran cerrados y sin personal para la recepción de comuni-



“ REALIZÓ la notificación únicamente al Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos (...) Además informa la imposibilidad que tuvo para notificar a las responsables, Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados”

MARTHA EUGENIA MAGAÑA
Jueza

caciones, señaló en un acuerdo judicial publicado este jueves.

La suspensión otorgada por Martha Eugenia Magaña, jueza quinta de distrito en Morelos, informó que sólo fue notificada su decisión a la Presidencia de la República a través de la Secretaría de Gobernación pero no a la Cámara baja.

Sin embargo, el acuerdo no refiere que el actuario acudiera a la sede

alterna de la Cámara de Diputados habilitada en instalaciones deportivas de la Magdalena Mixhuca donde los legisladores votaron la reforma. Independientemente de la falta de notificación, el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, dijo previamente que no iba a acatar estas resoluciones judiciales porque “son inadmisibles impropiedades, grotescas e ignorantes”.

Por su parte Magaña pidió que el actuario le haga saber a la Cámara de Diputados y a la Comisión de Puntos Constitucionales que “tiene la obligación de recibir el oficio de notificación” y les advierte que de negarse les impondrá “una multa de cien unidades de medida y actualización equivalentes a 10 mil 857 pesos”.

Así fue que la jueza Martha Eugenia Magaña ordenó informar a las autoridades que la violación de esta suspensión definitiva, así como la negación para atender el juicio, podría constituir un delito equiparable al de “abuso de autoridad”.

“ASÍ COMO MÉXICO respeta el derecho de Estados Unidos a la autodeterminación a través de sus procesos políticos (...) Estados Unidos debe mostrar el mismo respeto por la búsqueda soberana de México de un poder judicial más transparente, responsable e independiente”

MARCELO EBRARD Y JUAN RAMÓN DE LA FUENTE
Próximos titulares de Economía y de SRE

“DECÍA QUE es importante la relación económica, comercial, al grado de que nos necesitamos mutuamente. Ya no sería posible una ruptura en las relaciones económicas, comerciales, con Estados Unidos; sería un caos para ellos y también para nosotros”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



Foto: Cuartoscuro

LOS PRÓXIMOS secretarios de Economía y de Relaciones Exteriores, en imagen de archivo.

REFORMA AL PJ
EL DEBATE

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Asegurar que Estados Unidos y Canadá deben aprender a respetar a México y entender que cooperación económica no es dependencia, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que no es posible una ruptura con Washington porque ambas naciones se necesitan, además de que, dijo, provocaría un “caos” en los dos países.

“Es importante la relación económica, comercial, al grado de que nos necesitamos mutuamente. Ya no sería posible una ruptura en las relaciones económicas, comerciales, con Estados Unidos; sería un caos para ellos y también para nosotros”, aseguró.

Señaló que la relación con el gobierno de Joe Biden había transcurrido sin fricciones, hasta que recientemente surgieron diferencias debido a “comentarios imprudentes” sobre la reforma judicial, lo cual, insistió, concierne sólo a los mexicanos.

EL DATO **TRAS LA APROBACIÓN** de reforma judicial en la Cámara baja, el embajador de EU aseguró el miércoles que la relación comercial “continuará sin mayor problema”.

“Yo no había tenido diferencias con el gobierno de Biden, todo marchaba bien hasta que opinaron de manera imprudente sobre un asunto que sólo nos corresponde a nosotros”, declaró, en medio de las diferencias con el embajador estadounidense en nuestro país, Ken Salazar.

Reiteró que para mantener una buena relación con el gobierno de Estados Unidos, deben aprender a respetar a México.

“El asunto está en que aprendamos a respetarnos para que no se malinterprete que integración económica es dependencia o pérdida de soberanía, ahí es donde está el detalle, la sustancia, el meollo: cómo mantener una relación económica comercial como la tenemos; somos el principal socio comercial de Estados Unidos, desplazamos a China y a Canadá, estábamos en tercer lugar; ahora somos el socio principal”, resaltó.

El mandatario confió en que a la Presidenta electa Claudia Sheinbaum le irá bien con los socios comerciales de América del Norte, pues las diferencias que se han suscitado, incluida la pausa con las embajadas por las opiniones en torno a la reforma, “no es un asunto trascendente”.

Refirió que ambos países son complementarios porque hay muchos bienes

Nos necesitamos mutuamente, asegura

Ruptura con EU sería un caos, advierte el Presidente

EL MANDATARIO dice que relación con el gobierno de Biden iba sin fricciones, hasta que hubo “comentarios imprudentes”; confía en que a Sheinbaum le vaya bien con los socios comerciales

Ebrard y De la Fuente critican intervención

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

ESTADOS UNIDOS no tiene legitimidad para criticar la reforma judicial que se discute en el Congreso de la Unión y debe respetar la libre autodeterminación de México a través de sus procesos políticos de selección, aseguraron los próximos secretarios de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, y de Economía, Marcelo Ebrard.

“Así como México respeta el derecho de Estados Unidos a la autodeterminación a través de sus procesos políticos, incluso cuando los resultados no favorezcan los intereses mexicanos, Estados Unidos debe mostrar el mismo respeto por la búsqueda soberana de México de un poder judicial más transparente, responsable e independiente”, señalaron en una misiva publicada este jueves en el diario *The Washington Post*.

Lo anterior en respuesta a las preocupaciones expresadas por el embajador de EU en México, Ken Salazar, sobre los riesgos de la reforma judicial que discuten

los legisladores mexicanos, lo cual, advirtió podría traer un daño grave a las relaciones comerciales entre ambos países.

De la Fuente y Ebrard defendieron que se trata de “un proceso interno para abordar una reforma muy necesaria de su sistema de justicia, con el propósito de fortalecer y reforzar su transparencia y eficacia”.

En referencia al editorial del *The Washington Post* titulado La reforma judicial de AMLO tiene que desaparecer, donde el diario defendió la actuación del diplomático estadounidense al considerar que el cambio en la legislación no sólo afecta a México, sino a todo el hemisferio.

Los futuros integrantes del gabinete de Claudia Sheinbaum calificaron de “preocupante y desconcertante” las críticas vertidas, tras asegurar que “la naturaleza específica del argumento esgrimido por el Post y Salazar sugiere un doble rasero: lo que es virtud en Estados Unidos es un defecto en México”.

Ambos reconocieron que la reforma judicial merece “un amplio debate interno, como el que tuvo lugar en México du-

EL TIP **CON LA REFORMA** se prevé modificar el tercer párrafo del artículo 94 constitucional para reducir de 9 a 11 los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

rante el reciente proceso electoral”, en el que la futura mandataria mexicana obtuvo 64 por ciento del total de los votos en la elección del 2 de junio pasado.

“El pueblo mexicano es capaz de juzgar lo que es mejor para sus propios intereses. Estados Unidos no debe privarlo de sus derechos sugiriendo lo contrario”, insistieron.

Recordaron que “con la mayoría obtenida en las elecciones de junio en México, la Presidenta electa podría simplemente llenar la Suprema Corte mexicana con sus partidarios, como hacen los líderes de muchos otros países. Su apoyo a las elecciones directas del Poder Judicial es una expresión de apoyo a la democracia mexicana y a la independencia judicial de cualquier gobierno o líder”, puntualizaron.

Destacaron, por último, que México seguirá abierto a cualquier diálogo constructivo e intercambios de ideas, pese a la “pausa” anunciada por López Obrador con las embajadas estadounidense y canadiense.

“Somos vecinos, somos amigos y somos socios en el crecimiento, en la construcción de la prosperidad para nuestro futuro común”, concluyeron.

12

Años propone la reforma que estén en el cargo los juzgadores

que los estadounidenses consumen y se producen en México, y también se requieren las inversiones y de la tecnología de Estados Unidos.

“En tanto no se logre la autosuficiencia alimentaria, necesitamos también de algunos alimentos. Por ejemplo, no somos autosuficientes en maíz”, apuntó el Jefe del Ejecutivo federal.

De acuerdo con la Secretaría de Agricultura, el superávit agroalimentario de México fue de cinco mil 757 millones de dólares en la primera mitad del 2024, un

incremento interanual del 11.15 por ciento, acompañado de un aumento de 4.48 por ciento en las exportaciones agropecuarias y agroindustriales, hasta los 28 mil 607 millones de dólares.

López Obrador admitió que hay productos que no se producen de manera suficiente en México, como el maíz amarillo, al reafirmar su denuncia sobre el hecho de que en Estados Unidos los productores reciben un “subsidio del 100 por ciento”, lo que es “competencia desleal”.

Por lo anterior, consideró necesario fortalecer la producción en Norteamérica frente a China. “Hay sectores o mercancías o productos que se importan, que podríamos producir, sobre todo tenemos una balanza muy desfavorable con relación a China, es más lo que compramos de China que lo que le vendemos”, admitió.

Opinó que hay que buscar un justo medio en las relaciones económicas comerciales de México con el mundo y, en el caso de EU, tiene que ser con respeto a las soberanías.

25

Días faltan para que asuma el nuevo Gobierno federal

Piden intervención de representante comercial

Congresistas de EU dicen que la enmienda comprometería T-MEC

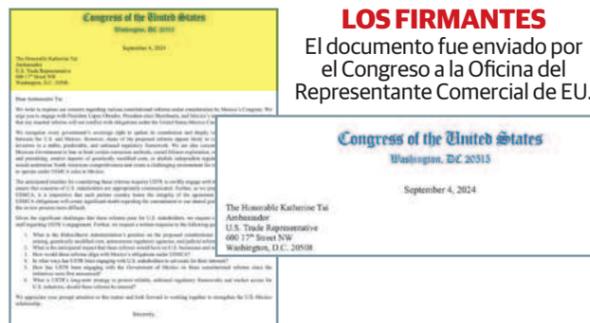
Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Una docena de congresistas estadounidenses exhortó a la representante Comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, solicitar al Gobierno de México garantizar que cualquier reforma promulgada no entre en conflicto con las obligaciones en virtud del Tratado entre Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC).

En una carta dirigida a Tai, externaron sus inquietudes sobre las reformas al Poder Judicial y la desaparición de organismos autónomos que son discutidas en el Congreso de la Unión. Por ello, pidieron a la funcionaria que se comunique con el Presidente Andrés Manuel López Obrador; la mandataria electa, Claudia Sheinbaum Pardo y el nuevo Congreso de la Unión de México.

Reconocieron el derecho soberano de cada Gobierno de actualizar su constitución y "valoramos profundamente la sólida asociación entre Estados Unidos y México". Sin embargo, insistieron en que "muchas de las reformas propuestas parecen comprometer el acceso de los inversores estadounidenses a un marco re-

UN GRUPO de 12 legisladores piden a Katherine Tai comunicarse con AMLO, Sheinbaum y el Legislativo para aclarar impacto de reforma; alertan riesgo de acceso de inversionistas



LOS FIRMANTES

El documento fue enviado por el Congreso a la Oficina del Representante Comercial de EU.

- Adrian Smith
- Ron Estes
- Jim Costa
- Greg Stanton
- Jodey Arrington
- Beth Van Duyne
- Mike Carey
- Michelle Steel
- Claudia Tenney
- David Schweikert

gulatorio estable, predecible e imparcial.

"También nos preocupan los esfuerzos del Gobierno mexicano para prohibir o limitar ciertos métodos de extracción, reducir la exploración de litio, restringir las operaciones eléctricas y los permisos, restringir las importaciones de maíz modificado genéticamente o abolir los organismos reguladores independientes.

"Tales políticas socavarían la competitividad de América del Norte y crearían un

entorno desafiante para las empresas relevantes que buscan operar bajo las reglas del T-MEC en México", añadieron.

Subrayaron que el cronograma previsto para considerar estas reformas requiere que la Oficina del Representante Comercial de EU (USTR, por sus siglas en inglés) interactúe rápidamente con el Gobierno mexicano para garantizar que las preocupaciones de las partes interesadas se comuniquen adecuadamente.

Solicitaron una sesión informativa para el personal del Congreso sobre la participación de la USTR. Además, pidieron a Katherine Tai una respuesta por escrito a las siguientes seis preguntas y que sean atendidas antes del 20 de septiembre.

1. ¿Cuál es la posición de la administración Biden-Harris sobre las reformas constitucionales propuestas relacionadas con la energía, la minería, el maíz genéticamente modificado, las agencias reguladoras autónomas y la reforma judicial?
2. ¿Cuál es el impacto previsto que estas reformas tendrían en las empresas e inversores estadounidenses?
3. ¿Cómo se alinearían estas reformas con las obligaciones de México en virtud del T-MEC? 4. ¿De qué manera la USTR ha estado interactuando con las partes interesadas de EU para defender sus intereses? 5. ¿Cómo ha interactuado la USTR con el Gobierno de México sobre estas reformas constitucionales desde que se anunciaron las iniciativas por primera vez?
6. ¿Cuál es la estrategia a largo plazo de la USTR para proteger marcos regulatorios confiables e imparciales y el acceso al mercado para las industrias estadounidenses, en caso de que se promulguen estas reformas?

6

Preguntas plantearon los congresistas de EU

Siguen preocupaciones de inversionistas: embajador

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

AL RECONOCER que la actual ha sido la etapa más difícil en seis años como embajador de Canadá por las diferencias con el Gobierno de México, Graeme C. Clark afirmó que los inversionistas canadienses mantienen sus preocupaciones a partir de los escenarios que pudiera desatar la aprobación o no de la reforma judicial.

"La reforma (judicial) es un tema que compete a ustedes como mexicanos, en pleno derecho de su soberanía", aunque se está siguiendo con mucho interés todo el proceso, afirmó el diplomático ante estudiantes durante su visita al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Universidad Jesuita de Guadalajara.

Adelantó que ya está en agenda una reunión de inversionistas con funcionarios de la próxima administración federal, en específico con Marcelo Ebrard, próximo titular de la Secretaría de Economía.

"No me compete a mí comentar los temas del quehacer político económico de su país como embajador", agregó el diplomático y señaló que tratar esta coyuntura ha sido un momento difícil en sus seis años como embajador de Canadá en México.

Sin embargo, admitió que ha sido también una lección de diplomacia de la cual recupera el más extenso respeto a la soberanía de los diferentes países para únicamente levantar la voz a nombre de los intereses



EL EMBAJADOR de Canadá, Graeme Clark, ayer, en el ITESO.

de los inversionistas connacionales.

Recientemente, el Presidente López Obrador determinó pausar las relaciones con los embajadores de Estados Unidos y Canadá, por sus expresiones sobre los riesgos de la reforma judicial.

El embajador Graeme Clark subrayó que a unas semanas del cambio de Gobierno en México, Canadá ve en Claudia Sheinbaum una oportunidad para trabajar en diferentes temas, entre los cuales destacó el medio ambiente y la transición energética.

Más adelante, sobre las relaciones diplomáticas entre ambos países, que este año cumplen 80 años, expresó que "somos un poco desconocidos. No se sabe mucho de Canadá en México, ni mucho de México en Canadá".

GF Consejo de la Judicatura Federal

Tu voz, tu historia, tu justicia

"Trabajé 32 años como maestra de primaria y en el momento de jubilarme se me negó mi seguro institucional. Una jueza federal ordenó que me devolvieran mis ahorros".

Las personas juzgadoras federales garantizamos tus derechos laborales y migratorios

"Soy un migrante haitiano, tuve dificultades para obtener mi tarjeta de residencia permanente. La Defensoría Pública Federal me ayudó a obtenerla".

www.cjf.gob.mx

CJF Ma CJF Mx cjf_mx cjfmx CJF Informa

MARCAJE PERSONAL



PODER JUDICIAL,
LOS QUE RESISTEN

POR JULIÁN ANDRADE

Viene un fin de semana largo. Las presiones sobre los senadores de la oposición irán en aumento. Como nunca, es indispensable que no se rompa el bloque que puede impedir la destrucción del Poder Judicial.

Las dirigencias del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano han sido enfáticas en que resistirán. Así lo han dicho Alejandro Moreno, Marko Cortés y Dante Delgado.

En la Cámara de Diputados sus bancadas votaron en ese sentido y denunciaron el despropósito que se estaba cometiendo.

Los márgenes en el Senado, por desgracia, son tan pequeños como los de un solo legislador al que convengan o le tuerzan la mano. Ya lo hicieron con los dos que provenían del PRD y que se sumaron cínicos y gustosos a la bancada de Morena.

En el Poder Judicial los trabajadores están dando una batalla meritoria, como también lo han hecho quienes estudian derecho y perciben un horizonte sombrío.

Ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se sumaron al paro de labores, incluyendo a quien los preside, la ministra Norma Piña. Un hecho inédito que también da cuenta de todo lo que está en juego en estos momentos.

Las puertas de la Suprema Corte se cerraron, de momento, para evitar que de plano sean canceladas. Todo un mensaje y trascendente. El fin de la onceava época judicial ya toca a las puertas.

La juez quinta de distrito, Martha Eugenia Magaña, otorgó dentro del juicio de Amparo 1251/ 2024, una suspensión definitiva que impide que la minuta sea discutida por los senadores, porque la aprobación de la reforma podría causar daños irreparables.

Es una medida urgente y de algún modo polémica, cuyo alcance es incierto, pero hoy por hoy es uno de los pocos soportes, aunque sea como un clavo ardiendo, para contener lo que parece inevitable.

Van a ignorar a la juez y a la suspensión, pero quedará ahí, como otra muestra de que las cosas se pudieron hacer de modo distinto, empezando por escuchar a los primeros afectados del cambio de rumbo en el sistema de justicia.

Si bien, uno de los aspectos más polémicos de lo aprobado en la Cámara de Diputados es la elección por voto popular de ministros, magistrados y jueces, hay cuestiones de igual gravedad, como que la conformación de los listados que se votarán serán elaborados para evitar o disminuir la posibilidad de disidencias, se implantarán los jueces sin rostro y se establecerá un control absoluto de las determinaciones jurídicas por medio del Tribunal de Disciplina, cuyas decisiones serán definitivas.

El cambio que contiene la reforma es radical, será otro país el que surgirá de los despojos de una época de turbulencia que apenas inicia.

Si se consuma la aprobación de la Reforma Judicial, ello marcará al Gobierno que está por asumir, porque lo someterá a trastornos profundos y, para empezar, los que provendrán de un colapso en juzgados y tribunales.

@jandradej

Hay 26 personas detenidas

Fraude en Segalmex baja a 2,700 mdp: SFP

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Del monto de nueve mil 500 millones de pesos que se señaló en un inicio, disminuyó a dos mil 700 millones el desfalco en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), correspondiente a las cuentas públicas del 2019 y 2020, por lo que hay 156 denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la República (FGR) y 26 personas detenidas que fueron vinculadas a proceso penal, reportó el Gobierno federal.

El titular de la Secretaría de la Función Pública, Roberto Salcedo, dio a conocer el avance en las investigaciones sobre el daño al erario cometido en el organismo público y advirtió que "no hay ni habrá impunidad".

EL DATO SEGALMEX se creó en 2019 e inició operaciones haciendo uso de las estructuras de recursos de Diconsa y Linconsa, y de la regulación vigente de ambas instituciones.

Afirmó que se han subsanado algunas observaciones que realizó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a Segalmex, empresa creada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en el 2019, donde el mandatario señaló que ocurrió el único caso de corrupción en su Gobierno.

Explicó que, a la fecha, de los nueve mil 500 millones de pesos observados en dichas cuentas públicas, cuatro mil 700 millones, cerca de 50 por ciento de total, ya fueron aclarados, y dos mil 100 millones, 22 por ciento, están en proceso de análisis para acreditar o no el desvío de recursos.

"En caso de no aclararse, se presentarán las denuncias correspondientes; esta cifra está en tránsito, en proceso", refirió, al subrayar que los restantes dos mil 700 millones de pesos, 28 por ciento, no fueron aclarados durante el proceso de comprobación, por lo que "constituye el monto del daño patrimonial, por lo cual se presentaron las denuncias penales ante la FGR para judicializar el caso".

El titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP) comentó que al Tribunal de Justicia Administrativa se enviaron los expedientes para que se impongan las sanciones correspondientes a los exfuncionarios involucrados.

Apuntó que, en el caso de las cuentas públicas del 2021, 2022 y 2023, se ha solventado la totalidad de las observaciones del proceso fiscalizador, tanto de la Auditoría Superior como de la Función Pública.

Grisel Galeano García, titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación, dijo, por su parte, que 47 personas fueron investigadas a partir de las 156 denuncias que se presentaron ante la FGR, de las cuales se obtuvieron 46 órdenes de aprehensión.

Añadió que en 26 casos se vinculó a los responsables a proceso penal, de los cuales nueve son exservidores públicos y 17 particulares.

Indicó que los delitos por los que se presentaron las denuncias son delincuencia organizada, lavado de dinero, defrau-

EL TITULAR de la Secretaría afirma que se han subsanado algunas observaciones realizadas por la ASF; AMLO asegura que la intención es esclarecer este desfalco al final de su administración

AVANCES EN LA ACLARACIÓN DEL CASO

Observaciones de la fiscalización 2019 y 2020 presentadas en la conferencia mañanera.

POSIBLE daño patrimonial observado: 9,500 mdp

ACLARADO y recuperado: 4,700 mdp (50%)

INFORMACIÓN en análisis en las instancias fiscalizadoras: 2,100 mdp (22%)

PRESUNTO daño patrimonial denunciado ante la FGR y el TFJA: 2,700 mdp (28%)

156 Denuncias presentadas ante la FGR que incluyen los 2,700 mdp por los siguientes delitos:

- Delincuencia organizada
- Lavado de dinero
- Defraudación fiscal
- Uso ilícito de atribuciones y facultades
- Peculado
- Enriquecimiento ilícito
- Captación indirecta de recursos

47 PERSONAS con orden de aprehensión

26 PERSONAS vinculadas a proceso penal

1 PERSONA detenida en Argentina con fines de extradición a México



OFICINAS centrales de Segalmex en Zacatecas, en una imagen de archivo.

Foto: Cuartocero



“ NUESTROS adversarios están atentos a querer manchar, buscan manchar nuestro Gobierno, y tenemos que actuar de manera escrupulosa porque no somos iguales, ya no es el tiempo de la corrupción; ni corrupción ni impunidad”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

dación fiscal, uso ilícito de atribuciones y facultades, peculado, enriquecimiento ilícito y captación indirecta de recursos.

La funcionaria comentó que una persona está detenida en Argentina, en proceso de extradición a México, para ser procesada penalmente. "Esperamos que para fines de este año la Fiscalía General de la República nos pueda ya proporcionar información positiva sobre el caso", agregó.

Subrayó que las principales personas responsables están en prisión, entre ellas René "N", extitular de Administración y Finanzas de Segalmex, así como Manuel "N", extitular de la dirección comercial de la empresa, y José "N", extitular del área de operaciones de Diconsa.

Al respecto, el Presidente López Obrador afirmó que su intención es que se

aclare este fraude en Segalmex al final de su Gobierno, porque no se permite la corrupción ni la impunidad.

"Consideramos el único caso de corrupción que lamentablemente se nos presentó en el Gobierno, y queremos informar cómo va el proceso de recuperación de lo sustraído de manera ilegal y el castigo a los responsables", admitió.

Aseguró que "no queremos dejar ningún pendiente; nuestros adversarios están atentos a querer manchar, buscan manchar nuestro Gobierno, y tenemos que actuar de manera escrupulosa porque no somos iguales, ya no es el tiempo de la corrupción; ni corrupción ni impunidad".

Informó que dio la instrucción a la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, para que se suban todos los documentos a la página de Internet del Gobierno y se puedan revisar, "que se haga todo de manera transparente".

Alcalde Luján indicó, a su vez, que este caso es el único de corrupción que se registró en la actual administración. Apuntó que desde que se detectó el posible desfalco y daño al erario, "el Presidente instruyó llegar al fondo del asunto y que no hubiese impunidad".

Expresó que, a partir de ahí, la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría Fiscal establecieron una mesa de coordinación con la Fiscalía General para proveer de toda la información disponible que permitiera hacer las investigaciones.

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@raon.com.mx

Ismael El Mayo Zambada García, fundador del Cártel de Sinaloa, aceptó este jueves ser trasladado de una prisión de El Paso, Texas a la Corte del Distrito Este de Nueva York, en Brooklyn, para ser procesado por diversos delitos relacionados con el narcotráfico.

La Fiscalía para el Distrito Oeste de Texas informó que inició el procedimiento para trasladar al capo a la Corte de la gran manzana, donde hace años fue enjuiciado su compadre y exsocio Joaquín El Chapo Guzmán, luego de que El Mayo no presentó oposición a la orden.

EL DATO

CUANDO pesan cargos de múltiples jurisdicciones sobre un criminal, el Departamento de Justicia de EU decide donde se efectuará un eventual juicio.

El traslado de Zambada, detenido el pasado 25 de julio junto con Joaquín Guzmán López, fue autorizado el pasado 15 de agosto ante una petición de juicio rápido por los delitos de tráfico de fentanilo y lavado de dinero.

Sin embargo, la jueza Kathleen Cardone determinó que el capo permaneciera detenido en Texas y que no se acelerara su proceso en la corte neoyorquina, pero ahora, con el aval de Zambada, será juzgado por Brian Cogan en Nueva York, el mismo que llevó el proceso de El Chapo, quien fue sentenciado a cadena perpetua.

La jueza Cardone rechazó que los cargos en Nueva York sean más importantes que los de El Paso: "Tanto en el caso de Nueva York como en el de Texas, Zambada está acusado de narcotráfico, posesión ilegal de armas, lavado de dinero y manejo de una empresa criminal continua. Pero sólo en el caso de Texas, y no en el de Nueva York, está acusado de ordenar el asesinato de cuatro víctimas identificadas.

"El Gobierno tenía la facultad discrecional de decidir cuál de las varias órdenes de aprehensión contra Zambada ejecutar en cuanto lo tuvo bajo su custodia. Zambada fue detenido con la orden del Distrito Oeste de Texas", explicó.

Frank Pérez, abogado del narcotraficante, dijo no entender por qué su cliente debía moverse del Distrito Oeste de



EL MAYO compareció el 1 de agosto ante la juez Kathleen Cardone, en Texas.

Texas critica cambio de adscripción

Acepta El Mayo traslado a Corte de NY

ISMAEL ZAMBADA será procesado en el mismo juzgado y por el juez que condenó a su compadre, El Chapo; su abogado dice que solicitud se basa en un recurso "sin fundamento"

“

TANTO en el caso de NY como en el de Texas, Zambada está acusado de narcotráfico, posesión ilegal de armas, lavado de dinero y manejo de una empresa criminal. Pero sólo en el caso de Texas está acusado de ordenar el asesinato de 4 víctimas"

KATHLEEN CARDONE
Jueza de Distrito de Texas

Texas a Nueva York, cuando el proceso ya estaba en curso.

"El Gobierno busca sacar al señor Zambada García de este Distrito basado en una solicitud de comparecencia inicial inadecuada y sin fundamento", cuestionó el defensor.

El mes pasado, El Mayo Zambada se declaró no culpable de 38 cargos diferentes relacionados con operaciones criminales en Texas.

Mediante una carta, Ismael Zambada relató que el 25 de julio fue convocado a

una reunión por Joaquín Guzmán López, hijo de El Chapo, pero fue emboscado en el lugar del encuentro, llevado a Estados Unidos y detenido en ese país.

"En cuanto puse un pie dentro de aquella habitación, me tendieron una emboscada. Un grupo de hombres me asaltó, me tiró al suelo y me colocó una capucha de color oscuro en la cabeza", narró. Añadió que posteriormente fue llevado a un avión y "el vuelo duró entre dos y media horas a tres horas, sin escalas, hasta que llegamos a El Paso, Texas. Fue allí, en la pista, donde los agentes federales estadounidenses me detuvieron".

Desde finales de julio, Zambada se encuentra preso en Estados Unidos, donde las autoridades actualizaron en febrero pasado los cargos en su contra y añadieron dos delitos: conspiración para fabricar y distribuir fentanilo, además de dirigir una empresa delictiva continua.

Guerrero y CMIC apoyan a trabajadores

Redacción

AL CELEBRAR la firma del convenio de colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Guerrero, la gobernadora Evelyn Salgado Pineda afirmó que el combate a la corrupción en la ejecución de obras públicas y la correcta planeación del crecimiento territorial, han permitido llevar desarrollo y bienestar a través de la infraestructura a las ocho regiones del estado.

Desde Casa Guerrero, la mandataria estatal destacó la creación del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, un instrumento jurídico que impulsa la ejecución de obras con una planeación correcta y de calidad, lo que significa un desarrollo sostenible para la población, algo que no se había hecho anteriormente, desde hace más de 40 años.

Afirmó que su gobierno es aliado de la



LA GOBERNADORA Evelyn Salgado y Carlos Sevilla, de la CMIC Guerrero, ayer.

industria de la construcción, lo que se traduce en mejoras para la población, por lo que seguirá apostando por las empresas locales y a la mano de obra guerrerense.

La mandataria señaló que la firma de

este convenio entre el gobierno estatal y la CMIC promueve la coordinación con las cámaras de la construcción, materializando la profesionalización y capacitación de los trabajadores de esta importante industria del sector público y privado.

Este convenio fomentará la capacitación de trabajadores con sentido social. En particular, 500 mujeres del programa Tarjeta Violeta serán beneficiadas con herramientas y conocimientos sobre nuevas tendencias y tecnologías para garantizar la seguridad en la construcción.

En su intervención, el presidente de la CMIC Guerrero, Carlos Francisco Sevilla Rodríguez, destacó que este Gobierno refleja el interés de colaboración entre la autoridad y la iniciativa privada en beneficio del bien común. Celebró este esfuerzo, que se traduce en el desarrollo técnico y profesional de toda la pirámide laboral de la industria de la construcción.

ANTINOMIAS



LA PROPIEDAD PRIVADA NO DESAPARECERÁ

POR ANTONIO FERNÁNDEZ

"La razón por la que los hombres entran en la sociedad es para preservar su propiedad"
John Locke

En los últimos días mucho se ha comentado respecto de la supuesta desaparición de la propiedad privada en la capital, derivado de la publicación del pasado 2 de septiembre, en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, la cual contiene la reforma al artículo tercero de la Constitución local, cuyo texto decía: "Art 3...2. La Ciudad de México asume como principios: a)... el respeto a la propiedad privada".

El nuevo texto dice: "Art 3...2. La Ciudad de México asume como principios: a)... el respeto a la propiedad en los mismos términos del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Esta pequeña reforma a la Constitución de la CDMX ha causado tal revuelo en las redes sociales y en los medios de comunicación, que provocó que muchas personas se preocuparan por la seguridad de sus propiedades inmobiliarias, generando mucha incertidumbre, lo cual me parece de los que generaron tal situación una muestra de ignorancia o de mala fe, y que aprovecharon para atacar al Gobierno de la 4T.

La reforma en sí misma no dice mucho, pero lo que principalmente motivó el caos informativo fue un mensaje de la red social X por parte de Martí Batres haciendo alusión a la reforma, así como la amplia exposición de motivos con que se presentó con la misma, que señala que anteriormente sólo se mencionaba la protección a la propiedad privada, para que ahora se integre la protección a la propiedad pública y la propiedad social, para estar acorde a los valores de la Cuarta Transformación, en todo el país y, desde luego, en la CDMX.

Por su parte, el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a que hace alusión el art. 3 de la Constitución de la CDMX y que motivó la reforma, señala: "Art. 27. La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la nación, el cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada". La reforma fue para remitir el derecho de propiedad a la Constitución Federal, la cual desde 1917 contiene dicha disposición, sin que nadie haya vislumbrado algún riesgo en ello, por qué ahora lo generó.

Dentro de los múltiples comentarios que he recibido y columnas que he leído al respecto, señalan que con la reforma se facilitan las expropiaciones, lo cual me parece un absurdo, puesto que la Ley de Expropiación no ha sufrido cambios en los últimos años, y las expropiaciones desde 1936, año de su expedición, se han venido produciendo cuando los gobiernos en turno lo han necesitado, incluso en muchos casos bajo protestas o juicios por parte de los afectados o grupos sociales.

Lo que podemos observar, en este caso, es que muchos se aprovecharon para atacar al Gobierno federal y al de la CDMX, no tanto por el contenido de la reforma sino por la exposición de motivos que fue más allá de la propia reforma, lo que pareció fue un mensaje dirigido a los radicales de Morena y seguidores de Martí Batres, por lo tanto, fue pura parafernalia, y en lo que respecta a los derechos de los propietarios, no tienen de qué preocuparse en lo que se refiere a sus propiedades inmobiliarias.

ENTREVISTA

IGNACIO MORALES LECHUGA

Formación: Abogado por la Escuela Libre de Derecho.
Trayectoria: Rector de la Escuela Libre de Derecho, subsecretario y secretario de general de Gobierno en Veracruz, embajador de México en

Francia, procurador general de la República, candidato a gobernador de Veracruz, presidente del Colegio de Notarios del DF, titular de la notaría 116 de la Ciudad de México.

Les ganó la parte ideológica, considera

“Inútil y sin sentido, reforma de la CDMX sobre propiedad privada”

EL EXTITULAR de la PGR señala que no se entiende para qué sacaron esta enmienda; afirma que no hay más riesgo de que a uno le apropien un bien que antes de que la publicaran

Por Bibiana Belsasso
bibibelsasso@razon.com.mx

El pasado 2 de septiembre, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, oficializó el decreto que modifica el artículo 3 de la Constitución local. Refirió que esta modificación no pone en riesgo la propiedad de las personas.

El mandatario explicó que el artículo tercero de la Constitución local se modificó porque sólo reconocía a la propiedad privada como principio rector. Ahora, dijo, se hace referencia en los mismos términos que el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para proteger la propiedad pública y social.

El Jefe de Gobierno argumentó que, con la reforma publicada en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, queda “salvaguardado el interés superior de la nación, de la ciudad, de lo público, y quedan protegidas la propiedad privada, la propiedad pública y la propiedad social, dentro de los marcos y principios establecidos por la Constitución”.

¿Qué significa esta modificación del decreto de propiedad privada? Platicamos esta semana con el notario Ignacio Morales Lechuga, experto en el tema.

BIBIANA BELSASSO (BB): Quisiera que me explicara ¿qué está pasando con esta propuesta que ha sido ya aprobada en el Congreso de la Ciudad de México sobre la propiedad privada?

IGNACIO MORALES LECHUGA (IML): Se refiere al artículo 3º de la Constitución de la Ciudad de México, que desde su origen se insertaron principios bajo los cuales se legislaba la Constitución, y uno de esos principios era “el respeto a la propiedad privada”. La iniciativa originalmente era eliminar ese párrafo, quitarle “el respeto a la propiedad privada”, por intervención de la oposición “la propiedad privada se regirá por el artículo 27 Constitucional”. La realidad es que, como



CREO que les ganó la parte ideológica, y bajo ese concepto, ellos le tienen desdén, diría yo, repudio a la propiedad privada, considerando que son parte de la izquierda seguidora del marxismo y leninismo, y admiradores de Cuba y Venezuela. No tiene sentido como la hicieron”



EL NOTARIO y exprocurador general de la República, en foto de archivo.

el propio Jefe de Gobierno lo ha aclarado, pues la reforma no tiene ninguna utilidad, no obedecía a ninguna necesidad, no había ninguna demanda que exigiera que se reformara la Constitución.

BB: Quiénes son dueños de alguna propiedad en la Ciudad de México, escuchan esto y se asustan.

IML: Efectivamente, tocar la propiedad privada, en estos tiempos, en esta ciudad, por supuesto que alarma, alerta y da miedo, porque uno no sabe qué viene atrás de la primera reforma, y la verdad, hasta ahora, yo no he advertido en este momento una intención expropiatoria de bienes inmuebles, ni tampoco de ocupación. La realidad, creo que les ganó la parte ideológica, y bajo ese concepto, ellos le tienen desdén, diría yo, repudio a la propiedad privada, considerando que son parte de la izquierda seguidora del marxismo y leninismo, y admiradores de Cuba y Venezuela. Yo creo que hicieron esa reforma, no sé si para estimular la vivienda de tipo social, o bien, algunas otras acciones del Gobierno que en su momento tendrá que anunciar Clara Brugada, pero no tiene sentido como la hicieron.

BB: ¿Qué es esta reforma y qué significa?

IML: Es un pegote que elimina la parte de respeto a la propiedad privada. Déjame decirte algo, al poner la referencia del ar-

tículo 27, pues queda en términos de la Constitución General de la República, pero olvidan o ignoran que México suscribió, desde 1969, el Pacto de San José, y en el Pacto de San José, que es norma obligatoria para México, en el artículo 1º tiene el respeto a la propiedad privada, la garantía del Estado, del ejercicio, de los derechos de disposición sobre los bienes de propiedad privada y, por otra parte, las garantías de que la propiedad privada debe respetarse. Eso está en el Pacto de San José, artículo 1º y artículo 22, este pacto tiene el mismo nivel que los textos constitucionales para todo México por el artículo 133, que incorpora los tratados internacionales al texto constitucional; y, en el artículo 1º de nuestra Constitución General de la República dice que “Es primacía o es primigenio el respeto a los derechos humanos” y, la propiedad privada es un derecho humano y en la Constitución de la Ciudad de México precisamente se había logrado que la propiedad privada fuese considerada como derecho humano, no como un derecho secundario o de segunda generación, ése sería el único efecto de esta reforma.

BB: Si yo tengo hoy una casa, ¿tengo algún riesgo de perderla, algún riesgo de que sea expropiada y sea utilizada por el Estado, si al Estado así le conviene?

IML: Correcto, todos tenemos ese riesgo, con la reforma y sin la reforma, nada más que tendría que ser por causa de utilidad pública y la causal de utilidad pública no es el antojo o el capricho o las ganas de un funcionario, tiene que ser objetivado.

BB: Y sería, por ejemplo, un eje vial que pasaría por tu propiedad, una carretera.

IML: Efectivamente, una carretera, un eje vial, que construyan otro aeropuerto en los terrenos de tu casa, en fin, cosas así que sean de verdadera causa de utilidad pública y que tendrían que fundarlo y después, tú tienes garantías y defensas para oponerte y después, además, para exigir el pago justo por el terreno o por tu casa.

BB: ¿Por qué se hizo esta reforma? Es que, la verdad, no entiendo el sentido.

IML: Eso es lo que no entendemos

la mayoría de los que hemos analizado la reforma, no había razón, no había demandas, no había solicitudes, a nadie le estorbaba, a nadie le molestaba y, lo más curioso es que haya sido presentada junto a Pablo Gómez Álvarez, ¿qué tenía que hacer Pablo Gómez Álvarez acompañando al Jefe de Gobierno en una reforma de la propiedad privada?

BB: Porque Pablo Gómez, hay que recordar que es el titular de la UIF, la Unidad de Inteligencia Financiera.

IML: Así es, de investigar lavado de dinero, que no tiene nada que ver con la propiedad privada.

BB: Te vuelvo a hacer la pregunta: ¿estamos en riesgo los ciudadanos de perder nuestro patrimonio con este tipo de reformas?

IML: Con lo que hay hasta ahora y con esta reforma, no, el riesgo es igual que antes de la reforma, no se ha incrementado ningún riesgo adicional con motivo de la reforma.

BB: Entonces es una reforma sin sentido.

IML: Exactamente, inútil desde el punto de vista jurídico, sin embargo, pues ha creado un enorme miedo, un temor, casi terror en muchos propietarios.

BB: Y es una reforma que se ha hecho más políticamente que cualquier otra cosa, ¿no?

IML: Definitivamente, pareciera ser una declaración política y la exposición de motivos también, porque mezcla con el tema de los que les falta todo y los que tienen todo, etcétera, y cosas así, y que no tiene nada que ver con este artículo, para nada. O sea, es ideológica, desde luego.

BB: ¿Algo que quieras agregar?

IML: Que no se alarmen tanto, tenemos mecanismos de defensa todavía, hay una Corte, que hoy está en paro, pero de aquí al 2025 seguirá funcionando, existen amparos, existen acciones de inconstitucionalidad, y la verdad, si pretendieran hacer algo, pues yo creo que hay muchos mecanismos de defensa internos y, por supuesto, mucha observación externa sobre lo que está haciendo el Gobierno en México.

La Razón

• Información
Jorge Butrón
Yulia Bonilla
Claudia Arellano
Sergio Ramírez
Cristina Ceja
Eunice Cruz
Cuahtli R. Badillo

Evert G. Castillo
Rafael Cervantes
Alejandro Martínez
Daniela Gómez
• Corrección
Alfonso González
Mónica Meré
• Diseño
Meztlil Aguilar
Paulina Hernández
Andrea Lanuza
Gustavo Gómez

Armando Armenta
Nayheli Hernández
Victor Castillo
• Infografía
Roberto Alvarado
Julio Loyola
• Retoque
Digital
Luis de la Fuente
• Internet
Karen Rodríguez
Julio Vázquez

Omar Flores
Omar Avalos
Rodrigo Hernández
• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

MARIO NAVARRETE
Director General

ADRIAN CASTILLO
Director Editorial

Subdirectora de Edición
Gilda Cruz Terrazas

Coordinadores
• MÉXICO
David García
• NEGOCIOS
Berenice Luna

• CIUDAD
Jonathan Castro
• ESTADOS
José Contreras

• DEPORTES
Diego Hernández
• CULTURA Y DESFILE
Adriana Góchez

• MUNDO
Stephanie Reyes
• DISEÑO
Carlos Mora

• NOTICIAS DIGITALES
Federico García

• Gerente de Administración
Julián Méndez
• Directora Comercial
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx



Contáctenos:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 16
Número de edición: 4744
Replicas: replicas@razon.com.mx

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Pirvanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Diarios, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, DF. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

Estados

PANORAMA DEL PAÍS

VIERNES 06.09.2024

Tel. 555260-6001



Protestan por falta de maestros en Tabasco

PADRES DE FAMILIA bloquearon ayer la carretera federal Villahermosa-Frontera en ambos sentidos, a la altura de la rancharía Medellín y Madero, debido a que los alumnos de esa región del municipio de Centro tampoco han recibido sus libros de texto gratuitos. El bloqueo generó un severo caos vehicular.

DATOS DEL FENÓMENO

En el lapso analizado, el órgano de procuración de justicia de Campeche sólo ha logrado la mediación en 3.3 por ciento de las denuncias.



Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

En los últimos seis años y medio, la Fiscalía General del Estado de Campeche (Fgcam) sólo ha logrado resoluciones de vinculación a proceso en el 5.4 por ciento de las carpetas de investigación que fueron abiertas por diversos delitos.

De acuerdo con información obtenida por *La Razón* vía transparencia, el órgano de justicia estatal abrió 72 mil 810 carpetas de investigación entre el 1 de enero del 2018 y el 31 de mayo de 2024, y de éstas, sólo en tres mil 991 casos ha logrado vinculaciones a proceso.

Fiscalía estatal, con rezago de 72.3%

A juicio, sólo 5.4% de acusados en Campeche

DE 72 MIL CARPETAS ABIERTAS desde el 2018, la institución ha obtenido fallos vinculatorios en 3 mil 991; cifras reflejan el grado de impunidad, señala el jurista Luis Cossío Zazueta

EL DATO

EN CAMPECHE, el titular del Ejecutivo tiene la facultad de nombrar al fiscal general, aunque el Congreso puede objetar la designación por violación a las normas.

Los datos en poder de este medio revelan que la Fiscalía de Campeche arrastra un rezago del 72.3 por ciento en la procuración de justicia, ya que del total de carpetas abiertas desde hace seis años y medio, sólo ha judicializado 19 mil 340.

De los 72 mil 810 expedientes abiertos en el lapso citado, 43 mil 331, es decir, el 59.9 por ciento, aún se encuentran en etapa de investigación, por lo que no se han logrado las condiciones que permitan poner los casos a consideración de un juez penal.

Además, el 12.8 por ciento, correspondiente a nueve mil 329 expedientes, se encuentra en el archivo temporal, de-

bido a que la Fiscalía, aunque presume la comisión de delitos, no ha logrado juntar los elementos suficientes que le permitan acreditarlo ante las instancias jurisdiccionales.

El 6.7 por ciento de las carpetas de investigación (cuatro mil 911) tiene el estatus de "Causa de extinción penal", misma que se refiere a que se termina o cancela la acción penal contra alguien, lo que se puede dar por la muerte del acusado, el perdón del ofendido, la prescripción del delito u otras causas.

Asimismo, el 4 por ciento de las carpetas de investigación se encuentra en el estatus de "Terminación Código Penal Estatal", lo que se refiere a que cada entidad federativa y la institución de procuración de justicia federal manejan distintas circunstancias que son contradictorias entre sí, por lo que ya no se puede seguir con el expediente. En esta situación están dos mil 947 carpetas.

En el lapso que abarca la información

obtenida, los cinco delitos con mayor incidencia fueron robo, amenazas, lesiones dolosas, daño en propiedad ajena y violencia familiar.

La mayor cantidad de denuncias por conductas delictivas ante la Fgcam fue presentada en los municipios de Campeche, Carmen, Escárcega y Champotón.

RETARSO ES "INJUSTICIA" El especialista en Derecho de la UNAM, Arturo Luis Cossío Zazueta, dijo a *La Razón* que las cifras expuestas son un reflejo de la impunidad que prevalece en el estado de Campeche, pues es muy elevado el número de carpetas que están aún en investigación o en el archivo temporal.

"Estamos hablando de que más de dos terceras partes de las carpetas no caminan, y no caminan para ningún lado; a lo mejor el hecho denunciado no era delictivo o ya había prescrito, por ejemplo, pero lo que podemos entender es que tener un expediente en trámite tanto tiempo,

puede generar problemas", expresó. "Nosotros como gobernados tenemos una garantía constitucional, que es el acceso a la justicia, esto significa que los tribunales deben estar expeditos para impartir justicia pronta, imparcial y gratuita, pero si en este caso tienes que pasar por el Ministerio Público y no llega al tribunal tu asunto, también eso es injusticia", mencionó el académico.

Cossío Zazueta precisó que al tardar tanto tiempo en avanzar con las indagatorias, se atenta contra los derechos de la persona que acusa y contra los del propio acusado.

El pasado 11 de junio, Renato Sales Heredia presentó ante la gobernadora Layda Sansores su renuncia a la titularidad de la Fiscalía General del Estado de Campeche, por "motivos personales".

Desde entonces, la institución está a cargo de Jackson Villacis Rosado, en calidad de encargado de despacho, pues la mandataria estatal no ha nombrado al nuevo titular.

Dos municipales de Oaxaca, imputados por "ejecución"

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

EN UN HECHO sin precedentes, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGE) imputó a dos elementos de la Policía Municipal de Santa Lucía del Camino el delito de ejecución extrajudicial, relacionada con la muerte de un joven por arma de fuego durante un incidente en un punto de revisión del alcoholímetro.

En un comunicado, la FGE informó que realizó "los trabajos jurídicos nece-

sarios" con perspectiva de derechos humanos, para aplicar la reforma realizada recientemente al artículo 292 Quáter del Código Penal del Estado de Oaxaca, lo que permitió acusar ante un juez penal a dos elementos policiacos por el delito de ejecución extrajudicial.

Destacó que es la primera vez que en México se inicia una investigación ministerial por el delito de ejecución extrajudicial, una figura que apenas fue tipificada como delito en junio de este 2024, mediante una reforma aprobada por el Congreso de Oaxaca.



FAMILIARES y amigos dieron el último adiós, el pasado lunes, al joven que murió tras ser baleado por uniformados.

Añadió que con base en esta reforma, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos de Alto Impacto, se realizó una investigación, gracias a la cual se reunieron las pruebas suficientes para realizar la imputación de este caso paradigmático para la entidad y el país.

La institución especificó que en el proceso de procuración de justicia se prioriza la aplicación de la perspectiva de derechos humanos, misma con la que se actuó para investigar el homicidio de un joven de 22 años el pasado 31 de agosto en un puesto de revisión.

22

Años de edad tenía el joven que perdió la vida a manos de policías

Tres empleados de Capufe mueren en la México-Puebla

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

LA TARDE DE AYER un tráiler atropelló a trabajadores de Caminos y Puentes Federales (Capufe) en la autopista México-Puebla, lo que dejó como saldo tres personas muertas y cinco más heridas, las cuales fueron trasladadas a un hospital.

De acuerdo con medios locales, los hechos ocurrieron a las 14:20 horas a la altura del kilómetro 43 de la citada vía de comunicación, en dirección a la Ciudad de México.

EL TIP

EL CONDUCTOR del tráiler argumentó que se quedó sin frenos, por lo que no pudo controlar la unidad; sin embargo, fue detenido y presentado en el MP.

Los trabajadores de Capufe realizaban labores de mantenimiento en la zona, cuando un camión de carga presuntamente sin frenos golpeó la unidad con la que se realizaban los trabajos, la cual se volteó y aplastó a varios trabajadores.

Ante el impacto, los empleados salieron proyectados y cayeron metros adelante con lesiones graves. Personas que transitaban por el lugar y que observaron el incidente llamaron a los números de emergencias para que los heridos fueran atendidos.

Al lugar arribaron paramédicos de Capufe para ayudar a las víctimas; sin embargo, a su llegada se dieron cuenta de que dos personas ya no contaban con signos vitales.

Se pudo saber que como resultado del impacto, una trabajadora del organismo público quedó abajo de la maquinaria pesada, lo que le ocasionó la muerte; un compañero murió al ser impactado contra el pavimento, mientras que otro hombre fue arrastrado hasta la cuneta por el tráiler.

Los otros cinco trabajadores que resultaron lesionados por este incidente fueron estabilizados en el lugar por el personal de auxilio para después ser trasladados al Hospital Polanco, en el municipio de Ixtapaluca, a fin de que recibieran la atención médica necesaria.

Tras el accidente, el tráiler con cabina de color azul quedó sobre el acotamiento, mientras que el conductor fue detenido. Aunque argumentó que se quedó sin frenos, fue trasladado al Ministerio Público para deslindar responsabilidades.

5

Personas fueron llevadas a un hospital de Ixtapaluca



EN EL ACOTAMIENTO quedó el tráiler que ocasionó el accidente en la autopista México-Puebla, ayer.



Foto Especial

Estados
razon.com.mx

25

Equipos de bombeo fueron colocados en varios puntos del lugar

PERSONAL DE PROTECCIÓN Civil del Edomex, durante las labores de limpieza realizadas ayer.

Sólo 2 presentan afectaciones

Reportan calles de Chalco libres de agua

Redacción

Autoridades del Estado de México informaron que como resultado del esfuerzo coordinado entre el Gobierno federal y el estatal, que encabeza la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, al momento sólo dos calles de la colonia Culturas de México presentan afectaciones, mientras que la colonia Jacalones ya se encuentra libre de agua y lista para empezar las labores de limpieza.

EL DATO

LAS SECRETARÍAS de Defensa y Marina, así como la Guardia Nacional, mantienen activos los planes DN-III-E, Marina y GN, de apoyo a la población de la zona.

Como resultado de estos trabajos de atención prioritaria, indicaron, se ha registrado una considerable disminución en los niveles de agua, gracias al equipo de bombeo ubicado estratégicamente y al despliegue de fuerza de tareas instruido por la mandataria estatal, quien ha supervisado de manera permanente la zona. "Muchísimas gracias, gobernadora Delfina, porque de verdad sí hemos vis-

AUTORIDADES destacan el "esfuerzo coordinado" entre el Gobierno federal y el del Estado de México; la mandataria estatal, Delfina Gómez, instruye a reforzar los trabajos de apoyo

to su empatía, hemos visto su trabajo, hemos visto que está al pendiente y no cualquier persona hace eso. Han pasado muchos gobernadores y no se han preocupado por los que más lo necesitamos y ella sí ha demostrado su empatía por nosotros", refirió Laura Sarmiento, habitante de Chalco.

Cabe destacar que durante estos trabajos de apoyo se han retirado 245 toneladas de azolve, equivalentes a seis campos de fútbol, y se han extraído un millón 800 mil metros cúbicos de agua, cantidad semejante a la que se requiere para llenar 720 albercas olímpicas.

Luego de 30 años de falta de mantenimiento a la infraestructura por el descuido de las pasadas administraciones, la gobernadora Delfina Gómez instruyó a reforzar los trabajos de apoyo en la zona afectada, para fortalecer el desalojo de agua en las colonias Culturas de México y Jacalones, a lo que se suma la construcción del Colector Solidaridad.

"El domingo fui a su pobre casa y es-

taba inundada y un vactor me ayudó a sacar la mayoría del agua del terreno y casi sacaron toda. El lunes estuvieron ahí trabajando, el vactor, y un soldado auxiliándome bastante, bendito sea Dios", señaló José Gómez Torid, vecino del municipio de Chalco.

Las autoridades mencionaron que en la zona se mantiene la fuerza de tarea con mil 286 elementos, 141 vehículos, 124 equipos y maquinaria especializada, además de que hay tres plantas potabilizadoras y dos refugios temporales en los que se brinda albergue, alimentos y atención a 60 personas.

En tanto, la Secretaría de Seguridad estatal realiza labores de vigilancia y apoyo a la ciudadanía con un despliegue de 300 elementos, cuatro lanchas, un camión tipo Kodiak, un Cimarrón, uno tipo Unimog, cuatro anfíbios y 16 camionetas pick up, mientras que brigadistas continúan con la distribución de alimentos y medicamentos para las familias afectadas en esta zona.

Helicóptero se desploma en presa de Chihuahua

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

AYER POR LA TARDE se reportó la caída de un helicóptero que formaba parte de una brigada de recolección de agua para combatir incendios en la presa Chihuahua, ubicada en la capital del estado del mismo nombre.

Autoridades estatales informaron que en la unidad viajaban tres personas, las cuales, tras una labor ardua de búsqueda, fueron rescatadas y llevadas a un hospital, ya que sufrieron diversas lesiones.

Hasta el lugar en el que ocurrió el incidente, a la altura de la colonia Rinconada de la Presa, llegaron elementos de la Cruz Roja, del grupo de rescate conocido como Ángeles Blancos, de la Policía Estatal de Chihuahua, de la municipal, del Ejército y de la Guardia Nacional.

Los elementos de las diferentes corporaciones pusieron en marcha un operativo de búsqueda y rescate de las víctimas y acordonaron la zona para evitar que los curiosos pusieran en riesgo su integridad y entorpecieran las labores.



Foto Especial

PERSONAL del municipio de Chihuahua traslada a uno de los tripulantes, ayer.

Cerca de las 16:30 horas, el gobierno municipal de Chihuahua emitió un comunicado en el que expresó: "Tras el desplome de un helicóptero en la Presa Chihuahua, los equipos de Protección Civil y la Policía Municipal actuaron de inmediato para rescatar a los tripulantes".

Ciudad

PULSO CITADINO

VIERNES 06.09.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001

CLIMA
PARA HOY

MAX. 19°

MIN. 13°



LLUVIA



DENUNCIE MALTRATO ANIMAL

Llame al 52089898

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
56581111

Anilizará si anula la elección

Dejan a Tribunal Electoral local decisión sobre Álvaro Obregón

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) consideró que el alcalde morenista electo en Álvaro Obregón, Javier López Casarín, rebasó el tope de gastos de campaña, por lo cual podría anularse la elección.

De acuerdo con el INE, el morenista registró ante la Dirección de Auditoría gastos de campaña por dos millones 502 mil 618 pesos y no registró un millón 35 mil 585 pesos.

EL DATO

LÍA LIMÓN ha manifestado su apoyo a su homóloga electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, por la anulación de la elección en esa demarcación.

En total desembolsó tres millones 538 mil 203 pesos; es decir, 222 mil 397 pesos más que el tope de gastos de campaña.

Este jueves se resolvió el proyecto en contra de López Casarín por no reportar ingresos, egresos, eventos, subvaluación, aportaciones de ente prohibido o de terceros no identificados, así como entrega de materiales prohibidos, que provocaron el rebase de tope de gastos de campaña durante el proceso electoral.

Durante la sesión se votó la resolución del expediente INE/Q-COF-UTF/2302/2024/CDMX, presentado por la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, en el cual presentó como prueba 298 imágenes, 95 videograbaciones y 312 ligas electrónicas, todas relacionadas con el rebase en el tope de gastos de campaña.

La denuncia en contra de López Casarín, también fue dirigida al Partido Verde Ecologista y Morena, que forman parte de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" junto con el PT.

En los comicios del 2 de junio, López Casarín ganó con 209 mil 159 votos, en tanto Lía Limón García obtuvo 11 mil 431 sufragios con la coalición PAN, PRI y PRD, de acuerdo con el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El consejero Jorge Montaña Ventura recordó que el 22 de julio el Consejo General a la Unidad regresó el proyecto a la Unidad Técnica de Fiscalización para realizar un análisis exhaustivo y propusieron que se impongan las sanciones.

La consejera Carla Astrid Humphrey votó a favor, pues consideró que quien no se ajusta a las normas de la democracia ni actúa con transparencia o rinde

CONSEJEROS DEL INE consideran que Javier López Casarín rebasó el tope de gastos de campaña por 5.8 por ciento; no reportó un millón 35 mil pesos, indica proyecto analizado

DISTANCIA ELECTORAL

La victoria del morenista fue por una diferencia de más tres puntos porcentuales sobre la aliancista.



Diferencia de sufragios
13,603

JAVIER LÓPEZ CASARÍN

LÍA LIMÓN GARCÍA

DERROCHE DE RECURSOS

El primer proyecto indicaba que el aspirante de Sigamos Haciendo Historia, Javier López Casarín, rebasó por 6.7 por ciento el tope de gastos de campaña.

Javier López Casarín	Morena-PT-PVEM
Gasto reportado al INE	2,502,618.28
Gasto no reportado en Facebook, utilitarios, producción de videos, brigadas salud, lonas y aportaciones de entes prohibidos	1,035,585.09
Total	3,538,203.37
Tope de gastos de campaña	3,315,805.61
Diferencia del rebase de gastos	222,397.76

Fuente: UTF INE

“ QUIEN VOTA de manera que no satisfice sus pretensiones nunca puede ejercer este voto por razones auténticas, se trata de la cobardía ante el adversario de ellos (...). No sólo rechazo esta dinámica no voy a votar”

UUC-KIB ESPADAS
Consejero del INE

cuentas, no puede ejercer un cargo electivo de ninguna función pública.

“Los procedimientos administrativos sancionadores deben distinguirse por su exhaustividad y por privilegiar los principios de certeza, objetividad y legalidad rectores de la función electoral, circunstancias que desde mi óptica no se cumplen a cabalidad en estos casos”, indicó.

El consejero Uuc-Kib Espadas dijo decepcionarse de que quienes votan el proyecto se sujeten a amenazas o presiones, pues compartió que él fue víctima de una amenaza el mes pasado.

“Quien vota de manera que no satisfice sus pretensiones, nunca puede ejercer este voto por razones auténticas, se trata de la cobardía ante el adversario de ellos, de traición, de inconciencia sobre las consecuencias personales que políticamente o personalmente tendrán los actos. No sólo rechazo esta dinámica, no voy a votar”, advirtió

El 3 de septiembre, la Comisión de Fiscalización del INE aprobó por mayoría la anulación de la elección de López Casarín, de acuerdo con el análisis hecho, la falta se calificó como “grave ordinaria”, debido a que se acreditó que hubo vulneración a los valores y principios sustanciales protegidos por la legislación electoral.

Tras la determinación, la aliancista, Lía Limón, indicó que el rebase al tope de gastos de campaña por 5.8 por ciento es suficiente para anular la elección; además, consideró que la elección fue una de Estado.

De acuerdo con el artículo 394 del Código de Instituciones y Procedimientos local, los gastos que hagan los partidos, sus candidatos y los independientes en la propaganda electoral y las actividades de campaña establecidos por el Consejo General.



JAVIER LÓPEZ en el Desarrollo Urbano El Piru, en Álvaro Obregón, el 5 de abril.

El artículo 27 de la Constitución local, indica que, “será nula la elección o el proceso de participación ciudadana en el que se acredite la existencia de violencia política de género e irregularidades, incluyendo la compra o coacción del voto [...] el desvío de recursos públicos con fines electorales, la compra o adjudicación de tiempos en radio y televisión, el rebase de toques de campaña y la violencia política”.

La queja específica que la multa que deberá pagar el alcalde electo es de 355 mil 518 pesos, de los cuales, 73 por ciento corresponde a Morena; al PVEM, 23 por ciento; y él, cuatro por ciento.

Ahora será el Tribunal Electoral de la Ciudad de México la instancia que analice si anula o no los comicios en la alcaldía Álvaro Obregón, como ya lo hizo en Cuauhtémoc.

EL TIP

EN 2020 habitaban la alcaldía Álvaro Obregón 759 mil 137 personas, de las cuales 52.4 por ciento era mujer.

47.5

Por ciento de votos emitidos fue para el candidato de Morena

166

Eventos públicos tuvo el alcalde electo durante su campaña



ALESSANDRA Rojo de la Vega afuera del TECDMX, ayer, tras presentar su impugnación a la anulación de la elección.

Impugna Rojo de la Vega anulación de los comicios

Por Jonathan Castro
jonathan.castro@razon.com.mx

LA ALCALDESA electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, presentó ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) una impugnación en contra de la anulación de los comicios para que se turne a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La aliancista acudió al lugar y confió en que la Sala Regional nuevamente revire la decisión del TECDMX y, dijo, de su titular, el magistrado presidente, Armando Ambríz Hernández.

EL TIP

ALESSANDRA ROJO de la Vega informó que se presentó tres recursos de impugnación: dos por parte de ella y una más del PAN sobre la decisión del TECDMX.

“Confío en la Sala Regional, en las magistrada y magistrados, porque han venido actuando de manera legal, parcial. Nos asiste la razón, les han corregido la planilla no una, vamos por la cuarta vez. Esto que hace Armando Ambríz para favorecer a sus compadres es ilegal”, expresó.

El pasado 31 de agosto, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc por presunta violencia política en razón de género de Rojo de la Vega Piccolo en contra de Catalina Monreal Pérez.

Mientras la aliancista rechazó haber cometido violencia de género y atribuyó sus señalamientos en campaña en contra de la morenista como parte de la libertad de expresión, la agraviada celebró la decisión de los magistrados.

Previo a la decisión del Tribunal local, el Instituto Electoral de la Ciudad de México había ratificado la victoria de Rojo de la Vega Piccolo con 156 mil 449 votos. Monreal Pérez obtuvo 145 mil 153 sufragios.

“Violencia política de género no es llamarle a alguien por su apellido, no es señalar a alguien por su corrupción, por sus tranzas, por enriquecerse desde el erario público (...).”

“Siempre la corrupción la vamos a señalar y cuando mientan vamos a responder con la verdad”, comentó la aspirante de PAN, PRI y PRD ayer afuera del TEPJF.

Rojo de la Vega Piccolo destacó las declaraciones del Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre el tener cuidado con las acusaciones por presunta violencia de género, como él las sufrió por parte de la excandidata presidencial, Xóchitl Gálvez.

46.3

Por ciento de los sufragios obtuvo la aliancista el 2 de junio

Trabajadores cierran instalaciones

Cumple el PJCDMX 2 días de paro laboral

REFORMA AL PJ
IMPACTO EN CDMX

Por Jonathan Castro
jonathan.castro@razon.com.mx

El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) suspendió sus actividades por segundo día consecutivo debido a las protestas llevadas a cabo por personal en contra de la reforma judicial.

Por medio de un comunicado, el órgano detalló que la decisión de suspender los plazos procesales y términos, mediante el acuerdo V-63/2024, fue por las protestas que impidieron laborar.

EL DATO

EN LA SUPREMA Corte de Justicia de la Nación ocho de los 11 ministros se sumaron a la suspensión de labores en apoyo al paro del Poder Judicial de la Federación.

En el comunicado, el PJCDMX precisó que “las actuaciones” programadas para el día jueves deberían ser reprogramadas a la brevedad. También precisó los parganos debían contar con guardias para la atención de casos urgentes.

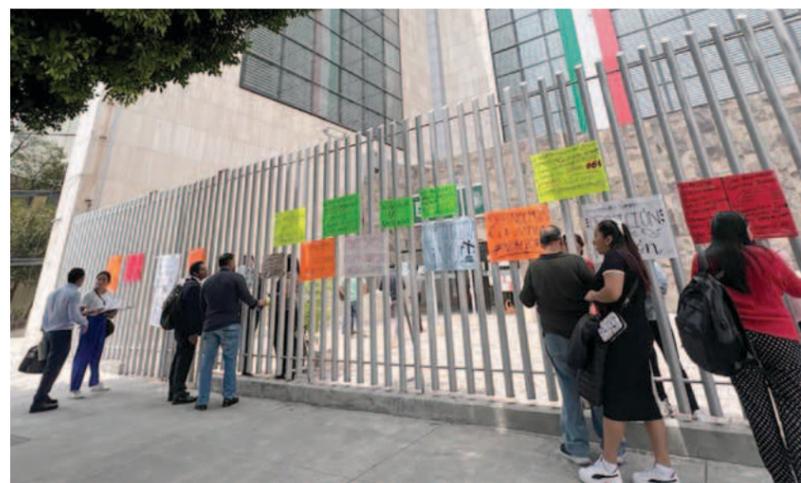
Esto ocurrió por segundo día consecutivo, ya que el miércoles, trabajadores impidieron el acceso a las sedes del PJCDMX, luego de que en la Cámara de Diputados, Morena y aliados aprobaron el pasado miércoles la reforma judicial con 357 votos a favor y 130 en contra.

La propuesta del Presidente establece que los jueces, ministros y magistrados deberán ser electos por voto popular.

La iniciativa incluye a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes son propuestos por el Ejecutivo federal y ratificados por el Congreso de la Unión. Asimismo, plantea reducir de 11 a 9 los ministros.

Luego del aval en San Lázaro, a temprana hora del miércoles, los trabajadores del PJCDMX protestaron en las distintas sedes que hay en la capital, por

LA SUSPENSIÓN es por el bloqueo a sedes, indica el órgano capitalino; el magistrado presidente, Rafael Guerra, afirma que la reforma judicial protege derechos laborales de servidores



PERSONAS afuera de los tribunales laborales, ayer.

lo que bloquearon las entradas, gritaron consignas en contra de la reforma y suspendieron labores.

La noche del miércoles, el magistrado presidente del PJCDMX, Rafael Guerra Álvarez, llamó al diálogo y aseguró que la reforma judicial protege los derechos de los trabajadores.

Por medio de un mensaje, el titular del órgano local afirmó que gracias a la comunicación con otros Poderes de la Unión se lograron acuerdos en la materia. Descartó que el personal corra algún riesgo.

“La ruta del diálogo que elegimos ha dado sus primeros frutos. Para terminar la obra necesitamos seguir caminando juntos. No hay duda de que vivimos momentos inéditos, ante lo cual somos sensibles, pero, al mismo tiempo, debemos todos asumimos con responsabilidad, con unión y fortaleza”, dijo. Guerra Álvarez reiteró su

llamado al diálogo, pues, mencionó, durante el Primer Diálogo Nacional para la reforma judicial, el 27 de junio pasado, se planteó que la elección popular en las entidades federativas fuera gradual, lo cual quedó plasmado en la iniciativa.

“En la Ciudad de México, la renovación de los cargos de elección de las personas juzgadoras comenzará el próximo año, en que serán sometidas a elección popular únicamente las plazas disponibles, con lo que se respetan los derechos de las personas magistradas y juezas.

“La implementación de la elección por voto popular en la Ciudad de México deberá concluir en el año 2027, en los términos y modalidades que la ciudad lo determine”, mencionó el titular del PJCDMX.

La Comisión de Puntos Constitucionales del Senado dictaminará la reforma el domingo. El miércoles pasará al Pleno.

85

Senadores tienen Morena y aliados, uno menos para la mayoría calificada

374

Jueces y juezas habían en el Poder Judicial capitalino hasta marzo pasado

Confían apoyo de Brugada a iniciativa

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

EL COORDINADOR de Movimiento Ciudadano en el Congreso de la Ciudad de México, Royfid Torres González, confió en que Morena y aliados, así como la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, aprueben la iniciativa en materia de sistema integral de cuidados.

En la presentación de la Ley para el Sistema Integral de Cuidados en la capital, el emecista precisó que seis de cada 10 personas requieren cuidados, mientras alrededor de tres millones de personas se dedican a cuidados no remunerados.

“Tenemos la obligación y responsabilidad desde el Congreso de atender este

sistema. Queremos abrir la discusión, poner la primera piedra para la construcción de este sistema y lo dejamos a la apertura, voluntad e interés del grupo mayoritario y del Gobierno que entrará para que la analice, discuta, que ponga también sus propuestas”, dijo.

La iniciativa plantea en un trabajo en colaboración entre el Gobierno capitalino, el sector privado, así como comunidades y hogares, garanticen el derecho de las personas a cuidarse, cuidar y ser cuidadas mediante programas, servicios y políticas que promuevan la autonomía de las personas que requieren.

El documento señala que se busca diseñar y armonizar las

políticas públicas en materia de cuidados con perspectiva de género, trato igualitario, establecer apoyos económicos e incentivos fiscales que permitan garantizar el derecho de cuidar y recibir cuidados.

Torres González aseguró que hay herramientas suficientes para comenzar los trabajos una vez que se instalen las comisiones, resaltó que este tema fue un compromiso que promovió Clara Brugada durante su campaña.

La legisladora de Movimiento Ciudadano, Silvana Carranza, explicó que se busca transitar la discapacidad del enfoque de la dependencia hacia la autonomía y se priorice su inclusión a la comunidad.

6

De cada 10 personas requieren algún cuidado, indica MC

DE RÁPIDO

VA ORDENAMIENTO EN XOCHIMILCO. El Jefe de Gobierno, Martí Batres, encabezó la firma de convenios de ordenamiento territorial en 40 asentamientos ubicados en zona de cerros, en la alcaldía Xochimilco; además, se comprometió a no llevar a cabo nuevas construcciones ni incrementar pisos a viviendas, pero sí a mantener permanentemente acciones de reforestación.



Foto: Especta

-- EDICTO --

EXP.: 1065/2022.
SRIA: "A".

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT en contra de CRUZ JIMENEZ ALMA SUSANA por acuerdo dictado dentro de la audiencia de fecha doce de agosto del año en curso, el C. Juez Sexagésimo Cuarto Civil Interino, Licenciado JUAN CARLOS LOPEZ GONZALEZ, ordenó la publicación del presente edicto con fundamento en los artículos 564, 565, 570, 582 y 584 del Código de Procedimientos Civiles, y señaló LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en TERCERA ALMONEDA, sin sujeción a tipo, respecto del inmueble ubicado en DEPARTAMENTO NUMERO 802 CON DERECHO DE USO EXCLUSIVO DEL CAJON DE ESTACIONAMIENTO MARCADO CON EL NUMERO CJ-392 DEL CONDOMINIO "A", PERTENECIENTE A SU VEZ AL CONJUNTO CONDOMINIAL DENOMINADO "PRIVALTA", MARCADO CON EL NUMERO OFICIAL 107 DE LA CALLE FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO, (CATASTRALMENTE AZUCAR), COLONIA GRANJAS MEXICO, ALCALDIA IZTACALCO, C. P. 08400 EN ESTA CIUDAD DE MEXICO, ordenándose convocar postores por medio de edictos que se publicaran POR UNA SOLA OCAISION, en los tableros de avisos de este Juzgado, en los tableros de la Tesorería de la Ciudad de México, así como en el periódico "LA RAZON DE MEXICO", sirviendo como base para el remate la cantidad arrojada por el avalúo con la rebaja del 20%, siendo esta la cantidad de \$2' 288,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.) y como postura legal la equivalente a las dos terceras partes del avalúo, en el entendido de que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores depositar previamente una cantidad equivalente al diez por ciento de la que sirve de base para el remate mediante billete de depósito de BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C. (BANSEFI), sin cuyo requisito no podrán participar en la almoneda.

CIUDAD DE MEXICO A 16 DE AGOSTO DEL 2024
EL SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

LIC. CARLOS CANTE VALENCIA
POR MINISTERIO DE LEY.

PARA SU PUBLICACION POR UNA SOLA OCAISION. DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACION Y LA FECHA DE REMATE CUANDO MENOS CINCO DIAS HABILES EN: LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN EL PERIÓDICO "LA RAZON DE MEXICO"

EDICTO
EXP. NÚMERO: 184/2021.

A: SUSANA RAMÍREZ PÉREZ
DEMANDADA.

En cumplimiento a lo ordenado en AUTO de fecha veintinueve de mayo ambos de dos mil veinticuatro, dictado por la Tercer Sala Civil en los autos del toca de apelación 682/2024, así como en lo ordenado por este Juzgado mediante auto de siete de junio de dos mil veinticuatro, dictado en los autos del toca 682/2024, por los motivos que indica, por lo que, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Alzada, se ordena notificar a la demandada SUSANA RAMÍREZ PÉREZ los puntos resolutivos de la Sentencia Definitiva de fecha veinte de marzo de dos mil veinticuatro, mediante la publicación EDICTOS por dos veces, de tres en tres días, en el periódico "LA RAZÓN", ello con fundamento en lo dispuesto por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México. Mismos que se ponen a disposición de la parte actora, para su publicación.

Ciudad de México, a siete de junio del año dos mil veinticuatro.

Agréguese a sus autos el oficio de cuenta número 3117 con número de promoción 8740 que remite la Tercera Sala Civil de este H. Tribunal, con el que se tiene remitiendo autos principales y copia certificada de su acuerdo de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, dictado en los autos del toca 682/2024, por los motivos que indica, por lo que, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Alzada, se ordena notificar a la demandada SUSANA RAMÍREZ PÉREZ los puntos resolutivos de la Sentencia Definitiva de fecha veinte de marzo de dos mil veinticuatro, mediante la publicación EDICTOS por dos veces, de tres en tres días, en el periódico "LA RAZÓN", ello con fundamento en lo dispuesto por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México. Mismos que se ponen a disposición de la parte actora, para su publicación.

Hecho que sea lo anterior, remítase de nueva cuenta los autos principales a la Tercera Sala Civil, debiendo dirigir el oficio al toca 682/2024. NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo de lo Civil LICENCIADA JUDITH COVA CÁSTILLO, actuando con la LICENCIADA NATHALY GONZÁLEZ LÓPEZ, en funciones de Secretaria de Acuerdos B, quien autoriza y da fe. - DoY Fe.

RESOLUTIVOS SENTENCIA DEFINITIVA

Ciudad de México, a veinte de marzo de dos mil veinticuatro, VISTOS para resolver en SENTENCIA DEFINITIVA los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MENDOZA MEJIA CARLOS AMBROSIO contra SUSANA RAMÍREZ PÉREZ y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, expediente número 184/2021, y: [.] PRIMERO.- Ha sido fundada la vía Ordinaria Civil en la que se tramitó el presente juicio, en donde el actor MENDOZA MEJIA CARLOS AMBROSIO, NO probó su acción; y donde a su vez, la demandada SUSANA RAMÍREZ PÉREZ, se constituyó en rebelde. SEGUNDO. En consecuencia, se declara IMPROCEDENTE la acción ejercitada por el señor MENDOZA MEJIA CARLOS AMBROSIO; y por ende, se ABSUELVE a la hoy parte demandada, de todas y cada una de las prestaciones reclamadas a su cargo. TERCERO.- No ha lugar a hacer especial condena en costas en esta instancia. CUARTO. Notifíquese y sáquese copia autorizada de la presente resolución para ser agregada al legajo de sentencias. ASÍ DEFINITIVAMENTE, lo resolvió y firma la C. Juez Décimo de lo Civil, Licenciada Judith Cova Castillo, asistida de la C. Secretaria Conciliadora en funciones de Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Nathaly González López, quien autoriza y da fe. DOY FE.-

En la Ciudad de México a 07 de Junio del año 2024.

EL C. SECRETARIA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. NATHALY GONZÁLEZ LÓPEZ.

Para su publicación por DOS VECES de tres en tres días, en el periódico "LA RAZÓN".

EDICTO PARA CONVOCAR POSTORES

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CI BANCO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ANTES DEL BANK OF NEW YORK MELLON, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ACTUANDO EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO F/00102 EN CONTRA DE SALAZAR QUINTAL MIGUEL ARCANGEL Y PADRON SANTANA MARIA VICTORIA, EXPEDIENTE NUMERO 607/2015. LA C. JUEZ INTERINA TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADA MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: DICTO LOS SIGUIENTES ACUERDO QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICEN: "... CIUDAD DE MEXICO, A DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. A sus autos el escrito que presenta BRENDA PAULINA DIAZ CORREA, mandataria judicial de la parte actora; Vistas las constancias de autos de las que se desprende que ha transcurrido con exceso el plazo concedido a la parte demandada para desahogar la vista dada en auto de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro, respecto a imponerse del avalúo presentado por el perito de la parte actora, se le tiene por precluido su derecho para hacerlo valer con posterioridad, y SE TIENE POR CONFORME con el avalúo rendido por el perito de su contraria en términos de lo dispuesto por el artículo 486 del Código de Procedimientos Civiles. Por otra parte y como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por los artículos 564, 565, 566, 569 y 570 todos del Código de Procedimientos Civiles se saca a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble materia de la presente litis, ubicado en: PREDIO ACTUALMENTE CON CASA UBICADA EN LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA EN LA MANZANA CUATROCIENTOS SEIS DE LA SECCION CATASTRAL VEINTICINCO, MARCADO CON EL NUMERO DOSCIENTOS CATORCE DE LA CALLE CUARENTA Y UNO B, DEL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO TRES DE LA COLONIA CHUBURNA, CON LA EXTENSION DE ONCE METROS CON TREINTA Y TRES CENTIMETROS DE FRENTE POR QUINCE METROS CON VEINTIOCHO CENTIMETROS DE FONDO DE FORMA IRREGULAR CON UNA SUPERFICIE DE TRESCIENTOS SETENTA Y DOS METROS CON CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. Por la cantidad de \$ 9909,000.00 (NOVECIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo exhibido por la parte actora respecto del cual con fundamento en lo dispuesto por el artículo 486 del Código de Procedimientos Civiles, se tuvo por conforme a la parte demandada, sirviendo de base para la almoneda la cantidad antes referida, Y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES de dicha cantidad. Por otra parte con fundamento en lo dispuesto por el artículo 573 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, debido los LICITADORES que quieran participar en la subasta ordenada, exhibir en cualquiera de las formas establecidas por la ley, una cantidad igual a por lo menos EL DIEZ POR CIENTO del valor efectivo del bien. Para tal efecto se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO; en consecuencia para la totalidad del remate que nos ocupa, convóquese postores mediante edictos que deberán publicarse por: POR UNA SOLA OCAISION, EN LOS TABLEROS DE AVISOS DEL JUZGADO, EN LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN LA SECCION DE AVISOS JUDICIALES DEL PERIÓDICO "LA RAZÓN", DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACION Y LA FECHA DE REMATE, CUANDO MENOS CINCO DIAS HABILES. Por otra parte ya que el inmueble materia del remate se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado, envíese exhorto al siguiente: C. JUEZ COMPETENTE EN MERIDA, ESTADO DE YUCATAN a fin de que en preparación de dicho remate publique los edictos ordenados en los lugares en que la legislación procesal de dicha entidad establezca y en los lugares de costumbre, y en las puertas del juzgado respectivo, con fundamento en el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles, los que deberán publicarse en términos de lo ordenado en líneas anteriores, se faculta a C. Juez exhortado con plenitud de jurisdicción, para acordar todo tipo de promociones tendientes a diligenciar el presente, así como para habilitar días y horas inhábiles, prorrogas, aclaración de domicilios, señalar nuevos domicilios, autorización de personas y oficios todo lo anterior tendientes a la diligencia del exhorto. Se conceden CUARENTA días, para la diligencia del exhorto antes referido, contado a partir de la recepción del exhorto ordenado líneas arriba en el juzgado exhortado. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, el cual dispone que siempre que la práctica de un acto judicial requiera citación de las personas que estén fuera del lugar del juicio, para que concurran ante el Tribunal, se debe fijar un término en el que se aumente al señalado por la ley, un día más por cada doscientos kilómetros de distancia o fracción que exceda de la mitad, y ya que entre la ciudad en que se actúa por lo que se deben otorgar OCHO DIAS MAS en razón de la distancia. Por autorizadas a las personas que menciona para los fines que indica, las que deberán ser insertados en el cuerpo del exhorto ordenado en líneas precedentes. POR LO QUE SE APERCIBE AL ENCARGADO DEL ARCHIVO Y DEL TURNO, ASÍ COMO A LA SECRETARIA CONCILIADORA que de no dar cumplimiento a lo relacionado con el turno, se impondrá al funcionario que incurra en la falta una amonestación para que quede constancia en su expediente personal y en el supuesto de acumular tres amonestaciones se dará vista al Consejo de la Judicatura de esta Ciudad, a fin de que determine lo que a su esfera jurídica compete en relación a dichas faltas u omisiones. NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la C. JUEZ INTERINA TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, Licenciada MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos Maestra JOSEFINA DOLORES HERNANDEZ CRUZ, con quien actúa, autoriza. DOY FE."

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"
DEL JUZGADO TRIGESIMO CUARTO CIVIL
DE LA CIUDAD DE MEXICO.

MAESTRA JOSEFINA DOLORES HERNÁNDEZ CRUZ

PUBLIQUESE POR: POR UNA SOLA OCAISION, EN LOS TABLEROS DE AVISOS DEL JUZGADO, EN LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN LA SECCION DE AVISOS JUDICIALES DEL PERIÓDICO "LA RAZÓN", DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PUBLICACION Y LA FECHA DE REMATE, CUANDO MENOS CINCO DIAS HABILES

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 5552606001 ext. 2103 y/o 5579651544

edictos@razon.com.mx

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Por escritura número sesenta y tres mil veintinueve, de fecha veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro, ante mí, se hizo constar que los señores AIDA DEL ROCÍO PALOMARES CALDERÓN, PATRICIA ELIZABETH PALOMARES CALDERÓN, SERGIO ARTURO PALOMARES CALDERÓN y GABRIELA PALOMARES CALDERÓN aceptaron EL LEGADO, el señor JOSÉ PINO ARTURO PALOMARES y GUERRERO aceptó LA HERENCIA y los señores JESÚS JIMÉNEZ LECHUGA y GABRIELA PALOMARES CALDERÓN aceptaron EL CARGO DE ALBACEA en la sucesión testamentaria de la señora Aida Ofelia Calderón y Guzmán (quien también acostumbró usar los nombres de Aida Ofelia Calderón de Palomares, Aida Calderón de Palomares, Aida Ofelia Calderón Guzmán y Aida Calderón Guzmán).

El albacea formulará el inventario.
El titular de la Notaría No. 131 de la Ciudad de México.
LIC. GABRIEL BENJAMÍN DIAZ SOTO.

EDICTOS

NOTIFICAR A: INMOBILIARIA CONQUISTA S.A. DE C.V.

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL del expediente 700/23 promovido por TORRES ZARATE FERMIN en contra de INMOBILIARIA CONQUISTA S.A. DE C.V. y OSCAR MIGUEL ESCORZA TORRES, SU SUCESION, existen entre otras constancias que en su parte conducente dicen:

CIUDAD DE MEXICO, A DOCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO... Agréguese al expediente número 700/23 el escrito de la parte actora por propio derecho... En consecuencia, y toda vez que obran en autos informes de las instituciones con registro oficial de domicilios, en el sentido de no contar con ningún registro de la demandada INMOBILIARIA CONQUISTA S.A. DE C.V., como lo peticiona con fundamento en el artículo 122, fracción II, del Código de procedimientos Civiles, emplácese, por medio de edictos que se publicaran por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en el periódico "LA RAZÓN", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, los que deberán ser redactados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 128 del ordenamiento legal en cita; debiendo la demandada presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, en la Secretaría de Acuerdos "B", del Juzgado Vigésimo Civil de Primera Instancia sito en: TORRE SUR, PISO 10, NIÑOS HEROES 132, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MEXICO, quedando a su disposición las copias de traslado correspondientes; apercibida que de no dar contestación a la demanda en el término ordenado en el auto admisorio de demanda (QUINCE DIAS), siguientes al transcurso de los treinta días en que deberá comparecer a recibir sus traslados, se tendrá por contestada en sentido negativo, con fundamento en el artículo 272 del Código de Procedimientos Civiles... CIUDAD DE MEXICO A CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES... Agréguese a los autos del expediente 700/2023... Se tiene por presentado a FERMIN TORRES ZARATE... Demandando en la VIA ORDINARIA CIVIL, en ejercicio de la acción de PRESCRIPCIÓN POSITIVA de INMOBILIARIA CONQUISTA S.A. DE C.V. Y DE OSCAR MIGUEL ESCORZA TORRES las prestaciones contenidas en el escrito de demanda. De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 255, 256, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles y por el diverso 59 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia, ambos de la Ciudad de México, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA; por lo cual, emplácese a los demandados y córraseles traslado... se les concede el término de QUINCE DIAS HABILES. Debiendo que produzcan su contestación, anexando copia para su contrario; debiendo oponer las excepciones y defensas que estimen pertinentes, refiriéndose a cada uno de los hechos en que el actor funde su petición; precisando los documentos públicos o privados que tengan relación, así como si los tiene o no a su disposición...NOTIFÍQUESE...DOY FE.

CIUDAD DE MEXICO A 19 DE AGOSTO DE 2024

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" DEL
JUZGADO VIGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

MAESTRO DAVID LOPEZ MORA

EDICTOS.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil, Secretaría "B".

EN LOS AUTOS RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 1043/2022, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO EN CONTRA DE GRUPO PUBLICITARIO ESME S.A. DE C.V. Y JUAN ANTONIO ADRIAN VILLAGOMEZ ORDOÑEZ, LA C. JUEZ INTERINA TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADA MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA, DICTO UN AUTO, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: "... CIUDAD DE MEXICO, A VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese a su expediente, el escrito de LUIS RISCHIA VELÁZQUEZ, apoderado de la parte actora; Visto su contenido y como lo solicita se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la diligencia ordenada en autos, en consecuencia, prepárese la misma en los términos ordenados en el auto de fecha CUATRO Y DIECIOCHO AMBOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, así mismo elaborérese de nueva cuenta los EDICTOS en los términos y apercibimientos ordenados en los autos antes mencionados, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la C. JUEZ INTERINA TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, licenciada MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos Maestra JOSEFINA DOLORES HERNANDEZ CRUZ, con quien actúa, autoriza. DOY FE. --- OTRO AUTO --- CIUDAD DE MEXICO, A DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese a sus autos el escrito de la parte actora: Vistas las constancias de autos y con fundamento en el artículo 1055 fracción VIII del Código de Comercio, se aclara el diverso proveído de CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, únicamente en su parte conducente que dice: "... Y para que tenga verificativo la diligencia de REQUERIMIENTO DE PAGO, EMBARGO Y EMBARGO Y EMBARGO A GRUPO PUBLICITARIO ESME, S.A. DE C.V., a que se refiere el artículo 1394 del Código de Comercio, se señalan las DIEZ HORAS DEL TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que en el término de CUARENTA días hábiles posteriores a la misma. Debiendo decir: "... Y para que tenga verificativo la diligencia de REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO A GRUPO PUBLICITARIO ESME, S.A. DE C.V., con el REQUERIMIENTO PARA QUE SEÑALEN BIENES PARA EMBARGO Y LA PREVENCIÓN QUE EN CASO DE NO HACERLO EL DERECHO PASARÁ A LA ACTORA, con fundamento en el artículo 1394 del Código de Comercio, se señalan las DIEZ HORAS DEL TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que en el término de TREINTA días hábiles posteriores a la misma, "... , aclaración que no modifica el fondo del citado proveído, por lo que deberá formar parte integrante del mismo. NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la C. JUEZ INTERINA TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, Licenciada MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos Maestra JOSEFINA DOLORES HERNANDEZ CRUZ, con quien actúa, autoriza. DOY FE. --- OTRO AUTO --- CIUDAD DE MEXICO, A CUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de LUIS RISCHIA VELÁZQUEZ, apoderado legal de la parte actora; Visto su contenido como lo solicita y atendiendo a que de constancias de autos se advierte que se ha intentado identificar domicilio a fin de EMBLAZAR a juicio a GRUPO PUBLICITARIO ESME, S.A. DE C.V., sin que se haya llevado a cabo el mismo, con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 1070 del Código de Comercio, EMPLÁCESE a dicha demandada, por medio de EDICTOS que se publiquen por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico de cobertura nacional "EL UNIVERSAL" y en el periódico local de la Ciudad de México, "LA RAZÓN", contanto la parte demandada con un término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación, para producir su contestación y oponer excepciones, quedando a su disposición en el local de este Juzgado las copias simples de traslado exhibidas. Y para que tenga verificativo la diligencia de REQUERIMIENTO DE PAGO, EMBARGO Y EMBLAGAMIENTO A GRUPO PUBLICITARIO ESME, S.A. DE C.V., a que se refiere el artículo 1394 del Código de Comercio, se señalan las DIEZ HORAS DEL TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que en el término de CUARENTA días hábiles posteriores a la misma, den contestación los demandados a la demanda entablada en su contra, para los efectos legales a que haya lugar, en términos del auto admisorio. NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la C. JUEZ INTERINA TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, Licenciada MARIA ESTHER OSNAYA HUERTA, con fundamento en el artículo 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, ante la C. Secretaria de Acuerdos Maestra JOSEFINA DOLORES HERNANDEZ CRUZ, con quien actúa, autoriza. DOY FE.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

RÚBRICA
LIC. JOSEFINA DOLORES HERNÁNDEZ CRUZ.

Negocios

FINANZAS / ECONOMÍA

VIERNES 06.09.2024

negocios@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Ualá presenta nueva TDC garantizada

CON EL OBJETIVO de asegurar el acceso a la banca al 99% de la población mexicana, el banco de origen argentino presentó su nuevo producto financiero para personas que buscan su primera tarjeta de crédito o personas con un bajo o mal historial crediticio.

BMV&P
51,661.48 ↓ -0.29%

FTSEBIVA
1,074.49 ↓ -0.27%

Dólar
\$20.3800

Euro
\$22.1273

TIEE28
10.9750%

UDI
8.250487

Centenario
\$43,700

Mezcla Mexicana
64.63dpb

Por Berenice Luna
berenice.una@razon.com.mx

Durante la jornada de este jueves, la incertidumbre generada por la aprobación a la Reforma al Poder Judicial por parte de la Cámara de Diputados, hizo que el tipo de cambio superara momentáneamente los 20 pesos por dólar; sin embargo, al cierre de la sesión la moneda mexicana se apreció 0.6 centavos o 0.03 por ciento, respecto al cierre de la jornada previa, para concluir en 19.9318 pesos por billete verde.

La moneda nacional tocó un mínimo de 19.8879 y un máximo de 20.1491 pesos por dólar, que sucedió durante el *overnight* y siendo la primera vez que rompía el techo de los 20 pesos desde hace casi dos años.

EL DATO

LOS ÚLTIMOS análisis de expertos apuntan a que el tipo de cambio podría seguir subiendo y alcanzar niveles cercanos a \$20.50 este fin de semana.

“Las presiones al alza para el tipo de cambio siguen siendo resultado de la situación política en México, la cual ha generado aversión al riesgo y preocupaciones por el impacto negativo en la economía. Cabe recordar que ya fue enviada la reforma del Poder Judicial a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado de México, donde podría ser aprobada el domingo”, señaló Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero BASE.

Al inicio de la sesión de este jueves, el peso cotizaba en 19.9353 pesos por dólar, y en el transcurso de tres horas, volvió a depreciarse hasta alcanzar los 20.05 pesos por billete verde.

De acuerdo con datos de Banxico, la última vez que el peso se depreció con tanta fuerza que superó el techo psicológico de los 20 pesos por dólar fue en la sesión del 20 de octubre de 2022.

En ese momento, a diferencia de la caída de este jueves, la depreciación de la moneda mexicana se explicaba por

Por algunos momentos de la jornada superó los \$20

Continúa la presión sobre el peso; cierra sesión en \$19.93

NO ALCANZABA esos niveles desde hace dos años; expertos ven con cautela solicitud del Congreso de EU de hacer valer el T-MEC ante reforma al PJ

PIDEN AL SENADO SER RESPONSABLE ANTE REFORMA

LA CONFEDERACIÓN de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) pidió al Senado de la República hacer un análisis profundo y que se tome en cuenta a especialistas y a la sociedad antes de que apruebe la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), “hacemos un exhorto a los senadores de las distintas fuerzas políticas para que actúen con responsabilidad, velando por el bienestar de la nación y dejando de lado intereses personales

o partidistas”.

La cúpula empresarial señaló que la reforma que se discutirá y que la Cámara de Diputados ya aprobó, “no representa un beneficio tangible para los ciudadanos y, por el contrario, pone en riesgo la imparcialidad y autonomía de la justicia en México”, e hizo un llamado para que se respete la autonomía del PJF, pues este órgano no puede tener influencias políticas ni se puede “comprometer su función de impartir justicia”.

La Concamin externó que la reforma podría afectar la llegada de inversión extranjera, pues los inversionistas necesitan certeza jurídica, y los cambios constitucionales que se quieren realizar minan su confianza, pues “buscan un entorno estable y predecible para llevar a cabo sus proyectos”, además que ante la falta de inversión, el crecimiento económico y la generación de empleos serían afectados.

Cuahutli R. Badillo

factores externos, como la incertidumbre que se generaba respecto a las decisiones de política monetaria por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed).

Para Siller, otra causa que podría continuar fortaleciendo al dólar frente a la moneda mexicana es la solicitud de los

membros del Congreso estadounidense a la representante de comercio de Estados Unidos, Katherine Tai, para que se comunique con el Presidente López Obrador, y la Presidenta electa Claudia Sheinbaum, así como con el Congreso mexicano para que garanticen que las

reformas discutidas no entrarán en conflicto con las obligaciones del T-MEC.

“Hay que destacar que, a pesar de la depreciación del peso, la mayoría de las divisas ganaron hoy terreno frente al dólar pues, éste se debilitó 0.19%, de acuerdo con el índice ponderado. Lo anterior se debe a la publicación de la encuesta ADP de empleo de agosto en Estados Unidos que mostró la creación de 99 mil posiciones laborales, desacelerándose por quinto mes consecutivo y siendo la menor creación de empleo desde enero del 2021”, destacó la analista.

EL TIP

LA REFORMA al Poder Judicial podría ser aprobada por la Cámara alta este fin de semana, exacerbando el nerviosismo y generará menor atractivo por *carry trade*.

En este sentido, Grupo Financiero Monex, coincidió en que el peso fue afectado en la sesión por la volatilidad política local; sin embargo, corrigió su tendencia por las cifras económicas en Estados Unidos y el retroceso del dólar. Explicó que el DXY—el que mide el valor del dólar frente a seis divisas mundiales—cayó desde el inicio de la sesión y cerró con una depreciación de 0.17 por ciento.

“Hacia el *overnight*, esperaríamos que el peso oscile en un rango entre \$19.77 y \$20.05, considerando la tendencia actual y a la espera de las nóminas no agrícolas en EU mañana”, refirió.

Al respecto, Citibanamex señaló que con los últimos datos en el tipo de cambio, han hecho un ajuste en su estimación en la paridad cambiaria al cierre de este 2024, para colocarla en un nivel de 19.70 pesos por dólar, cuando su estimación previa era de 19.50 pesos.

Para el próximo año, agregó, la previsión es que el dólar se vaya hasta los 20.4 pesos por dólar, cuando anteriormente habían previsto que alcanzaría los 20.2 pesos por billete estadounidense. “Si bien habíamos anticipado, y seguimos anticipando que la volatilidad en el mercado cambiario se mantendría elevada, consideramos que parte de los incrementos recientes no se revertirían”.

20.38

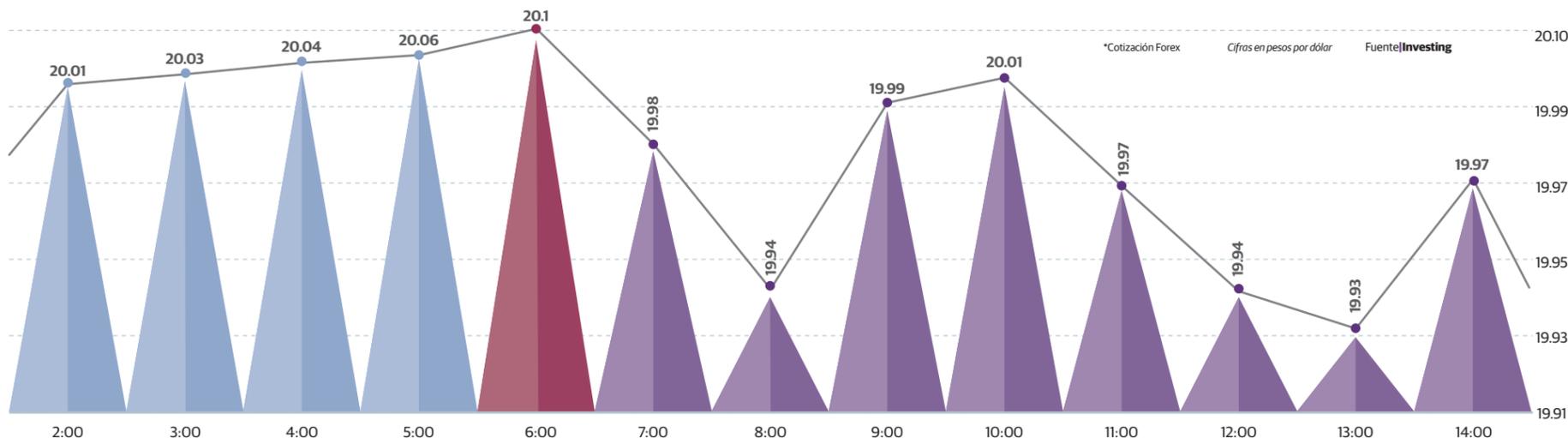
Pesos por dólar fue la cotización del billete verde en bancos

18%

Se ha depreciado el peso frente al dólar en lo que va del año

TIPO DE CAMBIO

En el *overnight* de este jueves, el peso se depreció hasta un nivel que superó los 20.10 pesos por billete verde.





Por Cuahutli R. Badillo
cuahutli.badillo@razon.com.mx

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó que en agosto de 2024 se crearon 58 mil 047 empleos, de los cuales 51 mil 058 fueron permanentes y 6 mil 989 temporales; sin embargo, representó una caída de 48 por ciento respecto del mismo mes del año pasado, cuando se crearon 111 mil 736 puestos (80 mil 994 permanentes y 30 mil 742 temporales).

Al comparar las cifras de 2024 con las de 2022 —año histórico para un mes de agosto— hubo diferencial porcentual mayor de 63.12 por ciento, pues en agosto de 2022, hubo 157 mil 432 empleos nuevos, 107 mil 963 permanentes y 49 mil 469 temporales, está cifra fue la mayor de todos los agostos del sexenio.

El IMSS señaló que hasta el 31 de agosto tuvo registro de 22 millones 389 mil 835 puestos de trabajo formales, 86.6 por ciento permanentes y 13.4 eventuales. No obstante, en el acumulado de enero a agosto de 2024 se crearon 372 mil 898 puestos de trabajos, pero se perdieron 7 mil 449 de empleos eventuales, y además se crearon 41.43 por ciento menos empleos que en los primeros ocho meses de 2023, cuando hasta ese mes se registró una creación de puestos de trabajo de 623 mil 979.

El acumulado de 2024 es el registro que tuvo menor crecimiento en los últimos agostos del sexenio, a excepción de 2020 cuando afectó la pandemia por la Covid-19 y se mostraron cifras negativas de 833 mil empleos.

De acuerdo con el IMSS, las entidades que registraron un mayor avance anual respecto a nuevos puestos de trabajo fueron: Chiapas, 6.2 por ciento; Hidalgo, 5.6 por ciento; Estado de México, 5.0 por ciento, y Oaxaca con 4.3 por ciento; sin

En el mes se pierden 7 mil temporales Cae 48% anual la creación de empleos ante el Seguro Social

EN LO QUE VA DEL año se generaron menos puestos que en 2023; expertos señalan que existe ambiente de precaución para nueva contratación por falta de certidumbre

embargo, hubo estados que sufrieron de una contracción, por ejemplo, Sinaloa con 0.2 por ciento; Sonora, 0.3; Baja California Sur, 0.4 por ciento; Zacatecas, 1.2 por ciento y Tabasco fue la entidad que tuvo una caída más severa con 11.3 por ciento.

“Los sectores económicos con el mayor crecimiento porcentual anual en puestos de trabajo son el de transportes y comunicaciones con 5.2 por ciento, comercio con 3.2 por ciento y servicios sociales y comunales con 2.6 por ciento”, pero el sector agropecuario tuvo una contracción de 3.3 por ciento, indicó.

En tanto que, “al cierre de

agosto 2024, el salario base de cotización promedio de los puestos de trabajo afiliados al IMSS alcanzó un monto de \$587.5”, lo que de acuerdo con el instituto de seguridad social representó un incremento anual de 9.7 por ciento.

De acuerdo con un análisis de ManpowerGroup, se mantiene una tendencia de generación de empleo inferior a la de agosto de 2023, debido a que hay un ambiente de precaución en los mercados, que se refleja en sus intenciones de contratación de personal. “Para generar empleos necesitamos inversión, y requerimos certeza jurídica”.

274

Mil están aseguradas en esquema de Continuidad Voluntaria

Ventas de México a EU llegan a 290.9 mmdd

Redacción

ENTRE ENERO y julio de 2024, las exportaciones que realizó México a Estados Unidos ascendieron a 290 mil 981.3 millones de dólares, pero adquirió mercancías por un total de 195 mil 053.3 millones de dólares, lo que representó para el país un superávit comercial de 95 mil 928 millones de dólares.

También en los primeros siete meses del año, las exportaciones de México al

país vecino representaron 5.94 por ciento más que en el mismo periodo de 2023, y las importaciones también crecieron 4.4 por ciento.

Para julio, las exportaciones mexicanas fueron de 41 mil 940.5 millones de dólares, 7.8 por ciento más que en el mismo mes de 2023, sin embargo, registraron una contracción de 0.71 por ciento respecto al monto alcanzado en junio previo y que llegó a 42 mil 244.6 millones de dólares.

Para el caso de las importaciones que México realizó en julio: alcanzaron los 28 mil 716.1 millones de dólares, un crecimiento de 8.98 por ciento respecto de los 26 mil 348.1 millones que se registraron en julio del año pasado, y un aumento de 3.7 por ciento respecto a junio de 2024.

México y EU tuvieron un comercio total de 486 mil 034.6 millones de dólares, monto superior al de China y Canadá con Estados Unidos de 320 mil 716.7 millones de dólares y 446 mil 067.8 millones de dólares, respectivamente.

Los datos de la Oficina del Censo arrojaron que entre enero y julio, China tuvo un superávit comercial de 157 mil 777.1 mdd y Canadá de 37 mil 267.2 mdd, lo que coloca a México en la segunda posición de países con mayor superávit.

PESOS Y CONTRAPESOS



BANCO DE MÉXICO, BAJO AMENAZA (5/5)

Por Arturo Dam Arnal

Se lee en el párrafo sexto del artículo 28 constitucional que “el Estado tendrá un banco central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y su administración”, y que “su objetivo prioritario será procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional”.

El Banco de México tiene un objetivo prioritario, lo cual quiere decir que puede tener un segundo objetivo, no prioritario, pero objetivo al final de cuentas, como puede ser incentivar el crecimiento de la economía, algo deseable considerando el bajo crecimiento de la economía mexicana y los beneficios que un mayor crecimiento traería consigo: más producción de bienes y servicios, más creación de empleos, más generación de ingresos, mayor bienestar para más gente.

¿Puede un banco central incentivar el crecimiento? Los keynesianos dicen que sí, creen que un mayor gasto del gobierno, financiado con producción de dinero proveniente del banco central, resulta en un mayor crecimiento de la economía, con los beneficios que este trae consigo. ¿Será?

El crecimiento de la economía se mide por el comportamiento de la producción de bienes y servicios, que depende de las inversiones directas, que son las que se destinan, precisamente, a producirlos, y que además crean empleos (para producir alguien debe trabajar), y generan ingresos (a quien trabaja se le paga), empleos e ingresos que son condiciones para el bienestar. El crecimiento de la economía depende de las inversiones directas.

Si el banco central produce dinero, y se lo da al gobierno para que lo gaste, aumenta el gasto gubernamental, aumenta la demanda por bienes y servicios, pero no su producción, con la que se mide el crecimiento de la economía.

Puede ser que la mayor demanda, ocasionada por el mayor gasto del gobierno, financiado con producción de dinero proveniente del banco central, resulte en una mayor producción de bienes y servicios, siempre y cuando las empresas tengan capacidad ociosa para responder, rápido, con una mayor producción y oferta a los aumentos en la demanda. Si no es así el resultado será un mayor aumento en los precios, un mayor repunte inflacionario.

De manera directa, un mayor gasto gubernamental, financiado con producción de dinero proveniente del banco central, no incentiva un mayor crecimiento de la economía. De manera indirecta puede hacerlo si las empresas tienen suficiente capacidad ociosa para responder, rápido, con mayor producción y oferta a los aumentos en la demanda, capacidad ociosa que, de darse el caso, y de seguirse financiando una parte del gasto del gobierno con producción de dinero proveniente del banco central, se agotará, momento en el cual los aumentos en la demanda se compensarán, no con más producción y más oferta, sino con mayores aumentos en los precios, con mayor inflación.

Dada la precariedad con la que, en materia de finanzas gubernamentales, iniciará el gobierno de Sheinbaum, la tentación para quitarle al Banco de México la autonomía y poder financiar parte del creciente gasto con producción de dinero será fuerte, tentación a la que, con la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, puede cederse con facilidad, primer paso en el camino de mayores repuntes en la inflación, algo que no debe suceder. La inflación afecta más a quienes menos tienen, y si los pobres son primero...

arturodam57@gmail.com / @ArturoDammArnal



GENTE DETRÁS DEL DINERO

CORTINA VS. CERVANTES: RENOVACIÓN O CONTINUIDAD

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

Para María Calderón López, un aplauso de pie.

Será hasta marzo de 2025 cuando se decida la próxima presidencia del Consejo Coordinador Empresarial, una decisión que marcará profundamente la fortaleza o vacuidad de los liderazgos institucionales que más de una ocasión fueron "bateados" durante el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Para algunos integrantes de la Iniciativa Privada se trata de un asunto aún prematuro pues falta casi medio año para el cambio de estafeta; para otros, las definiciones van tarde ante la magnitud de cambios de ley que impactan los actuales negocios y de la creación de nuevas plazas de riqueza y empleo.

Esta divergencia en el cálculo del *timing* anticipa lo que será la pugna para encabezar los organismos empresariales ante un gobierno cuya verdadera entidad —la de una izquierda tipo europea o de una izquierda tipo venezolana— es todavía una incógnita. En la pista de baile Francisco Cervantes Díaz que buscaría una tercera vuelta al frente del CCE, y Juan Cortina Gallardo que lidera el Consejo Nacional Agropecuario. Se habla también de José Medina Mora (Coparmex) y de Julio Carranza (Asociación de Bancos de México), aunque sus perfiles en el actual contexto político no parecen ser los más atractivos para las cúpulas empresariales.

Para hacer más complejo el entramado, Claudia Sheinbaum formó a su Consejo Asesor Empresarial, a cargo de Altagracia Gómez, mandamás de Minsa, quien mantuvo un perfil público casi inexistente desde finales de mayo pasado y que reapareció en Nueva York el martes pasado durante el Mexico Private Equity Day para

promover la inversión en empresas medianas, pequeñas, emprendedores e incluso en grandes proyectos de México.

Esto implica que las entidades tradicionales del sector privado corren el riesgo —como en 2018— en convertirse en "invitados de palo" a cenas con tamalitos de chipilín y quedar desplazados nuevamente de las definiciones de políticas públicas.

Por ello, en las agrupaciones de la iniciativa privada abundan quienes consideran urgente renovar el liderazgo, que "se tardaron demasiado" en salir al paso a reformas constitucionales que minan la certeza de propiedad y continuidad operativa de las actividades productivas..., pues que en aras de "llevar la fiesta en paz" con López Obrador fueron reducidos a casi una oficialía de partes. Y que por ello es momento de recuperar —de manera respetuosa, pero firme— los espacios de interlocución perdidos.

En tanto que la tercera vuelta de Cervantes es deseada por algunos integrantes del CCE que, consideran que su actual presidente cuenta ya con experiencia y relaciones en el gobierno entrante y el saliente, por lo que la interlocución sería valiosa en el primer año de la nueva administración y en la definición de las leyes secundarias de las reformas obradoristas a fin de atenuar su aplicación.

Sin embargo, existe una complicación normativa para una tercera vuelta: se requiere modificar los estatutos del CCE por voto unánime de los siete organismos que tienen poder decisorio: Concamin, que encabeza Alejandro Malagón; Concanaco, que lidera Octavio de la Torre; Coparmex, dirigida por Medina Mora; las aseguradoras (AMIS), que lleva Juan Patricio Riveroll; el Consejo Mexicano de Negocios, que preside Rolando de la Vega; el gremio bancario (ABM), que representa el presidente de BanCoppel, Julio Carranza y el Consejo Nacional Agropecuario, que comanda precisamente Cortina Gallardo quien, sin decirlo abiertamente, se apuntaría para encabezar el CCE. ¡Hagan sus apuestas!

Italika, 9 millones de historias. Pues ayer se registró la venta de la unidad número 9 millones de motocicletas Italika, una empresa del Grupo Salinas, que encabeza Ricardo Salinas Pliego que, con una oferta de 70 modelos —incluyendo eléctricas— ha procurado una solución de movilidad para millones de personas en México y Centroamérica. La firma dirigida por Alberto Tanus realizó la venta en su nueva sucursal Polanco, en la Ciudad de México, con la que se permite un acercamiento directo al cliente con un producto seguro, eficiente y con respeto al medio ambiente, así como acercar el sistema de financiamiento de Banco Azteca, que conduce Alejandro Valenzuela.

Italika ha formado centros de capacitación de conducción para un manejo responsable de esas unidades, mismas que son comercializadas en 4 mil puntos de venta que incluye más de 2,500 canales de terceros en México, amén de ofrecer servicios autorizados de mantenimiento en 1,260 centros ubicados en toda la región.

Y el crecimiento sigue.

SHCP: machetazo a caballo de bastos. La revelación de un muy posible retorno de la Subsecretaría de Ingresos a la estructura de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que llevará también en el siguiente sexenio Rogelio Ramírez de la O, no causó muy buenas sensaciones en el todavía inquilino de Palacio Nacional; esto porque se percibe que la jugada es para controlar al jefe del Servicio de Administración Tributaria, Antonio Martínez Dagnino... quien repetirá igualmente en ese encargo, y también porque en los tiempos de la 4T resulta un sacrilegio crear nuevas plazas, más cuando son de tan alto nivel. ¡Sopas!

Ahora viene la USTR. La representación comercial de Estados Unidos, la que lleva Katherine Thai, vela armas. Un grupo de los 10 congresistas más relevantes en materia comercial le acaban de urgir a la administración de Joe Biden obtenga el compromiso de López Obrador y Claudia Sheinbaum de que las reformas constitucionales en discusión no afectarán el acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá.

Además, reclaman a su gobierno explique su posición frente a las restrictivas reformas mexicanas en energía, minas, maíz transgénico, desaparición de organismos autónomos y reforma judicial; que calcule el impacto en las inversiones y negocios estadounidenses; si se cuentan con recursos para enfrentar tales afectaciones y la estrategia para asegurar reglas imparciales de comercio e inversión en el marco del T-MEC.

Todo ello, preparando la revisión —y eventual renegociación— del acuerdo comercial en 2026. Firman Jim Costa, Greg Stanton, Ron Estes, Jodey Arrington, Beth Van Duyn, Mike Carey, Michell Steel, Claudia Tenney y David Schweikert.

Tras advertencia no hay engaño.

LA ASEGURADORA sostiene que para 2025 prevé un crecimiento de 1.4%; menciona que estos ajustes se explican por una actividad más débil durante el primer semestre de este año

| Por Berenice Luna
berenice.luna@razon.com.mx

Debido a una actividad económica más débil de lo esperado durante el primer semestre de 2024, Coface, una aseguradora de crédito de origen francés, señaló que decidieron disminuir su perspectiva de crecimiento económico de México en línea con la de América Latina.

En conferencia de prensa para dar a conocer sus reporte sobre las perspectivas de los metales, Patricia Krause, economista de Grupo Coface para América Latina, refirió que la proyección para el país pasó de 2.2 por ciento, que habían estimado previamente a 1.6 por ciento.

"Nosotros revisamos la proyección de crecimiento de México en 2024 de 2.2 por ciento a 1.6 por ciento, debido a una actividad en el primer semestre más débil de lo esperado", mencionó.

Para el caso de 2025, la perspectiva del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) será de 1.4 por ciento, por debajo de la expansión estimada en naciones de la región como Argentina, Brasil, Chile y Colombia.

La deja en 1.6% para 2024

Coface también baja estimación del PIB de México



EL DATO

EL ENTORNO político en México, hizo que analistas y expertos consultados por Banxico bajaran su estimación del PIB de 2024 a 1.6%.

Para toda la región latinoamericana, la economista mencionó que espera que el crecimiento se ubique para este año en 2.0 por ciento y para el próximo año que se observe un ligero repunte de 0.1 puntos porcentuales, para colocarse en 2.1 por ciento.

Respecto a su reporte de los Metales, la economista refirió que en la primera mitad del año, en países como Brasil o Perú se ha incrementado la producción del acero, con un repunte de 2.0 y 3.0 por ciento; sin embargo, en el caso de México, se ha registrado una caída.

Krause añadió que en el caso del litio, América Latina también juega un papel relevante, ya que, Chile, Argentina y Brasil aportan 24, 5.0 y 3.0 por ciento de la producción mundial de litio, de ahí que su producción ha mantenido una tendencia de crecimiento en el primer semestre de 2024.

DE RÁPIDO

SE UNEN. La empresa brasileña Unico informó que adquirió a la compañía Trully, con la finalidad de posicionar a México como "actor clave" en la construcción de una red global de identidad enfocada en la identificación de riesgos en transacciones financieras. La compañía sudamericana —que tiene presencia en 17 países y más de 200 millones de usuarios de tecnología— aseguró que esta fusión también permitirá que se transforme el panorama de la identidad digital y la seguridad transaccional, no sólo en México, sino a nivel global.



Foto: Especial



SPLIT FINANCIERO

ABUSO Y DESASTRE EN HEINEKEN

POR JULIO PILOTZI

julipilotzi@hotmail.com / @julipilotzi

Los productores de cebada de Puebla, Hidalgo, Tlaxcala y el Estado de México, organizados en el Sistema Producto Cebada México AC, han instalado un plantón frente a la Cervecería Heineken en Rafael Lara Grajales, Puebla. La protesta surge debido a que la empresa ha propuesto pagar 7,400 pesos por tonelada de cebada, 1,200 pesos menos del precio pactado de 8,680 pesos firmado hace tres años. La reducción se debe dice Heineken, a la importación del 20 por ciento de la malta. Pero este conflicto entre los productores de cebada y la empresa cervecera Heineken surge a raíz de un desacuerdo sobre el precio que la compañía paga por tonelada de este cereal. En 2022, los productores de cebada, organizados bajo el Sistema Producto Cebada, firmaron un acuerdo con la industria cervecera, en el cual se estableció una metodología para fijar el precio del grano, con el objetivo de mitigar el impacto económico en los agricultores frente a la fluctuación de los precios de los insumos y el mercado. El precio pactado fue de 8,640 pesos por tonelada de cebada, válido por tres años.

Sin embargo, en 2024, Heineken decidió imponer unilateralmente un precio inferior de 7,400 pesos por tonelada, argumentando la importación de malta, que ha reducido la demanda de cebada nacional en un 20%. Esta reducción ha generado un déficit de casi 2,000 pesos por tonelada para los productores, quienes consideran esta medida injusta y perjudicial para su economía, ya que el nuevo precio no cubre sus costos de producción, agravando las dificultades del sector agrícola en las regiones de Puebla, Hidalgo, Tlaxcala y el Estado de México, donde se concentra la producción de cebada.

El impacto de esta decisión afecta a alrededor de 40 mil agricultores en todo el país, quienes cultivan cebada en aproximadamente 220 mil hectáreas. En algunos estados, como Tlaxcala, hasta 12 mil productores se ven afectados directamente por esta medida. Los agricultores dependen en gran

medida de los contratos con las cerveceras, especialmente Heineken y Grupo Modelo, para comercializar su producción. Si bien Grupo Modelo ha mantenido el precio acordado de 8 mil 640 pesos por tonelada, Heineken ha optado por reducirlo, lo que ha generado una gran tensión entre las partes.

Como respuesta, los productores de cebada han organizado protestas frente a las instalaciones de Heineken en el municipio de Rafael Lara Grajales, Puebla, exigiendo que se respete el precio establecido en el acuerdo de 2022. Estas manifestaciones han incluido plantones y la amenaza de cerrar completamente las malterías de Grajales y Palma Gorda en Pachuca, Hidalgo, si no se llega a una solución favorable para los productores. Además de reclamar por el precio, los agricultores también han expresado su inconformidad por el uso intensivo de los recursos hídricos por parte

de la cervecera, ya que consideran que la empresa se está beneficiando de los recursos naturales locales sin aportar lo suficiente a la economía de las comunidades productoras.

Los cebaderos han hecho un llamado a las autoridades, incluyendo a la Presidenta electa Claudia Sheinbaum y a la nueva legislatura del Congreso de la Unión, y por supuesto al Presidente Andrés Manuel López Obrador, para que intervengan en la situación y exhorten a las empresas a cumplir con los acuerdos pactados. La industria cervecera es uno de los principales compradores de cebada en México, y la estabilidad del sector depende de que se respeten los precios establecidos, lo que ha puesto en el centro del conflicto la importancia de una relación justa entre las empresas transnacionales y los productores locales. Si no se resuelve el conflicto, los productores han advertido que continuarán con sus medidas de presión, incluyendo el bloqueo de las instalaciones de Heineken y posibles acciones legales, buscando salvaguardar sus derechos y asegurar el sustento de miles de familias que dependen de la producción de cebada en el país.

Los manifestantes, reclamando un "precio justo", también acusaron a la cervecera de acaparar los recursos hídricos de la región. Además, anunciaron que cerrarán las plantas de Grajales y Palma Gorda en Pachuca a partir del 6 de septiembre hasta que sus demandas sean atendidas. Este conflicto es el segundo en menos de cuatro meses contra Heineken, debido a la cancelación de contratos con productores del Altiplano. Más allá de esto agréguese que Heineken México se enfrenta a una controversia creciente debido a su relación con los productores de cebada del Bajío y Sonora, quienes han manifestado su descontento por los precios que la cervecera ofrece por tonelada de su producto. Actualmente, Heineken está adquiriendo la cebada a 5,600 pesos por tonelada, una cifra que los agricultores consideran inadecuada y que afecta significativamente sus ya ajustados márgenes de ganancia, agravando las dificultades que enfrentan en el sector agrícola.

La tensión aumentó en abril de 2024, cuando Heineken canceló una reunión clave con los productores de cebada sin reprogramarla, lo que incrementó la incertidumbre y frustración entre los agricultores. Esta falta de diálogo ha sido interpretada como una muestra de desinterés hacia las necesidades y preocupaciones de los productores, que dependen de estas negociaciones para asegurar precios justos. Además, la cervecera ha sido señalada por vender semilla "certificada" que, según los agricultores, no cumple con los estándares de calidad esperados, lo que ha reducido la superficie de plantación y afectado negativamente la productividad de los campos.

Otro factor que ha contribuido al malestar es la cancelación de contratos con los productores desde 2023, lo que, junto con la imposición de precios sin un proceso de negociación adecuada, ha generado un ambiente de desconfianza y conflicto entre ambas partes. Los agricultores consideran que estas acciones afectan no solo su economía, sino también el futuro de la producción de cebada en México, un insumo vital para la industria cervecera. Eso sí debe contratar a otra agencia de manejo de crisis porque la que tienen hoy es deficiente, se le han vendido como unos grandes estrategas pero son insufribles, carentes de talento, nefastos por decir lo menos, habremos de darle puntual seguimiento.

Voz en off. Hace un mes el fabricante de tequila José Cuervo decía que no preveía un impacto financiero tras un accidente en su planta en el centro de Tequila, Jalisco, donde hubo seis muertos y donde hoy continúan las investigaciones, pero incluso en los pasillos de la compañía, de Juan Domingo Beckman, actúan como si absolutamente nada hubiera sucedido. Su acción abre hoy con una caída de 3.7%, ubicándose en los 31.4 pesos. Anótelos a que sus ganancias de un 18% en el primer trimestre, a 1,004.37 millones de pesos (casi 61 millones de dólares), en medio de una baja en las ventas de sus marcas de bebidas alcohólicas...

Santa Fe, con más afluencia

El Insurgente transporta a más de 40 mil en septiembre

| Redacción

EN LOS PRIMEROS dos días de septiembre, el Tren Interurbano "El Insurgente" transportó a 41 mil 367 personas a través de toda la línea, incluyendo la recién abierta estación Santa Fe.

Las cifras se obtuvieron a través del registro electrónico del sistema de boletaje que se encuentra en los torniquetes instalados en cada una de las estaciones del Tren Interurbano México-Toluca (TIMT), señalaron cifras del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) Fiduciario del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadín).

Los pasajeros que utilizaron el sistema de transporte, ingresaron a las estaciones, a través de un Código QR único e intransferible y con la Tarjeta de Movilidad Integrada. La estación que tuvo más afluencia de personas usuarias fue Santa

LA OBRA COMENZÓ A DAR servicio en la estación de la CDMX el pasado sábado; 14 mil personas fueron atendidas en primeros dos días



TREN INTERURBANO, en una imagen de archivo.

Fe con 14 mil 759; seguida de Lerma con 7 mil 686 personas; Toluca Centro, 6 mil 694 usuarios; Zinacantepec, 6 mil 871 personas y Metepec con 5 mil 357 personas que se transportaron.

Es importante recordar que el pasado 31 de agosto, la estación Santa Fe fue inaugurada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y por la Presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo.

Así, para el primer día de septiembre, cuando la estación ya fue abierta al público en general cifras del operador apuntaron a que más de 8 mil 570 personas hicieron uso del servicio, mientras que para el segundo día del mes en curso accedieron más de 6 mil 180.

DERÁPIDO

PIDEN LIBRE TRÁNSITO. La Concamín exhortó a las autoridades para que restablezcan el orden en las vías de comunicación del Arco Norte y en la autopista México-Cuernavaca, ya que los bloqueos carreteros son una "grave amenaza" para la economía mexicana, la seguridad y el libre tránsito de las personas. Por ello, instó a que "se aplique la ley de manera rigurosa", pues ya hay pérdidas económicas, aunque no especificó el monto.

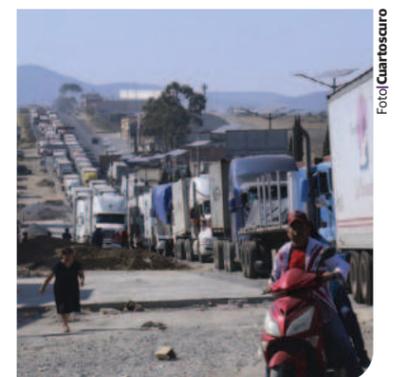


Foto: Cuartoscuro



Policía alemana abate a un tirador islámico

UN JOVEN de 18 años murió en su intento de atacar a la cancillería israelí en esa región en el 52 aniversario del atentado en los Olímpicos de Múnich. El agresor fue identificado como un hombre belga que estuvo en el radar de las autoridades por nexos con una organización yihadista.

Guatemala acoge a nicaragüenses

Dictadura de Daniel Ortega destierra a 135 presos políticos

NICARAGUA
ORTEGA, BAJO LA MIRADA MUNDIAL

| Redacción

La dictadura de Daniel Ortega liberó y desterró a 135 presos políticos en una negociación liderada por Estados Unidos, acto que opositores y organismos nicaragüenses celebraron como muestra de que es posible un cambio.

La oficina de Seguridad Nacional de la potencia resaltó que la madrugada de ayer la "gestión Biden-Harris logró la liberación" por razones humanitarias de críticos apresados injustamente por ser vistos como una "amenaza", y el subsecretario adjunto de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, Eric Jacobstein, comentó en conferencia que entre ellos están 13 integrantes de la Iglesia Evangélica Mountain Gateway, jóvenes, periodistas, campesinos y defensores de los derechos humanos, con lo que replican el exilio forzado de 200 disidentes, a quienes también se les arrebató su nacionalidad.

EL DATO

VARIOS rivales del régimen no pisaron la cárcel, pero sí fueron sometidos a duras restricciones con prolongados arrestos domiciliarios, como excandidatos al poder.

Sin especificar las condiciones del acuerdo, funcionarios explicaron que Washington no dio nada a cambio y fue un esfuerzo "resultado de meses de presión pública y privada" contra ese país.

A diferencia de la estrategia previa, esta vez los excarcelados fueron enviados a Guatemala luego de negociar con ese socio para acogerlos temporalmente.

Postura que confirmó el presidente Bernardo Arévalo al destacar en su cuenta de X "bienvenidos hermanos nicaragüenses" y ratificar su compromiso con la democracia y la justicia; mientras que su canciller, Carlos Martínez, reveló al diario nicaragüense *Confidencial* —cuyo director Carlos Fernando Chamorro se exilió— que el gobierno estadounidense les pidió su colaboración como parte de una iniciativa de "Movilidad Segura".

En respuesta, EU elogió el liderazgo de Guatemala ante una persecución que empeoró en 2018 tras las mayores protestas nicaragüenses con el encierro arbitrario de rivales, como aspirantes presidenciales y líderes religiosos. Y horas después se difundieron imágenes de quienes sufrieron vejaciones, tortura, aislamiento y hasta violencia física y psicológica en prisión.

Funcionarios, opositores del sandinismo y la prensa documentaron el traslado

TRAS MESES de esfuerzo y negociaciones Estados Unidos presume logro de la gestión Biden-Harris; organizaciones aplauden un paso más contra el régimen represor; excarcelados deciden en que país reharán su vida



20

Meses antes se selló la excarcelación de 300 disidentes

ENEMIGOS del régimen sandinista son trasladados tras arribar al aeropuerto de Guatemala, ayer.



VEN TRIUNFO PARA LA DEMOCRACIA

ORGANIZACIONES se pronuncian tras la excarcelación de más de un centenar de presos políticos al aplaudir la labor de EU y Guatemala en tal acción.

de quienes aterrizaron en el Aeropuerto Internacional La Aurora, pasaron por migración antes de llegar a su alojamiento temporal cargando apenas una mochila con sus pertenencias.

Destacaron su liberación como un momento agrí dulce, pues sólo se logró al salir de su país y dejan atrás a cientos de "hermanos en las mazmorras", mientras que otros festejaron al grito de "Viva Nicaragua libre" a bordo de los camiones que los trasladaron al llegar a la nación vecina y prometieron seguir la lucha por cientos de retenidos por atacar contra la dictadura y hasta por homicidio.

Además, fuentes de EU y Guatemala relataron que se acordó que los ahora libres serán albergados hasta que decidan si permanecen ahí o se instalan en otra nación para dar el siguiente paso y "reconstruir" su vida, pues se les ofrecerá dicha oportunidad por la vía legal.

En respuesta, la oposición y organismos aplaudieron esta acción histórica.

"Es un paso crucial en nuestra lucha por la justicia y los derechos humanos", resalto el Movimiento Universitario 19 de Abril en un comunicado al declarar que confía en nuevos esfuerzos en la materia; mientras que la agrupación Nicaragua Nunca Más dijo que con ello se pone fin a la tortura que sufrieron por meses.

Y coincidieron en no olvidar a quienes están sometidos ante la pareja presidencial Daniel Ortega-Rosario Murillo, pues la vicepresidenta es clave en esta dura represión contra quien intenta frenar a un régimen que lleva 17 años en el poder.

Beneplácito al que se sumó Mountain Gateway tras la liberación de pastores aliados al admitir que ayer se cumplió por lo que "hemos rezado" y el excandidato presidencial Félix Maradiaga admitió que el destierro "nunca se siente como una liberación completa".

En tanto, Washington aprovechó para recalcar su postura y exhortar a Nicaragua a no arrebatárles su nacionalidad.

Y Jacobstein asestó que lo conseguido "no indica un cambio en nuestra política" al insistir al régimen que hay vías para



FÉLIX MARADIAGA
@maradiaga
Excandidato presidencial nicaragüense



"COMO ALGUIEN que ha vivido esta experiencia, sé que, aunque éste es un momento de alegría, el destierro nunca se siente como una liberación completa"



EDWING ROMÁN
@EdwingRoman
Sacerdote nicaragüense exiliado



"SIEMPRE FUERON INOCENTES. Le doy gracias a Dios y me uno a la alegría agrí dulce al verse también desterrados de nuestra patria, pero en la libertad"

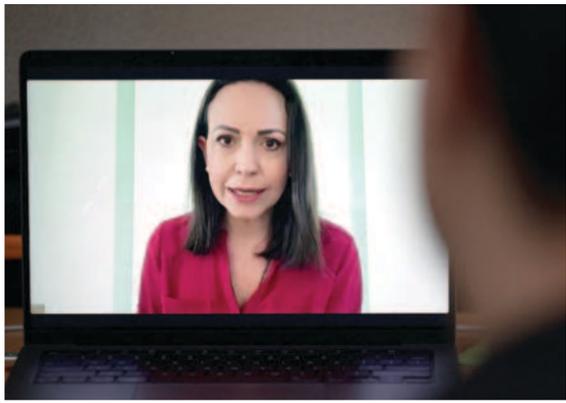


ANTONY BLINKEN
@SecBlinken
Secretario de Estado de EU

"AGRADECEMOS al presidente @BArevalodeLeon por darles la bienvenida a Guatemala. Los nicaragüenses merecen democracia y estar libres de persecución en su país de origen"

corregir la crisis en un intento de detener los arrestos arbitrarios que no cesan.

Pero dichas declaraciones no tuvieron respuesta, pues la dictadura prefirió guardar silencio, pese a que el enviado estadounidense señaló al presidente Daniel Ortega y su número dos y pareja, Rosario Murillo, como "controladores" de la libertad en Nicaragua.



LA DISIDENTE María Corina Machado atiende a medios de comunicación en una conferencia virtual, ayer.

María Corina Machado reta a Fiscalía chavista

| Redacción

LA LÍDER OPOSITORA venezolana, María Corina Machado, desafió a la Fiscalía que intenta detener al candidato disidente Edmundo González, a quien acusan de difundir supuestamente de manera ilegal las actas electorales, al asegurar que tal acción es obra suya.

"Asumo la responsabilidad de las actas", declaró en una franca afrenta desde su cuenta de X un día después del encuentro que José Vicente Haro, abogado del exdiplomático, tuvo con el fiscal chavista, Tarek William Saab, pues está orgullosa de lo hecho.

EL TIP

PESE A CRÍTICAS internacionales, la Fiscalía no cambia su postura y ayer detuvo a un militar estadounidense que, se dijo, llegó al país para unas vacaciones.

Refirió que se trató de un acto legítimo y un derecho constitucional como ciudadana para evidenciar un fraude y divulgar a través de la página Resultados con Venezuela a 24 horas de los comicios del pasado 28 de julio el resultado obtenido y con el que refutó la versión oficialista del Consejo Nacional Electoral (CNE), que opera bajo el control del régimen, tema por el que el mundo se resiste a reconocer el nuevo mandato de Nicolás Maduro ante el cúmulo de irregularidades documentadas por críticos en el país y decenas de observadores electorales.

En la red social también enlistó los motivos que la llevaron a actuar de esa forma al elogiar lo que calificó de "hazaña ciudadana épica".

Relató que para recabar esa información la Plataforma Unitaria Democrática (PUD) contó con una amplia operación y más de un millón de voluntarios, por lo que reiteró que toda la responsabilidad es suya a días de que el Ministerio Público emitiera una orden de captura contra González Urrutia por seis delitos de usurpación de funciones y conspiración.

Además, la también excandidata María Corina Machado exhortó a Estados Unidos a permanecer en esta lucha para impedir que Maduro Moros amplíe su gestión con otro mandato consecutivo. En conferencia virtual señaló que la potencia que ha castigado repetidamente al régimen venezolano puede y debe hacer "mucho más" para que se respete la voluntad en las urnas.

46

Años de cárcel es la pena máxima por los cargos a Edmundo González

No quiere someter a su familia a otro juicio

Hunter Biden admite su culpa por 9 cargos

| Redacción

Hunter Biden, hijo del presidente estadounidense, Joe Biden, se declaró culpable de nueve cargos federales para evitar un segundo juicio cuando se alistaba la elección de ese jurado y el rival de su padre, Donald Trump, enfrenta también asuntos legales.

De manera sorpresiva y sin un acuerdo previo su defensa adelantó que su cliente reconocería su responsabilidad por esta serie de imputaciones fiscales tras evadir el pago de 1.5 millones de dólares en impuestos entre 2016 y 2019 en medio de una fase extravagante por el consumo de drogas y escándalos sexuales, ante lo que el juez de distrito, Mark Scarsi, suspendió el proceso para analizar la medida conocida como Declaración Alford.

EL DATO

ALIADOS del republicano Donald Trump fueron ligados con la campaña maligna con la que, supuestamente, Rusia trata de influir en las elecciones de ese país.

Aunque los fiscales trataron de evitarlo, el juez concedió el anuncio del abogado Abbe Lowell y tras un receso forzado el hijo mayor del jefe de Estado aceptó uno a uno la culpa de los delitos enlistados en un tribunal federal de California, entre ellos tres graves, para no someter a su familia a un segundo juicio y concluir, junto a su equipo legal, que la evidencia sería muy perjudicial con todo en contra justo en la recta final de la gestión de su padre, quien se retiró en julio pasado de la contienda por un segundo mandato y su gobierno concluirá en enero próximo.

Con el inesperado cambio, a meses de otro juicio por mentir en un formulario federal para obtener un arma mientras luchaba con su adicción al crack, la autoridad fijó para el próximo 16 de diciembre la sentencia contra Hunter Biden por delitos que en suma alcanzarían una pena de 17 años de prisión y casi medio

HIJO DEL PRESIDENTE de EU reconoce que actuó mal por una evasión fiscal de casi 1.5 mdd; se dictará sentencia en diciembre, un mes antes de que concluya la gestión de Joe Biden



HUNTER BIDEN, hijo del presidente de EU, acude al tribunal en Los Ángeles, California, junto a su pareja, Melissa Cohen, ayer.

millón de dólares en multa (unos nueve millones de pesos), según declaraciones del juez; sin embargo, seguirá en libertad bajo fianza y es posible que no pise la prisión como en el proceso en Delaware, en el que fue declarado culpable, pero está pendiente la pena que se conocerá días después de los comicios.

Ante la admisión de culpa, mientras es investigado por supuesta corrupción familiar, su padre fue cuestionado por reporteros acerca de si lo indultaría, ante lo que respondió "no", sin abundar si tenía conocimiento de la decisión de su hijo. Por separado, la Casa Blanca reiteró que Joe Biden ha sido muy claro en que no intercederá en los asuntos que competen a su hijo.

En tanto, Donald Trump, quien fuera el contendiente presidencial de Joe Biden hasta hace unos días, se declaró inocente de nuevas acusaciones de subversión electoral ligada a la insurrección en el Capitolio en el 2021.

Tras la corrección de cargos en Washington, en respuesta a la inmunidad otorgada, el abogado del magnate, John Lauro, tachó de "ilegítima" la nueva acusación contra el exlíder por coincidir con la campaña electoral, alegando una supuesta interferencia electoral mientras su cliente compete contra la vicepresidenta Kamala Harris por el futuro gobierno, proceso por el que la próxima semana sostendrán un debate televisado por ABC News.

49

Por ciento del voto mantiene Kamala Harris, aliada de Biden, por el poder

Arrestan a padre de agresor escolar

| Redacción

EL PADRE DEL ADOLESCENTE que el pasado 4 de septiembre asesinó a dos maestros y dos estudiantes en la secundaria Apalachee en Georgia, Estados Unidos, fue detenido por su presunta complicidad en esos crímenes.

La Oficina de Investigaciones de la entidad confirmó el arresto de Colin Gray, padre de Colt Gray de 14 años, por más de una decena de cargos, como homicidio involuntario y en segundo grado, así como crueldad contra niños.

Chris Hosey, director de dicho sector, puntualizó que la medida responde a que el hombre de 54 años, como adulto y tutor, permitió que un menor de edad



AUTORIDADES divulgan la fotografía de Colin Gray, padre de Colt Gray.

tuviera posesión de un arma, en este caso un rifle semiautomático.

Dichos cargos se castigan con penas que van de los 10 años hasta cadena perpetua, con lo que el gobierno estadouni-

dense parece mostrar mano dura ante las agresiones armadas que prevalecen en la potencia y que en lo que va del año ya cobraron la vida de más de 11 mil personas, entre ellas 976 niños, según datos de la organización Gun Violence.

Y en esta investigación destaca la suma de cargos por crueldad, pues en el tiroteo su hijo también hirió a nueve compañeros y las autoridades aseguran que el adolescente era consciente de sus actos. Al respecto, se dijo que Colt sabe cargar y disparar un arma y no descartan que actuara con premeditación luego de que varios medios revelaran que el menor fue interrogado e investigado un año antes por presuntas amenazas para cometer un ataque de este tipo.



Relevo en Matignon entre el ya ex primer ministro más joven de la República, Gabriel Attal, de 35 años, y el veterano político, Michel Barnier, de 73 años de edad

► **Candidato sorpresa** La designación del primer ministro francés se produce con el aval de Le Pen que descarta una moción de censura

Macron elige a Barnier para apaciguar Francia

Andreina Flores. PARÍS

Habemus primer ministro. Por fin ha salido humo blanco del palacio del Elíseo para anunciar a Michel Barnier, del partido de derecha Los Republicanos, como nuevo jefe de gobierno de Francia. Una total sorpresa si re-

cordamos que apenas tres días antes los nombres que más sonaban para el puesto eran el izquierdista Bernard Cazeneuve, el derechista Xavier Bertrand y un tercer candidato de la sociedad civil, Thierry Baudet.

Después de casi dos meses de parálisis política desde las elecciones legislativas del 7 de julio y tras recibir toda clase de críticas y amenazas, el presidente Emmanuel

Macron se ha decantado por un representante fiel de la derecha tradicional y antiguo hombre de confianza de Nicolás Sarkozy y Jacques Chirac. El expresidente francés, con el que se reunió recientemente Macron en el Elíseo, habría sido uno de los mayores abogados defensores del exministro, aunque no el único.

Michel Barnier, de 73 años, fue ministro de Relaciones Exteriores,

de Asuntos Europeos y de Agricultura y Pesca entre 1995 y 2009 bajo la administración de los dos últimos presidentes de derecha. Pero antes, también había trabajado bajo la batuta del padre socialista por excelencia, François Mitterrand, como ministro de Ambiente entre 1993 y 1995, en cohabitación con el primer ministro de derechas, Edouard Balladur. Barnier fue también diputado euro-

peo, negociador del Brexit por parte de la Unión Europea y miembro de la Comisión Europea entre 2010 y 2014.

Pero Michel Barnier representa, sin duda, un baño de agua fría para el bloque de izquierdas - el Nuevo Frente Popular - que resultó ganador de los comicios parlamentarios de julio y conquistó una mayoría de escaños en la Asamblea Nacional. Una coalición que, sabiéndose victoriosa, había propuesto ya una figura para el cargo de primer ministro: Lucie Castets, que fue descartada casi inmediatamente por Macron.

El primero en tomar la palabra para atacar la decisión presidencial fue Jean-Luc Mélenchon, jefe del partido de izquierda radical, La Francia Insumisa:

«Le han robado las elecciones legislativas al pueblo francés. Es una negación de la democracia. Descubrimos hoy un nuevo primer ministro que ha sido elegido



EFE

Michel Barnier Primer ministro francés Un pragmático en tiempos de cólera

Se define como un «patriota y europeo» y ofrece un discurso realista sobre el drama migratorio

Toni Cerdá. PARÍS

Con una imagen de hombre pragmático y fiable, el veterano político derechista Michel Barnier, de 73 años, afronta el difícil reto de gobernar Francia, tras curtirse en las tensas negociaciones de divorcio entre la Unión Europea y Reino Unido. El presidente francés, Emmanuel Macron, nombró al varias

veces ministro, parlamentario y comisario europeo como su nuevo primer ministro, con la difícil tarea de lograr una mayoría en una dividida Asamblea (cámara baja) que evite su caída. «Es un hombre de Estado. Un hombre de consenso y de negociación como ya demostró durante las negociaciones del Brexit, algo que se anuncia indispensable para el período actual», afirmó a Afp el diputado derechista Vincent Jeanbrun.

Su larga trayectoria política, iniciada en 1973, podría ser una baza. Además de diputado y senador, Barnier fue ministro entre 1993 y 2009 de varios ramos bajo las presidencias de François Mitterrand, Jacques Chirac y Nicolas Sarkozy.

Considerado inicialmente como representante del ala social de LR,

este hombre elegante giró a la derecha en 2021, cuando regresó a la política francesa para las primarias de su partido de cara a la elección presidencial de 2022, sin éxito. Barnier causó estupor entonces al prometer un referéndum para recuperar la «libertad de manobra» en política migratoria, ante la «amenaza permanente de un fallo o una condena» de la justicia europea, rompiendo así con su imagen de tecnócrata europeo.

«¿Cómo un europeo tan comprometido puede pronunciar una frase así?», lamentó el entonces secretario de Estado francés Clément Beaune. Sus argumentos, próximos de la ultraderecha, fueron comparados con los usados por los partidarios del Brexit. Fue en Bruselas, como negociador de la Unión Europea ante Reino Unido entre 2016 y 2021, que este hombre nacido en 1951 en La Tronche, a los pies de los Alpes franceses, se forjó su estatura de político fiable.

Antes, este egresado de la Escuela Superior de Comercio de París fue eurodiputado (2009-2010), comisario europeo en dos

ocasiones (1999-2004 y 2010-2014) e incluso se postuló en vano para ser el candidato de la derecha a presidir la Comisión en 2014.

Admirador del héroe de la Segunda Guerra Mundial y presidente francés Charles de Gaulle, Barnier se define como un «patriota y europeo», pero su visión del proyecto europeo pasa por defender la soberanía nacional, en lugar de una mayor unión.

El nuevo primer ministro, apodado ya por la extrema derecha como el «Joe Biden francés», debe convencer al resto de formaciones de una Francia sumida en una profunda crisis política sobre la conveniencia de su nombramiento. La tarea se anuncia difícil, pero este hombre casado y padre de tres hijos, al que le gusta la montaña, ya aprendió con el Brexit a tener que negociar, en un contexto de máxima tensión, gracias a un método basado en la paciencia y la determinación. El ex primer ministro de Francia y compañero suyo de clase, Jean-Pierre Raffarin, dijo en una ocasión que no «subestimáramos» al «estratega» que hay en él (Afp).

Claves

¿Fin del bloqueo?

► El presidente de centroderecha abrió una crisis política en Francia con el adelanto en junio de las elecciones legislativas previstas en 2027. Macron tomó la decisión tras el desplome de las elecciones europeas de junio.

► Pese a que la coalición de izquierdas Nuevo Frente Popular (NFP) ganó los comicios con 193 diputados, el mandatario rechazó nombrar a su candidata a primera ministra, la economista Lucie Castets.

► El programa de gobierno de Barnier es un misterio. Tras su fugaz regreso a la política francesa en 2021, para participar sin éxito en las primarias de LR para las presidenciales, abogó por una «moratoria» migratoria.

con «el permiso» y quizás con la «sugerencia» de Reagrupación Nacional (partido de extrema derecha). Un primer ministro que proviene del partido que llegó de último en las elecciones».

Y ciertamente, luego de una división importante en el seno del partido Los Republicanos -al que pertenece el nuevo «premier» Michel Barnier- la facción que no selló alianzas con la extrema derecha solo obtuvo 47 escaños de un total de 577 que conforman la Asamblea Nacional. Si se compara con los 193 asientos que obtuvo el Nuevo Frente Popular, y que le otorga una mayoría relativa, se comprende bien la indignación que reina hoy entre las filas de la izquierda. Mélenchon reiteró la convocatoria a «la movilización más fuerte posible» este 7 de septiembre en París para repudiar el nombramiento de Barnier como primer ministro. El jefe de LFI la ha bautizado como una marcha

para «rechazar la monarquía presidencial».

Por el lado del Partido Socialista, el mismo expresidente François Hollande también expresó su inconformidad y sus sospechas: «Hay la casi certeza de que, si Barnier pudo ser nombrado por el presidente Macron, es porque la extrema derecha de Reagrupación Nacional dio su visto bueno». Hollande añade que se trata de una «paradoja» porque las alianzas electorales del frente republicano se produjeron para mantener a raya a la extrema derecha, y ahora es la extrema derecha la que está dando al presidente Macron la oportunidad de nombrar a un primer ministro.

¿Qué dice la extrema derecha? Jordan Bardella y Marine Le Pen se muestran prudentes y no amenazan con moción de censura. Al menos por ahora. Ambos han asegurado que su partido juzgará a Michel Barnier por su «discurso de

política general» antes de decidir si inicia o apoya un procedimiento de censura. «Defenderemos que se aborden por fin las grandes urgencias de los franceses: poder adquisitivo, seguridad e inmigración. Y si no es así, nos reservamos todos los medios políticos de acción en las próximas semanas» -declaró Jordan Bardella en X.

Recordemos que para que una moción de censura prospere, se necesita el apoyo de una mayoría absoluta de diputados en la Asamblea Nacional. Esto equivale a 289 votos que el bloque de izquierdas no posee. Si las otras tendencias parlamentarias, como el macro-

La elección del exministro aleja el programa de la izquierda tras 51 días de parálisis política

nismo, la derecha y la extrema derecha, no se suman a la moción, Michel Barnier permanecerá en su cargo.

¿Y cómo sería una cohabitación entre Barnier y Macron? Nada indica que vaya a ser una luna de miel. Desde hace varios años, Michel Barnier ha sido un duro crítico contra la gestión y la personalidad del presidente francés.

Desde el primer mandato de Emmanuel Macron, el ahora nuevo primer ministro ha deplorado su forma de ejercer el poder, considerando que trabajaba de forma demasiado solitaria, carente de humildad e incluso a veces «arrogante». La hiperpresidencia.

Michel Barnier aseguraba ya desde 2022, en plena campaña electoral, que el país no estaba bien gobernado: «Tiene que haber confianza entre los alcaldes, los departamentos, las regiones y el ejecutivo, y cada uno tiene que estar en su sitio».

Sin embargo, Emmanuel Macron siempre ha tenido una tendencia más marcada hacia la derecha que hacia la izquierda y podría encontrar en Barnier un aliado. Un apaciguador en tiempos de cólera. Hay también una diferencia de edad -pertenecen a distintas generaciones- entre ambos que podría decantarse en una figura de «mentor» para solventar asuntos espinosos como el presupuesto nacional y las decisiones de recortes sociales.

En cualquier caso, lo que sí se avizora es que las ideas del plan de gobierno izquierdista, que contenía promesas importantes para los electores franceses como aumento de salario mínimo, derogación de la Ley de Reformas de Pensiones, regreso del impuesto a las grandes fortunas y una mejor distribución de pagos justos para los productores agrícolas, podrían olvidarse rápidamente con un tándem Barnier-Macron.



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN

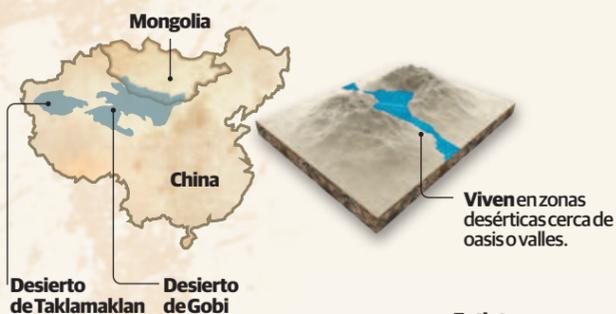
Ciencia



ESPECIE DE AVE EXTINTA EN EUROPA REGRESA GRACIAS A LA AYUDA HUMANA. El ibis eremita, una especie que se creía extinta desde el siglo XVII, ha regresado gracias a los esfuerzos de reintroducción en la naturaleza por el equipo Waldrapp, un grupo de conservación e investigación con sede en Austria, con la población creciendo de 0 a 300 ejemplares.

HÁBITAT Y DISTRIBUCIÓN

La especie habita en Mongolia y China, en los desiertos de Gobi y Taklamakan.



Viven en zonas desérticas cerca de oasis o valles.

SU IMPORTANCIA

En general, los jerbos orejados desempeñan un papel vital en el mantenimiento del equilibrio de sus ecosistemas.



Desempeñan un papel crucial en sus ecosistemas como depredadores y presas, ayudando a regular las poblaciones de otras especies.



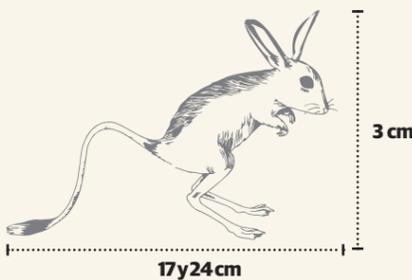
Son importantes dispersores de semillas y propagadores de plantas, ayudando a distribuir especies vegetales en sus hábitats.



Los jerbos son indicadores de la salud ambiental, ya que los cambios en sus poblaciones pueden señalar modificaciones más amplias en el ecosistema.



Son importantes ingenieros de ecosistemas, creando madrigueras que pueden alterar la estructura del suelo y afectar el crecimiento de la vegetación.



Los jerbos no beben agua, obtienen toda el líquido que necesitan de sus alimentos y también son portadores de la viruela del mono, por lo que no se han convertido en mascotas populares.

Orejas
Un tercio más largo que su cabeza; útil para escuchar a los depredadores sigilosos.

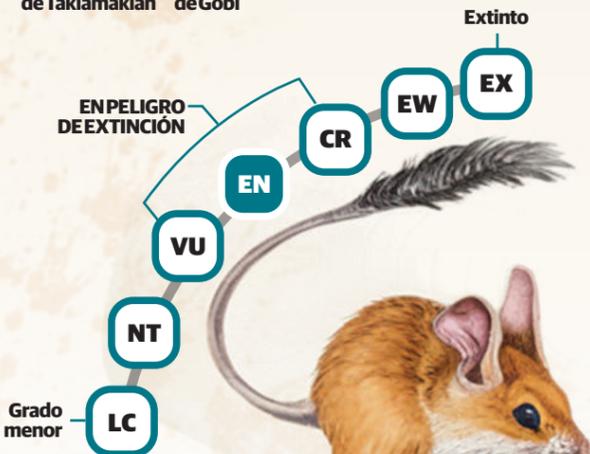
Vista
Tienen una visión relativamente buena, pueden ver objetos y movimientos a cierta distancia, pero no tienen una visión tan detallada.

Pelaje
De color arena, lo que permite que el jerbo se mimetice con su entorno desértico.

Patas traseras
Poderosas y extremadamente alargadas; actúan como resortes cuando el jerbo salta.

Cola
Sirve como soporte cuando el jerbo se mantiene en posición vertical.

EN PELIGRO DE EXTINCIÓN



Crías
Nacen ciegas y sin pelo y abren los ojos a los 14 o 16 días de edad y comienzan a explorar su entorno.

Madrigueras

AYUDA A MANTENER EL EQUILIBRIO DEL ECOSISTEMA

Jerbo orejudo, el roedor más tierno al borde de la extinción

Gráficos | Julio Loyola y Roberto Alvarado

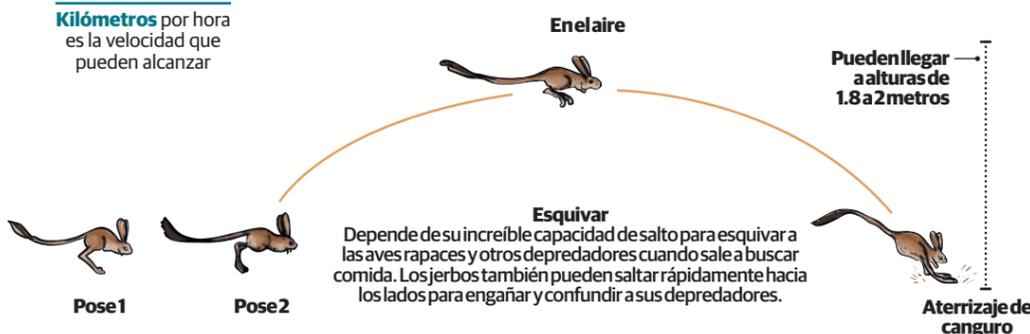
EN EL CORAZÓN del desierto, un pequeño roedor nocturno lucha por sobrevivir. El jerbo orejudo, con sus orejas gigantescas y sus patas esbeltas es un tesoro natural que se enfrenta a una grave amenaza: la extinción. Clasificado como especie en peligro de extinción en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), este animal desempeña un papel vital en el ecosistema del desierto, ayudando a mantener el equilibrio natural. Sin embargo, la actividad humana y la destrucción de su hábitat natural lo han llevado al borde de la desaparición. Es hora de tomar medidas para proteger a este animal único y preservar la biodiversidad de nuestro planeta. Además, las características únicas del jerbo orejudo, como su capacidad para saltar grandes distancias y su comportamiento nocturno, lo convierten en un importante tema de estudio para los científicos, que pueden aprender más sobre la adaptación de las especies a entornos extremos.

SU BRINCO

Son saltadores expertos, que utilizan sus poderosas patas traseras para elevarse largas distancias tanto vertical como horizontalmente.

24

Kilómetros por hora es la velocidad que pueden alcanzar



Pueden llegar a alturas de 1.8 a 2 metros

Esquivar
Depende de su increíble capacidad de salto para esquivar a las aves rapaces y otros depredadores cuando sale a buscar comida. Los jerbos también pueden saltar rápidamente hacia los lados para engañar y confundir a sus depredadores.

Cultura

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

VIERNES 06.09.2024
contextos@razon.com.mx Tel. 555260-6001



Nominan obra de Salman Rushdie

EL RELATO del apuñalamiento del novelista, durante el cual éste perdió el ojo derecho, compite por el premio Baillie Gifford para escritos no ficticios, se informó ayer. *Cuchillo: Meditaciones tras un intento de asesinato* se encuentra entre los 12 libros de la larga lista para el galardón.



LA VIDA DE LAS EMOCIONES

RETÉN EL BESO* (I)

POR VALE VILLA •

valevillag@gmail.com / @valevillag

Massimo Recalcati comienza hablando del beso y su importancia en la vida amorosa y erótica. Lo que a primera vista parece cursi, pronto se convierte en un pequeño tratado sobre el amor y el deseo, escrito de modo impecable, estético, profundo y accesible para todo el público.

La idea más importante que subyace en estos ensayos, es de R. Barthes: ¿por qué durar es mejor que arder?, ¿lo que arde, puede perdurar?, ¿se puede durar y seguir ardiendo? El amor comienza con un encuentro. Freud dirá que es un reencuentro con personajes del pasado de los enamorados, que les permite reconocerse: dos que se enamoran, por ejemplo, comparten la vivencia de haber tenido padres que se llevaban mal y aunque sienten que es otra cosa la que los arrebató, los une, inconscientemente, la historia compartida.

Recalcati afirma que el encuentro es producto del azar, de una pura contingencia y transformarlo en destino es un acto de la voluntad. Los amantes quieren que sea para siempre, no se contentan con arder, quieren perdurar. ¿Seguirá ardiendo? ¿Perdurará? ¿Perdurará sin seguir ardiendo? El deseo sexual y el éxtasis amo-

roso han sido reducidos por la psicología científica a un efecto de la dopamina destinado a agotarse. Entre 10 y 18 meses, afirma. O se acepta la decadencia del impulso erótico del deseo o se cambia de pareja para renovarlo. Recalcati muestra una visión del deseo, la de Philip Roth en *El animal moribundo*, que afirma que la única verdad del discurso amoroso es el deseo sexual: "El sexo es todo el encanto que se requiere. ¿Encuentran los hombres a las mujeres tan encantadoras una vez que se ha eliminado el sexo?" Roth representa al hombre estereotipado, dominado por la pulsión sexual. Así como Lacan afirma que no existe relación sexual, Roth dice que es lo único que existe. El goce perverso-polimórfico del cuerpo orienta la pulsión sexual y no la reproducción de la especie. Así lo afirma Freud en sus ensayos sobre sexualidad y agrega: "El destino del deseo

es el de escindirse entre la ternura dirigida a la pareja y el deseo sexual dirigido hacia nuevos amantes". Si en verdad es imposible unir el deseo y el amor, sólo queda la resignación o la infidelidad.

Los hombres (estereotipados) son fetichistas del deseo, desean partes del otro: los genitales, los pechos, la ropa interior, los zapatos. Difícilmente acceden al deseo como las mujeres (estereotipadas) que desean el todo del otro, todo lo que es. La forma de amar femenina se dirige a la palabra, al intercambio, a la relación. La masculina es pura idiotez fetichista, que hace añicos el ser del otro y busca fragmentos sueltos: los labios, las piernas, el culo. El deseo sexual no puede generar el amor. Reconocer la naturaleza insustituible del amado, es lo que lo hace posible. El deseo sexual recíproco es una conspiración de dos, es un respiro ante el dolor del mundo, no la felicidad, sino un descanso físico del dolor de existir.

Cuando es el amor lo que orienta el deseo erótico, no hay violencia, opresión, no hay depredación, no hay búsqueda de fragmentos, no hay apropiación rapaz. El cuerpo no es un objeto cualquiera destinado a ser consumido. El cuerpo es en sí mismo, un mundo.

* Massimo Recalcati, *Retén el beso (lecciones breves sobre el amor)*, Anagrama, 2023

• Psicoterapeuta sistémica y narrativa desde hace 15 años. Éste es un espacio para la reflexión de la vida emocional y sus desafíos.

Inicia encuentro

HAY FESTIVAL QUERÉTARO AMPLÍA SUS MIRADAS HACIA EL SUR

CRISTINA FUENTES, directora internacional del Hay Festival, afirma a *La Razón* que el sur global ahora enfrenta diversos retos; ante recortes, ve necesarias las economías mixtas

Por Martha Díaz

colaboradores@razon.com.mx
En Querétaro, Querétaro

El Hay Festival Querétaro 2024 amplía sus miradas hacia el sur global con invitados de África, la India e Indonesia, para reflexionar sobre los grandes retos que se enfrentan, entre éstos los efectos del cambio climático.

"En los últimos años, estamos ampliando la mirada, para que no sea simplemente un festival de América Latina, de norte a sur, sino de sur a sur. Tenemos invitados del sur global, de África, de la India, de Indonesia. Es la edición más internacional, no tanto en el número de invitados, pero sí en el origen de esos invitados", dijo ayer en entrevista con *La Razón* Cristina Fuentes La Roche, directora internacional del Hay Festival.

EL DATO

ESTE VIERNES, entre las figuras destacadas que se darán cita se encuentran Alberto Fuguet, Nimmi Gowrinathan y Garry Gottfriedson.

La directora del festival que inició ayer en Querétaro, enfatizó que en esta ocasión se pretende que el público converse con sus pares y repiense el mundo desde el sur.

"El sur global tiene muchos de los retos y problemáticas del mundo que vivimos, van a ser los que van a sufrir antes los efectos del medio climático, pero, por otro lado, son poblaciones más jóvenes con muchos recursos, muy imaginativas, y son muy interesante las conversaciones con pasados coloniales que se están reinventando. Hay partes de la sociedad muchísimo más avanzadas de lo que puede crear un norte global", comentó.

Con 15 años trabajando en México enfrenta como uno de sus principales retos la polarización en la sociedad, por lo que aspira abrir debates en los que quepa una conversación más mesurada e incluyente.

"Los últimos 10 años se ha polarizado más la sociedad y yo creo que festivales como éste se hacen más urgentes. Estos espacios donde se habla de la cantidad de matices que tiene la complejidad de la realidad, porque las palabras no son blancas y negras. Los festivales son como animales vivos que se van adaptando también a lo que se respira, a lo que se escribe, a lo que

LA DIRECTORA,
en una imagen
de archivo.



Foto: Hay Festival Querétaro



EN MÉXICO en los últimos años ha habido grandes recortes. Las empresas normalmente no están tan acostumbradas a apoyar a la cultura"

CRISTINA FUENTES LA ROCHE

Directora internacional del Hay Festival

"Últimamente en México ha habido muchísimos recortes, a nivel tanto municipal como estatal. Las empresas normalmente no están tan acostumbradas a apoyar a la cultura, aunque están cambiando también. Es uno de los temas que se tiene que desarrollar, tener más un patrocinio empresarial. Crear economías mixtas, porque es muy difícil pretender que la cultura se financie solamente de una fuente. Vive con economías mixtas, tanto de di-

nero público, como de privado, empresas, venta de boletas y fundaciones", concluyó.

El Hay Festival Querétaro se realizará hasta el próximo domingo y contará con la participación de personalidades como el poeta Raúl Zurita, la narradora y periodista Leila Guerriero y la leyenda del punk Glen Matlock, bajista de los Sex Pistols, por mencionar algunas.

Desfile

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

VIERNES 06.09.2024
Tel.555260-6001

Vuelve al mundo del *murder mystery*

LA ACTRIZ estadounidense Meghann Fahy, quien saltó a la fama por su papel en la serie *White Lotus* retorna al género *murder mystery*, con la producción *The Perfect Couple*, dirigida por la ganadora del Oscar Susanne Bier y que se estrenó ayer en Netflix.

Se alistan para la ceremonia

NOMINADOS AL ARIEL CELEBRAN

TATIANA HUEZO, Jesús Magaña, Pedro de Tavira y Juan Daniel Treviño, entre otros más, comparten su sentir al contender en esta edición de los premios; gala repite en Teatro Degollado de Guadalajara el 7 de septiembre

| Por Carlos Mora y Adriana Góchez

Una celebración al talento en el cine mexicano y un reconocimiento a aquellos que hacen posible que la industria sobreviva es parte de lo que esperan algunos nominados a los Premios Ariel que charlaron con *La Razón*. Además, hablaron de su sentir al competir en los galardones más importantes para

el séptimo arte nacional, entre ellos Tatiana Huezo, Jesús Magaña, Pedro de Tavira y Juan Daniel García Treviño.

Por segunda ocasión, la ceremonia será en el Teatro Degollado, en Guadalajara, Jalisco, donde ya se terminan los últimos detalles para recibir a los candidatos de la edición número 66. Algunos de los entrevistados festejan que esta sea la nueva sede, pues consideran que es una manera de ir descentralizando el cine.

TATIANA HUEZO DIRECCIÓN POR *EL ECO*

LA REALIZADORA compite en siete categorías con este filme, entre éstas la de Mejor Película y Mejor Dirección, por lo que se siente emocionada con este logro que ve "como un abrazo muy entrañable de colegas, amigos y maestros. Para mí, esto es un abrazo, una fiesta, un encuentro maravilloso con el equipo y con mis compañeros", dijo, y expresó que lo que más le importa es compartir con sus colegas.

"El reconocimiento al trabajo de todos los nominados y al de tantas otras personas maravillosas aquí presentes es lo más importante. Se trata del encuentro de películas que dicen muchas cosas, que significan mucho y que brillan enormemente. Eso es lo más valioso para mí: poder compartir este momento con todos ellos", agregó.



TATIANA Huezo, durante el encuentro de nominados al Ariel.



HAN SIDO muchos años de esfuerzo, de tener una presencia, de crecer y superar tiempos difíciles. Siento a la Academia muy fuerte, bien plantada, luchadora, inteligente y unida"



EL DIRECTOR Jesús Magaña adaptó una novela de Antonio Ortuño.

JESÚS MAGAÑA MEJOR GUION ADAPTADO POR *RECURSOS HUMANOS*

EL DIRECTOR del largometraje basado en la novela homónima de Antonio Ortuño externó sentirse feliz al haber alcanzado cuatro nominaciones con la cinta.

"Es como la cereza en el pastel, hacer la película fue un sueño, esto es un extra. Obviamente, uno desea, no espera, cuando supimos que eran cuatro nominaciones nos puso muy contentos, estoy con expectativa y con la esperanza de que algo suceda", compartió, y dijo que le entusiasma saber que sí tendrá "muchas porras" en Guadalajara al tratarse de una adaptación de un libro de un reconocido autor jalisciense.

Contó que decidió hacer esta cinta porque se enamoró del personaje principal, Gabriel Lynch, un godín resentido.

"Me enamoré del personaje, este guerrero oficinista godín, un personaje que creía que teníamos que ver en el cine, ése fue el motor. Me gusta hablar del absurdo y la lucha por el poder, al situarse en unas oficinas, es irremediable no hablar de los problemas en el mundo laboral y no estar hablando de capitalismo", externó.

EVERARDO GONZÁLEZ LARGOMETRAJE DOCUMENTAL POR *UNA JAURÍA LLAMADA ERNESTO*

AUNQUE compite con *El Eco*, *La dama del silencio*, *La oscuridad de la Luz del Mundo* y *M20/Matamoros Ejido 20*, lo que más le emociona es que el documental les dio la posibilidad de entrar en la terna a Andrés Sánchez Maher, Keit Javier Reyes Osorio *Konk Reyes* y Adán Samuel Romero Ramírez *Haxah*, quienes van por el premio a Música Original. "Ellos son un testimonio vivo de que el arte sí cambia vidas y es una de las únicas formas de pacificación del país. Lo que más me motiva es ver a estos muchachos en medio de esta fiesta", compartió.

El director se centró en mostrar el barrio bravo de Tepito y las entrañas del crimen organizado. "Lo que me llevó a hacer esto es dejar un testimonio de los tiempos que me toca vivir. Cuando he pausado de hablar sobre temas de violencia, no es porque el mercado me lo exija o porque el espectador ya no quiera ver esas cosas; es porque necesito un descanso. Sería una contradicción que el documental sólo respondiera a las leyes del mercado", dijo.



EL DOCUMENTALISTA Everardo González, al terminar la charla.



LA ACTRIZ Montserrat Maraño, en una sesión de fotos.

MONTSERRAT MARAÑO COACTUACIÓN FEMENINA POR *TÓTEM*

LA ACTRIZ compite junto a Ludwika Paleta, Myriam Bravo, Teresa Sánchez y Marisol Gasé, estas dos últimas con quienes compartió créditos en *Tótem*, filme que "ha tenido una respuesta increíble a nivel mundial, con la crítica y los premios que ha recibido. Recibir este reconocimiento de tu casa, de tu banda, de tu gremio, es realmente la cereza del pastel. Fue muy impactante escuchar todas las nominaciones que recibimos, una tras otra.", externó.

Asimismo, Montserrat Maraño también celebró que los Premios Ariel se celebren por segunda ocasión en Guadalajara, Jalisco.

"Me encanta la idea de descentralizar los premios. Es importante que se reconozca el cine en diferentes lugares del país. Además, en Guadalajara hay mucho talento y pasión por el cine, así que es una oportunidad excelente. Los Ariel son fundamentales para nuestra cultura cinematográfica y para motivar a más personas a participar en el cine mexicano", dijo.

EN ESTA EDICIÓN, tres mujeres serán galardonadas con el Ariel de Oro: la directora de arte de 80 años Brigitte Broch, la actriz y cantante Angélica María y la recién fallecida cineasta Busi Cortés.

EL TIP



Ticketmaster en la mira por Oasis

AUTORIDADES de Reino Unido iniciaron una pesquisa en contra de la compañía por posibles "prácticas comerciales desleales" en la venta de entradas para los conciertos del reencuentro del grupo inglés. Los precios subieron en el último minuto a más del doble.



Weinstein, absuelto en Gran Bretaña

LA FISCALÍA de la Corona de Gran Bretaña anunció que el exproductor estadounidense no enfrentará cargos por conducta sexual inapropiada en dicho país. Externó que decidió suspender los procedimientos porque "ya no había una perspectiva realista de condena".

EL TALENTO DEL CINE MEXICANO

JUAN DANIEL GARCÍA TREVIÑO ACTOR POR PERDIDOS EN LA NOCHE

CON UNA CORTA carrera en el cine, Juan Daniel García Treviño sigue viendo los frutos de su cosecha, después de su primera nominación al Ariel con *La civil* en la categoría de Coactuación, repite por segundo año consecutivo, pero ahora busca la estatuilla a Mejor Actor, un hecho que le permite seguirse encontrando, pues reconoce que antes de *Ya no estoy aquí*, no se imaginaba el giro que daría su vida.

"Siempre es una sorpresa estar nominado, pero también siempre he dejado que la vida fluya. No me gusta prepararme porque no me siento honesto; me gusta hablar desde el corazón. Estoy muy contento de estar nominado por segundo año consecutivo a un Ariel, es un gran honor. Me gusta lo que ha pasado porque me he ido encontrando y la vida me ha llevado hasta donde estoy ahora, y me siento muy orgulloso", expresó el actor de 24 años, originario de Monterrey.



JUAN DANIEL García Treviño disfruta de su carrera actuarial.

10

Millones de pesos se invierten en la ceremonia

24

Categorías se compiten en los Premios Ariel



ESTOY MUY CONTENTO de estar nominado por segundo año consecutivo a un Ariel, es un gran honor. Me gusta lo que ha pasado porque me he ido encontrando"



PEDRO de Tavira posa con una bolsa de la cinta de Jesús Magaña.

PEDRO DE TAVIRA ACTOR POR RECURSOS HUMANOS

EL HISTRIÓN da vida a Gabriel Lynch, un godín que lleva al extremo su individualismo y frustración. "Todo lo que sucede en la oficina es un microcosmos de la sociedad, no sólo de la sociedad mexicana, sino todas las que vivimos este sistema capitalista cada vez más individualista. Gabriel es un personaje que abraza ese principio de primero yo y el último yo, pero decide llevarlo a más, todos hemos pensado con algún profesor o jefe prenderle su coche, Gabriel se da las libertades de liberar ese resentimiento, al tiempo que nos lleva a una reflexión de este mundo individualista, que te dice 'si tengo que exprimir recursos, así sean humanos, lo voy a hacer', lo vemos a cada rato", dijo.

Pedro de Tavira celebró que la cinta que tanto le costó materializar al director Jesús Magaña esté nominada a los Premios Ariel en cuatro categorías.



Fotos Carlos Mora y AMACC

FERNANDO CUAUTLE COACTUACIÓN MASCULINA POR HEROICO

PARA EL ACTOR esta nominación es un reconocimiento a su esfuerzo y al de los artistas que en general hacen todo para sobrevivir en una industria tan demandante como la filmica.

"Se siente como un apapacho, una forma de decir: todo nuestro esfuerzo, ese mes y medio que estuvimos encerrados en un lugar, ahí está el resultado. Creo que el público también recibió muy bien la película, y ésa es la satisfacción más grande que podemos tener", expresó.

Externó que *Heroico*, que denuncia los métodos del ejército mexicano, le permitió valorar mucho su trabajo. La película "me deja eso y también muchas ganas de seguir explorando distintos géneros y no quedarme en uno solo. Quiero expandirme y probarme en diferentes cosas", dijo el histrión de 29 años.



FERNANDO CUAUTLE comparte que tuvo un año complejo.



SANTIAGO Sandoval Carbajal debutó como actor.

SANTIAGO SANDOVAL CARBAJAL REVELACIÓN ACTORAL POR HEROICO

QUIEN ANTES de llegar al cine formó parte de la Fuerza Aérea se dijo sorprendido con esta nominación, pues aunque creció viendo cine mexicano, jamás se imaginó estar entre artistas que admiraba. "Estamos totalmente asombrados. Creo que las nominaciones en los Ariel de este año son increíbles, así que estamos muy felices y agradecidos con la Academia por estas nominaciones", expresó Santiago Sandoval.

Aseguró que *Heroico* fue un gran giro en su vida y lo agradece: "Me cambió totalmente la vida. Yo venía de la Fuerza Aérea, de una depresión muy grande, así que interpretar a Luis y estar dentro de esa producción me ayudó a dejar atrás todos esos traumas, a poder contarle a la gente lo que viví. Realmente, me cambió por completo", añadió.

EL DATO

LA CEREMONIA de los Premios Ariel será transmitida por primera vez en vivo por el canal TNT y por la plataforma de streaming Max. Además, como es tradición, en Canal 22.

Deportes

AGENDA DEPORTIVA

VIERNES 06.09.2024

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001

El Diablo se le aparece a los Sultanes en CDMX

LOS ESCARLATAS quieren romper una racha de 10 años sin poder ganar la Liga Mexicana de Beisbol y apenas en dos juegos de la Serie del Rey han demostrado su poderío, pues este jueves aplastaron a los Sultanes de Monterrey por una pizarra de 17-0 y ahora viajarán a la Sultana del Norte.



JORNADA 1 UEFA NATIONS LEAGUE



2.1

Portugal

Croacia

ESTADIO da Luz
GOLES: 1-0 Diogo Dalot (7'), **2-0** Cristiano Ronaldo (34') y **2-1** Diogo Dalot (AG 41')



EL DELANTERO celebra su nueva anotación, ayer, con Portugal.

Suma 131 con Portugal

Cristiano Ronaldo, el primero de la historia con 900 goles oficiales

Por Enrique Villanueva
enrique.villanueva@razon.com.mx

El futbolista portugués Cristiano Ronaldo consiguió otro récord este jueves 5 de septiembre al convertirse en el primer jugador de la historia en alcanzar los 900 goles a nivel profesional, logro que consiguió en el duelo de la UEFA Nations League entre Portugal y Croacia.

El Comandante marcó su histórica diana al 34' del juego que se realiza en el Estádio da Luz de Benfica para poner el 2-1 a favor de los lusitanos, que se impusieron por dicho marcador a los balcánicos en la Jornada 1 del Grupo A del torneo continental.

Cristiano Ronaldo llegó a los 900 goles oficiales desde su debut con el Sporting Lisboa en el 2002. Manchester United, Real Madrid, Juventus, su actual club, el Al-Nassr, y la selección de Portugal son los equipos en los que el veterano atacante de 39 años de edad ha conseguido sus dianas.

El Bicho hizo su gol 900 con un potente remate de derecha en el centro del área, luego de un centro de Nuno Mendes, para abatir al guardameta croata, Dominik Livakovic, para escribir otro capítulo histórico en su destacada trayectoria.

Diogo Dalot había adelantado a Portugal a los siete minutos de acción, y su autogol al 41' significó el 1-1 para Croacia.

"Esto significa mucho para mí. Era un hito al que quería llegar desde hace tiempo.

EL DATO

EL PRÓXIMO duelo del Al-Nassr será el 13 de septiembre en contra del Al-Ahli en la Fecha 3 del campeonato.

EL COMANDANTE logra otro récord en el triunfo de su selección sobre Croacia en la UEFA Nations League; la mitad de sus tantos han sido con el Real Madrid, el equipo de sus amores

MÁXIMOS ROMPERREDES			ASÍ SE REPARTEN SUS 900 TANTOS		
Nombre	Goles	Periodo	Equipo	Goles	Periodo
CRISTIANO RONALDO	900	2002-actualidad	SPORTING LISBOA	5	2002-2003
LIONEL MESSI	838	2004-actualidad	MANCHESTER UNITED	145	2003-2009 y 2021-2022
JOSEF BICAN	805	1931-1955	REAL MADRID	450	2009-2018
PELÉ	770	1956-1977	JUVENTUS	101	2018-2021
ROMARIO	761	1985-2009	AL-NASSR	68	2023-2024
FERENC PUSKÁS	760	1943-1967	PORTUGAL	131	2003-2024
JIMMY JONES	660	1946-1965			
ROBERT LEWANDOWSKI	655	2007-actualidad			
ABE LENSTRA	645	1936-1963			
GERD MÜLLER	640	1962-1983			

Sabía que llegaría a este número, porque, mientras seguía jugando, ocurriría de forma natural", aseveró con emoción después del partido Cristiano Ronaldo.

En la celebración de su histórico tanto, el experimentado goleador se llevó las manos al rostro y se deslizó de rodillas.

"Parece como cualquier otro hito, pero sólo yo y la gente que me rodea sabemos lo difícil que es trabajar cada día, estar en buenas condiciones físicas y psicológicas para hacer 900 goles. Es un hito único en mi carrera", remarcó el oriundo de Funchal.

Una ya vieja polémica indicaría que el luso llevaría 901 goles. El 18 de septiembre

del 2010, cuando formaba parte del Real Madrid, Cristiano Ronaldo cobró un tiro libre en un juego de LaLiga contra la Real.

El balón terminó adentro del arco de los donostiaras después de un desvío del portugués Pepe, a quien se le atribuyó dicho tanto. No son pocos los que dicen que esa anotación se le atribuiría a CR7 debido a que el tiro tenía dirección a portería.

La mitad de los 900 goles que Cristiano Ronaldo lleva en sus 22 años de carrera fueron precisamente con el Real Madrid, cuya camiseta defendió del 2009 al 2018, cuando se marchó a Italia para unirse a las filas de la Juventus de Turín.

Leo Messi, quien debutó profesionalmente dos años después que CR7, es el segundo máximo goleador de la historia con 838 conquistas, las cuales se dividen entre Barcelona, PSG, Inter Miami y Argentina.

El tercer máximo artillero en activo es el polaco Robert Lewandowski, quien acumula 655 anotaciones desde el 2007. Antes del ariete del Barcelona se encuentran también Josef Bican, Pelé, Romario, Ferenc Puskás y Jimmy Jones.

Cristiano Ronaldo y Portugal volverán a las canchas el próximo domingo 8 de septiembre, cuando reciban en Benfica a Escocia en la segunda fecha del Grupo A de la UEFA Nations League.

Después de la Fecha FIFA, El Comandante se reincorporará con el Al-Nassr, que marcha quinto en la liga de Arabia Saudita después de dos jornadas.

Comienza su tercer proceso

Aguirre, con 78% de efectividad con la Selección

Por Enrique Villanueva
enrique.villanueva@razon.com.mx

Nueva Zelanda es el rival que México enfrenta en la tercera etapa de Javier Aguirre como entrenador del Tricolor, misma que comienza este sábado con el duelo amistoso a desarrollarse en el Rose Bowl de Pasadena, California.

El Vasco Aguirre tiene una efectividad del 78 por ciento en el banquillo nacional incluyendo sus dos procesos previos, en los cuales registró 37 victorias, nueve empates y 13 derrotas en 59 compromisos de todo tipo.

En su primer debut como timonel de México, Aguirre Onaindía comenzó con un triunfo de 1-0 sobre Estados Unidos en el Estadio Azteca el 1 de julio del 2001 en duelo eliminatorio rumbo al Mundial de Corea-Japón 2002.

Su segunda etapa, ocho años después, arrancó con el pie izquierdo luego

EL VASCO DEBUTA mañana como entrenador del Tricolor en un amistoso contra Nueva Zelanda; arrancó con derrota ante El Salvador en la anterior era, con México, como timonel

de que la Selección Mexicana cayó 2-1 de visitante frente a El Salvador en cotejo clasificatorio hacia la Copa del Mundo de Sudáfrica 2010.

En ninguna de sus dos etapas anteriores en la dirección técnica del Tricolor el Vasco tuvo como contrincante a Nueva Zelanda, equipo al que el representativo azteca derrotó las seis veces que lo enfrentó, la más reciente de ellas el 21 de junio del 2017 por marcador de 2-1 en la fase de grupos de la Copa Confederaciones de aquel año que se celebró en Rusia.

El portero Álex Padilla, Erik Lira y Alan Mozo son las principales caras nuevas en la primera lista de Javier Aguirre, quien llamó a 14 de los futbolistas que disputa-



JAVIER AGUIRRE
EDAD: 65 años
DEBUT COMO DT: 1996 (Atlante)

EL TIMONEL CON EL TRI



porque quiere tener más actividad con el PSV Eindhoven en lo que resta del año.

Por su parte, el yucateco Henry Martín, delantero del América, regresa al Tricolor después de que Jaime Lozano no lo requirió para la pasada Copa América, en la que el equipo nacional fue eliminado en la fase de grupos, lo que derivó en el eventual cese del Jimmy Lozano.

El choque de este sábado contra Nueva Zelanda también marca el debut del histórico exdefensa Rafael Márquez como auxiliar técnico de México, cargo que asumió tras renunciar a la dirección técnica del Barcelona B después de dos años en el cargo.

Javier Aguirre perdió contra Uruguay y Argentina sus dos últimos partidos al frente de la Selección Mexicana. Su más reciente victoria fue sobre Francia. Esos tres partidos se llevaron a cabo en el Mundial de Sudáfrica 2010.

Aguirre tiene claro que su objetivo es hasta el término del Mundial de 2026, pero su deseo es poder superar los cuartos de final en una justa mundialista.

MAÑANA

VS.

Partido amistoso
Estadio Rose Bowl
Hora: 19:00

¿QUIERES IR AL WIRED Summit?

EN ESPAÑOL

POWERED BY NISSAN

adn40 TE INVITA, ESCANEA Y DESCUBRE CÓMO

18 - SEPTIEMBRE - 2024
WORLD TRADE CENTER - CDMX

Conoce a todos los speakers confirmados y **ADQUIERE TUS BOLETOS**

LAS RESPUESTAS AL FUTURO
con los líderes y profesionales que lo están creando

DR. MICHIO KAKU
Físico teórico y divulgador de ciencia

MARCIO AGUIAR
Director de la división Enterprise NVIDIA

GIMENA SÁNCHEZ
Endeavor Mexico's Entrepreneurship Director

FREDDY VEGA
CEO Platzi

JUVENAL GÓNZALEZ
General Manager Qualcomm

ALMA STEPHANIE TAPIA
Gerente Interina del Sistema de Materiales y Procesos Cislunar en la NASA

SANTIAGO CARDONA
Director general para los países de habla hispana en Latinoamérica intel

MARIBEL DOS SANTOS
Directora General de Oracle México y Vicepresidenta Senior de Oracle Latinoamérica ORACLE

EL PODIO

IMPULSO DE BALA F33

	ORO: Qing Wu	7.98 m
	PLATA: Gilda Cota	7.89 m
	BRONCE: Svetlana Krivenok	7.74 m



GILDA GUADALUPE COTA VERA
Edad: 34 años
Deporte: Paratletismo (Lanzamiento de bala F33)
Juegos Paralímpicos: 1

COTA llora al conocer que ganó el segundo lugar en París, ayer.



PARAATLETISMO

Por Enrique Villanueva
enrique.villanueva@razon.com.mx

La paraatleta Gilda Cota conquistó una medalla más para México en los Juegos Paralímpicos de París 2024, al obtener la plata en la final de impulso de bala F33.

La deportista yucateca tuvo su mejor lanzamiento en el quinto intento con 7.89 metros, suficiente para culminar en la segunda posición detrás de la china Qing Wu (7.98 m). El podio lo completó la rusa Svetlana Krivenok, cuyo mejor registro fue de 7.74 m.

De esta manera, Gilda Cota le dio a México su primera medalla de este 5 de septiembre en París 2024, la cuarta de segundo lugar y la decimosegunda en total después de ocho días de competencia en los Juegos Paralímpicos.

Gilda Cota, de 34 años de edad, se quedó a nueve centímetros de darle a México su cuarta presea dorada en el evento que se lleva a cabo en la capital de Francia.

El camino a la insignia de plata no fue fácil para la yucateca, quien se recuperó de un segundo intento no válido para lograr un registro de 7.31 m en el tercero, segundo de un 7.28 m en el cuarto.

Lo mejor llegó en su quinto lanzamiento, que fue el que le permitió subirse al podio con 7.89 metros. En su sexto y último intento logró 7.63 m.

Campeona mundial en Kobe 2024, Gilda Cota consiguió el metal plateado en su primera participación en Juegos Paralímpicos, lo que hizo más emotivo el momento vivido en la capital francesa.

"Estaba en shock porque cuando terminé de lanzar, levanté la cabeza y vi la magnitud del estadio, toda la gente y me dije, lo hiciste, te lo propusiste y lo lograste, fue algo maravilloso la verdad, mi pecho latía muy rápido, como que no me la creía y hasta que terminamos, me dijo mi entrenador, lo hiciste y fue como wow, soy medallista paralímpica", aseveró en charla con la Conade.

La paraatleta yucateca reveló que antes de competir en París 2024 se sometió a un tratamiento, lo que representó una dificultad adicional antes de participar en el evento, por lo que el podio conseguido cobra mayor valor, pues se demostró a sí misma de lo que es capaz.

"Antes de viajar a París recibí un tratamiento tipo quimio, que obviamente te baja (el rendimiento), entonces veníamos batallando con las marcas, veíamos muy complicado el pelear por una medalla, pero hoy (ayer) me levanté y dije lo tengo que

Es su primera participación

GILDA COTA

CONSIGUE CUARTA PLATA PARA MÉXICO EN PARÍS

LA YUCATECA culmina en el segundo sitio en la final de impulso de bala F33; se sometió a un tratamiento antes de viajar a la capital de Francia; "estaba en shock al ver el estadio"

CASTORENA Y CERVANTES EN EL ARCO DEL TRIUNFO

CON EL ARCO del Triunfo de fondo, el paracaidista Arnulfo Castorena y el paraatleta Juan Pablo Cervantes posaron con sus respectivas medallas de oro un día después de haberlas conseguido en la cita paralímpica. Castorena, tetracampeón paralímpico en la prueba de los 50 metros pecho categoría SB2, acudió acompañado de su esposa "Concha" y de su entrenador José Peláez Ampudia. El velocista asistió al emblemático monumento junto con su entrenador Martín Velasco y algunos familiares. "Antes de la prueba tenía la confianza de bajar mi



LOS MEDALLISTAS, en el Arco del Triunfo, ayer.

tiempo de la mañana (en la clasificatoria), pero de repente mi brazo se sintió y por un momento pensé que no lo lograría, pero estoy muy feliz porque lo conseguimos", señaló acerca de su presea dorada el paracaidista tapatío. "Me gustaría que este logro

serviera también para que nuevas generaciones se motiven, de que sí se puede, independientemente de por lo que estén pasando, si persigues eso que tanto anhelas, aquí está el resultado", resaltó por su parte el ganador del metal áureo en los 100 metros T54.

MEDALLERO

TOP 5

PAÍS	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1º CHINA	74	55	37	166
2º GRAN BRETAÑA	36	29	19	84
3º ESTADOS UNIDOS	27	33	17	77
4º PAÍSES BAJOS	21	10	5	36
5º FRANCIA	17	22	22	61
27º MÉXICO	3	4	5	12

Cierre al 5 de septiembre

hacer. Gilda se dijo un día que iba a sorprender a la vida y hoy lo hicimos", enfatizó.

Las otras platas que la delegación de México suma en los actuales Juegos Paralímpicos hasta el momento fueron ganadas por la paracaidista Haideé Aceves, quien cosechó dos presas de segundo lugar, y el

parataekwondoín Luis Mario Nájera.

Por su parte, la experimentada María de los Ángeles Ortiz concluyó en cuarto lugar, con un registro de 10.33 metros, en la final de impulso de bala F57, a unos centímetros del podio de honor en los Juegos Paralímpicos de París 2024.

Jefes inicia la NFL con victoria, pero con susto

Por Enrique Villanueva
enrique.villanueva@razon.com.mx

DESPUÉS DE UN CIERRE cardiaco, los Kansas City Chiefs comenzaron con un triunfo de 27-20 sobre los Ravens la defensa de su bicampeonato de la NFL en el arranque de la nueva temporada, misma que se puso en marcha en el Arrowhead Stadium.

El quarterback Patrick Mahomes y compañía dejaron atrás la derrota del año pasado en el duelo inaugural frente a su público a manos de los Detroit Lions.

Derrick Henry logró la primera anotación de la campaña para poner adelante a los Ravens. Los flamantes monarcas empataron la pizarra en el mismo primer cuarto gracias al receptor abierto Xavier Worthy.

Kansas City tomó la ventaja en el comienzo del segundo cuarto con un gol de campo de Harrison Butker, quien con una gran ejecución aportó tres puntos para los de Misuri.

EL TIP

RICKY PEARSALL, receptor novato de los 49ers de San Francisco, visitó la práctica del equipo como espectador, cinco días después de recibir un disparo.

Con otro gol de campo de Butker los Jefes aumentaron la distancia sobre Baltimore, franquicia a la que derrotaron en la final de la Conferencia Americana la campaña pasada.

La estrella Taylor Swift lució emocionada en las gradas del Arrowhead Stadium alentando a su novio Travis Kelce. El tight end de Kansas City terminó el encuentro con 34 yardas y tres recepciones.

Los Ravens recortaron distancias antes del medio tiempo con un gol de campo de Justin Tucker.

El running back Isiah Pacheco consiguió las yardas que faltaban y entró a la zona de anotación para ampliar la ventaja de los Chiefs en el tercer episodio.

La pizarra se movió de nueva cuenta hasta el último cuarto, luego de que Isaiah Likely aprovechó la ofensiva y los Ravens se metieron al duelo. Pero Xavier Worthy recibió el ovoide completamente solo para enfilarse y prácticamente sentenciar la victoria de los locales pese a una última reacción de los de Maryland.

8

Años tiene Patrick Mahomes de trayectoria



MAHOMES y Pacheco celebran una de sus anotaciones, ayer, en el inicio de la temporada.

QUEJA. Jos Verstappen, papá de Max, lamentó que Red Bull haya ignorado al tricampeón mundial acerca de las advertencias de corregir el rumbo del RB20.



STELLA LI, CEO de BYD Américas, aseguró que el mercado mexicano es muy importante para la empresa.

Multinacional BYD quiere fabricar autos en México

Por Marco Robles
colaboradores@razon.com.mx

A INICIOS de este año, BYD confirmó que estaba buscando un lugar en México para construir un complejo de manufactura; sin embargo, con el paso de los meses, no hubo más noticias de ello, hasta esta semana en la que la firma china aseguró que el proyecto sigue en pie.

"BYD no ha pospuesto ninguna decisión sobre una fábrica en México. Continuamos trabajando para construir una fábrica con los más altos estándares tecnológicos para el mercado mexicano, no para el mercado de Estados Unidos, ni para el mercado de exportación.

"Para BYD, el mercado mexicano es muy relevante, y estamos muy orgullosos de los resultados de ventas que han posicionado a la empresa muy rápidamente entre las compañías líderes en la industria", afirmó al respecto Stella Li, CEO de BYD Américas.

EL DATO

BYD AUTO es la subsidiaria automotriz de la multinacional china BYD Co. Ltd. Fue fundada en enero del 2003. Sus siglas en inglés significan Construye tus sueños.

La misma Li aseguró hace varias semanas que quieren que ese complejo de manufactura lo quieren cerca de la Ciudad de México, luego de que el gobernador de Nuevo León, Samuel García, publicó una foto con ella, asegurando que estaban cerca de cerrar el proyecto con la firma china para ese estado.

Tal vez este recordatorio de parte de BYD nos anticipe un próximo anuncio sobre la decisión final del lugar que albergará esta fábrica.

Hay que recordar que BYD no es la única marca china que ha confirmado sus planes de producción en nuestro país, Chirey y Great Wall Motors también están buscando una locación para ello.

Por el momento, JAC es la única compañía de ese país que arma vehículos en México, haciéndolo desde el 2017 en Ciudad Sahagún, Hidalgo.

Por Mauricio Juárez
colaboradores@razon.com.mx

La Audi Q5 ya nos debía una nueva generación y por fin tras algunos meses de espera conoceremos a ese modelo que quiere seguir siendo uno de los más exitosos de la marca alemana. En esta tercera generación no sólo cambia cómo se ve, también la plataforma sobre la que se construye.

El lenguaje de diseño anterior de la Q5 era considerablemente más discreto; sin embargo, para este nuevo modelo han optado por trazos mucho más expresivos que siguen teniendo al frente una gran parrilla como protagonista, faros delgados y afilados, que, por cierto, cuentan con la segunda generación de tecnología matrix led que permite cambiar el diseño de la propia firma de luz.

En la parte trasera ahora tenemos unas calaveras unidas al centro y que como en la generación pasada, pueden modificar su patrón de luz para alertar al conductor que venga detrás de nosotros que está muy cerca del auto.

Como siempre habrá variantes que se enfoquen más en un diseño sobrio y tradicional, así como otras de toques deportivos como la SQ5 que claramente lleva más elementos oscurecidos, una fascia más agresiva, rines más grandes y hasta pinzas de freno con color.

El interior de la tercera generación de la Audi Q5 nos ofrecerá todo un arsenal de equipo, así como un nuevo diseño más futurista. Para empezar sobre el tablero habrá un gran marco curvo que albergará dos pantallas, la primera de ellas de 14.5" para el sistema de infoentretenimiento con una nueva actualización de su sistema operativo.

La segunda pantalla se tratará del cuadro de instrumentos digital de 11.9". Finalmente, y de forma opcional, se puede colocar una tercera pantalla frente al copiloto, tiene medida de 10.9", y se enfoca principalmente en temas de entretenimiento. De forma opcional se puede tener un *head up display*.

De nuevo, Audi sigue la tendencia de ahorrarse botones en favor de añadir más controles al sistema de infoentretenimiento y en esta ocasión han desaparecido los paneles del sistema de aire acondicionado, por lo que ahora ese sistema se opera directamente desde la pantalla.

Gracias al nuevo sistema operativo de este sistema de infoentretenimiento -Android Automotive-, es posible ejecutar varias *apps* como YouTube para ver contenido mientras estamos estacionados.

Entre las mejoras, se encuentran elementos como un cargador inalámbrico para celular con salidas de aire acondi-

Diseño más futurista

Audi Q5: la reina de la casa se renovó por completo

LA FIRMA ALEMANA presume esta semana la tercera generación de su camioneta compacta; su variante deportiva es la SQ5, que tiene el motor turbo V6 de 3.0 litros

EL TIP

EL HABITÁCULO del nuevo Audi Q5 SUV se basa en los cuatro rasgos básicos que caracterizan la nueva filosofía del diseño de interiores de la marca.

cionado para mantener frío nuestro dispositivo, cosas como sólo puertos USB-C que pueden dar hasta 100 watts de poder para cargar una *laptop*, entre otros.

Como siempre habrá una lista enorme de equipo como asientos con piel, ajuste eléctrico, memorias, calefacción y ventilación. La camioneta conotará con Apple CarPlay y Android Auto, navegación nativa, Amazon Alexa, llamada de emergencia y muchas otras cosas más.

A nivel seguridad, puede llevar la *suite* más avanzada de Audi con freno autónomo de emergencia con detección de peatones y ciclistas, mantenimiento de carril, monitor de punto ciego, visión 360°, control de velocidad crucero adaptativo, alerta de tráfico cruzado, monitor de presión en las llantas, entre decenas de otras más.

Ahora la Q5 se montará sobre la nueva plataforma PPC de Audi, misma que usa la nueva generación del A5. Para moverse habrá distintas opciones. En cuanto a los modelos tradicionales, podremos ver variantes microhíbridas con una batería pequeña de 1.7 kWh y un motor eléctrico de 24 hp y 170 lb-pie de par que le ayudará a quitar carga al motor a combustión para volverla ligeramente más eficiente.

Los motores base siguen siendo a combustión y en los modelos de entrada encontraremos los bloques turbo de

4 cilindros y 2.0 litros con 201 hp y 295 lb-pie de par que acorde a la variante pueden llevar su poder sólo al eje delantero. O bien a las cuatro ruedas con el famoso sistema Quattro de la marca.

La siguiente variante usa el mismo motor, aunque con una puesta a punto que le permita llegar a los 268 hp y en la que solamente se ofrecerá con tracción Quattro.

Finalmente, la SQ5 es la variante deportiva de esta camioneta en la que veremos el ya conocido motor turbo V6 de 3.0 litros que puede llegar hasta los 362 hp y 406 lb-pie de par.

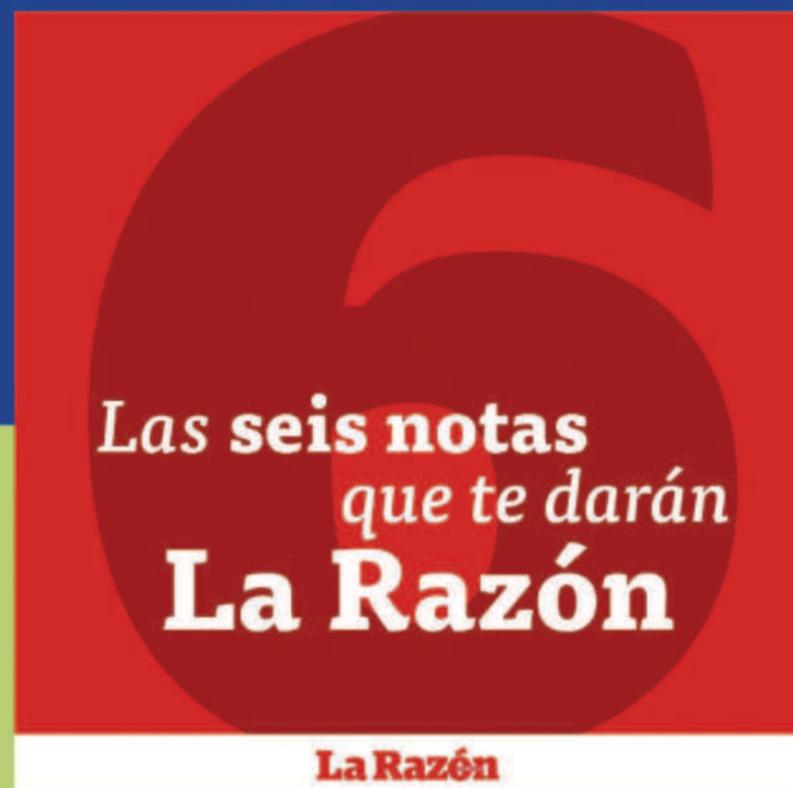
A nivel suspensión puede llevar amortiguaciones adaptativas, suspensión de aire opcional y claro que la SQ5 llevará una puesta a punto más agresiva con menor altura libre al suelo.

Este modelo comenzará sus ventas en Europa los últimos meses del año. Después llegará a Estados Unidos y a México para los primeros meses del 2025.



Fotos|Autocosmos

Ruta Diaria: Un mix de música y noticias en una playlist.



Escúchala gratis



Escanea el código QR para escuchar